

2022

PLAN ANUAL EDUCACIÓN MUNICIPAL

La Corporación Municipal de Panguipulli es una institución de derecho privado que administra los servicios traspasados de Educación, Salud y Asistencia al menor. Actualmente es la entidad sostenedora de 34 establecimientos educacionales y 9 salas cunas.

INDICE

Palabras Iniciales	1
Capítulo I: Ideario del PADEM 2022	3
Capítulo II: Diagnóstico Comunal Geografía Física de la Comuna	4
Situación Poblacional	5
Infraestructura y Equipamiento	5
Conectividad Vial	6
Componentes Étnicos	7
Características del Servicio Educacional Matrícula	9
Matrícula 2021 por establecimiento	10
Matrícula Histórica por tipo de Enseñanza	11
Matrícula Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF	14
Proyección de Matrícula Salas Cunas 2022	15
Asistencia Promedio Salas Cunas y Jardines Infantiles 2019	16
Matrícula Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF	17
Proceso de Admisión 2021 Prueba de Transición	18
Promoción Escolar	19
Evaluación Docente Resultados año 2020	21
Resultados Históricos Evaluación Docente	22
Dotación Actual Jardines Infantiles y Salas Cunas	24
Proyección de Personal Salas Cunas 2022	24
Personal que se acogerá a jubilación	25
Nómina de Profesor en Proceso de Retiro Laboral año 2021	26
Evaluación PADEM 2021	27
Conclusiones	37
Plan Estratégico Comunal 2022	38
Insumos del PADEM 2022	39
Modelo de Gestión aplicados	40
Políticas Comunes de Educación	41
Organigrama de la Corporación Municipal	42
Identidad Educativa Comunal	43
Planificación Estratégica	44
Propuestas Dimensión Gestión Pedagógico	45
Propuestas Dimensión Liderazgo	49
Propuestas Dimensión Convivencia Escolar	55

Propuestas Dimensión Familia y Comunidad	58
Propuestas Dimensión Gestión de Recursos	60
Dotación Docente 2021 Proyección 2022	64
Proyección Dotación Asistentes de la Educación 2022	67
Resumen Dotación Asistente de la Educación año 2021-2022	68
Dotación Docente Proyección año 2022	69
Capacidad Instalada 2021-2022	74
Análisis Capacidad Instalada año 2022	76
Presupuesto PADEM 2022	78
Presupuesto Jardines y Sala Cunas	80

PALABRAS INICIALES

El PADEM es una herramienta de Planificación Estratégica declarada a abordar la gestión pedagógica y administrativa de los establecimientos educacionales, bajo una mirada anual para lo cual se consideran los recursos disponibles orientados a implementar y potenciar los Proyectos Educativos Institucionales, PEI, como asimismo los Planes de Mejoramiento Educativo, PME, elaborados por cada comunidad educativa de una forma participativa y representativa de todos sus actores.

Nos asiste la convicción que la educación pública debe ser el pilar del sistema educativo de Chile, concebida como un derecho social de todos y todas los nacionales del país, en efecto, es la única que puede asegurar la existencia de proyectos educativos no excluyentes, plurales y laicos.

Actualmente esta responsabilidad recae en la educación municipal, la cual exige avanzar en la construcción de comunidades de aprendizaje que trabajen ambientes inclusivos y democráticos, donde la participación y el trabajo colectivo sea un eje fundamental de la gestión educativa.

En lo que respecta a la comuna de Panguipulli, es importante destacar a los equipos directivos y de docentes de nuestras unidades educativas en lo que se refiere a su trabajo pedagógico, administrativo y financiero que lo hacen eficaz y eficientemente, trabajo que es acompañado y monitoreado desde nuestra corporación, a través de los equipos internos, impulsando miradas y acciones que contribuyen a reforzar la participación activa de nuestros estudiantes en actividades curriculares y extracurriculares que potencien su desarrollo integral.

En lo medular, para la construcción del presente Plan de Desarrollo Educativo, PADEM 2022, nos hemos basado en las fuentes legales que lo regulan: La Ley N° 19.410 que lo crea; la Ley N° 20.370 del 2009 más conocida como la Ley General de Educación y los Decreto con Fuerza de Ley N° 5 de 1993 que regula la subvención escolar y el N° 2 de 1996 sobre subvenciones del Estado a los establecimientos educacionales.

El PADEM que se presenta a las instancias de decisión correspondiente y a la propia comunidad, ha recogido los lineamientos de la propuesta educacional del actual gobierno local, los Proyectos Educativos Institucionales, PEI, de los establecimientos educacionales del sistema público corporativo, de las orientaciones entregadas por el MINEDUC y los desafíos que debe enfrentar la educación de los estudiantes en los próximos años.

En lo interno, nuestra corporación se estructura sobre la base de la Secretaría General bajo cuyo liderazgo se ubica el Área de Educación el que a su vez posee coordinaciones en las sub áreas de: Educación; Proyecto de Integración Educativa: PIE; Convivencia Escolar; Extraescolar; Coordinación de Educación Parvularia; Coordinación Académica; Cultura; Becas y JUNAEB, todo lo cual constituye, a modo de equipo, la Unidad Técnico Pedagógica de la Corporación Municipal.

Al nivel de los establecimientos educacionales, el liderazgo es impulsado a través de los equipos directivos y docentes quienes están a cargo de planificar e implementar los programas educacionales, los planes y programas de estudio oficiales, los planes de evaluación y los planes de funcionamiento y seguridad sanitaria que se deben aplicar al interior de las unidades educativas a través de los protocolos y rutinas, además de programas ministeriales y corporativos a desarrollar, todo lo cual se va complementando con el importante apoyo que dan los asistentes de la educación. El Capítulo I del presente PADEM, referido a recoger tales antecedentes nos detallarán la situación respecto al diagnóstico institucional.

En el Capítulo II procedemos a realizar una evaluación referida a las cuatro políticas declaradas por la corporación municipal a través de 12 metas propuestas que se propusieron para el año 2021. La evaluación de dichas metas se centró fundamentalmente a las respuestas dadas por las comunidades educativas a través de 12 preguntas referidas precisamente a las 12 metas y que respondieron las 33 unidades educativas de la comuna. Las respuestas dadas por los establecimientos educacionales fueron compiladas a través de una batería de gráficos circulares, en donde se pueden observar objetivamente el grado porcentual de cumplimiento de las metas 2021.

El Capítulo III, se centra fundamentalmente en el Plan Estratégico Comunal 2022 en donde se puede leer: Las características y realidades del Sistema Educativo Corporativo de Panguipulli; la Normativa Legal del PADEM 2022; el Modelo de Gestión Aplicado; las Políticas Comunales de Educación; el Organigrama Corporativo; el Ideario PADEM 2022; la Identidad Educativa Comunal; para culminar finalmente con la Planificación Estratégica y las Propuestas por Dimensión año 2022.

El Capítulo IV presenta lo concerniente a la Dotación Docente Comunal año 2022, en donde una serie de tablas exponen la proyección docente y de asistentes de la educación, de acuerdo al correspondiente análisis y consenso que se obtuvo con los equipos directivos comunales.

Finalmente, a modo de anexo, se agregan antecedentes importantes a tener en cuenta en la elaboración y diseño del PADEM 2022.

Sin duda, el PADEM 2022 tendrá desafíos cruciales y fundamentales como marco orientador para el próximo año: Por un lado, debemos acompañar a nuestros establecimientos educacionales en su vuelta a la normalidad después de prácticamente dos años de pandemia, en donde las clases presenciales serán el gran reto que debemos abordar las escuelas y liceos con el asesoramiento de la Corporación Municipal, así como considerar y abordar problemáticas tales como la Recuperación de Aprendizajes para acortar brechas, planes de lectura para quienes se inician en el sistema escolar, el Desarrollo Profesional Docente con los desafíos que nos dejó la pandemia en cuanto del desarrollo del conocimiento y habilidades, el fortalecimiento socioemocional de los estudiantes ante su regreso a sus unidades educativas y desde luego las evidencias que nos dejó la suspensión de clases en cuanto a la conectividad tecnológica comunal y el uso de las tecnologías y otros escenarios que de seguro se presentarán, todo lo cual es abordado en el presente instrumento.

Esperamos abrir los espacios de información que las comunidades educativas y las personas en general requieren conocer.

Septiembre del 2021.

CAPÍTULO I

IDEARIO DEL PADEM 2022

Existen elementos orientadores del PADEM 2022 como son la Visión, Misión, Sellos y Valores, cuyo sentido es indicar la ruta que debe seguir la educación pública corporativa de Panguipulli. A continuación, desarrollaremos estos elementos y adicionalmente agregaremos las propuestas educativas para el año 2022 desde la mirada del Modelo de Calidad de la Gestión Institucional, que nosotros hemos llamado “Mixta”:

VISIÓN del PADEM 2022: “Proveer un servicio de educación de calidad, basado en un Modelo de Calidad de Educación Pública Corporativa, que proporcione oportunidades de crecimiento y desarrollo integral para todos los estudiantes privilegiando el manejo el manejo de las habilidades del siglo XXI, capaces de valorar y respetar el medio ambiente, la diversidad, la interculturalidad y principios de ciudadanía”.

MISIÓN del PADEM 2022: “Implementar en los establecimientos educacionales corporativos y jardines infantiles una educación de calidad a través de una formación integral con énfasis en los conocimientos, habilidades y actitudes, que permita a los estudiantes desarrollar una alta autoestima, hábitos de vida saludable, respeto al medio ambiente, con promoción de la sana convivencia, con pleno desenvolvimiento de sus derechos políticos y con manejo de la tecnología”.

SELLOS DEL PADEM 2022:

Sello 1: Educación integral y de Calidad.
Sello 2: Protección del Medio Ambiente.
Sello 3: Interculturalidad.
Sello 4: Atención a la Diversidad.

VALORES DESTACADOS DEL PADEM 2022:

- Respeto.
- Responsabilidad.
- Tolerancia.
- Respeto a la Democracia.

COMPETENCIAS PRIVILEGIADAS DEL PADEM 2022:

- Trabajo Colaborativo y Retroalimentación.
- Pensamiento Propio y Crítico.
- Manejo de la Tecnología de la Información y Comunicación.

PRINCIPIOS DEL PADEM 2022:

- Transparencia.
- Eficiencia.
- Participación.
- Equidad.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO COMUNAL:

DESCRIPCIÓN COMUNAL.

1.1. GEOGRAFÍA FÍSICA DE LA COMUNA:

La Región XIV de Los Ríos, surgió de la división de algunos territorios que conformaban la X Región de los Lagos, según la Ley 20.174 promulgada el 16 de marzo 2007. Esta nueva Región, tiene por capital la ciudad de Valdivia y comprende las provincias de Valdivia y del Ranco. La Provincia de Valdivia está integrada por las comunas de Valdivia, Mariquina, Lanco, Los Lagos, Corral, Máfil, Panguipulli y Paillaco. Su capital es la ciudad que lleva su mismo nombre.

Por su parte, la Provincia de Ranco, se encuentra conformada por las comunas de La Unión, Futrono, Río Bueno y Lago Ranco, siendo su capital la ciudad de La Unión. La XIV Región de Los Ríos tiene una superficie 18.429 km² y una población de 363.887 habitantes, según Censo 2012.

La comuna de Panguipulli está ubicada aproximadamente a 39°38'40" Sur y 72°19'50" Este, se encuentra situada al Noreste de la provincia de Valdivia, en la Región de Los Ríos, y cuenta con una superficie de 3.292 Km²., considerada la más extensa de la región después de la comuna de Valdivia. Limita al Norte con la comuna de Villarrica, al Oeste con la comuna de Lanco, al Este y Sureste con la República Argentina y al Sur y Suroeste con las comunas de Los Lagos y Futrono.

Figura 1. MAPA DE PANGUIPULLI:

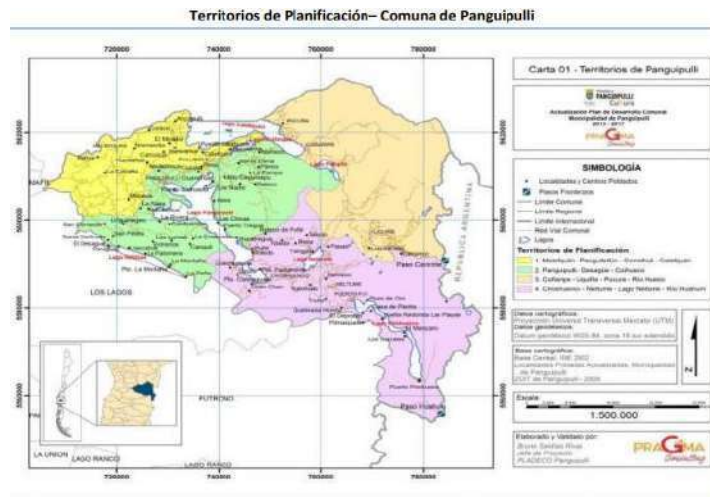


Tabla Nº 1:

Superficie comunal y habitantes por KM2	
Superficie comunal en km2	3.292
Habitantes por km2	9,90

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM)

1.2. SITUACIÓN POBLACIONAL

De acuerdo con las proyecciones poblacionales desarrolladas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la comuna de Panguipulli posee una población que alcanza los 36.408 habitantes.

La composición poblacional de la Comuna de Panguipulli se caracteriza por su alta ruralidad y dispersión poblacional. Según el censo nacional poblacional de 2002, la población de Panguipulli aumentó de 30.162 a 33.273 habitantes. En 1992, un 68,24% de la población era rural. En 2002, lo es un 52,25%. En el transcurso de 5 años la situación de ruralidad de la comuna se ha modificado, disminuyendo la población rural al año 2007 a un 46,53% (ver tabla N° 2). Las proyecciones de población en cuanto a ruralidad es que ésta continuará en franco descenso.

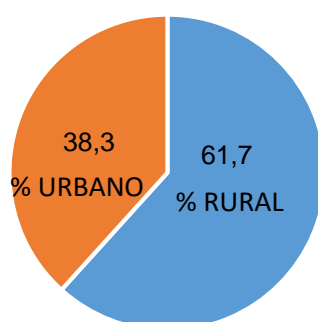
Tabla N° 2

Porcentaje de Población Urbana y Rural de la comuna de Panguipulli (año 2012)	
Porcentaje de población rural : 20.083 habitantes	61,7%
Porcentaje de población urbana : 12.442 habitantes	38,3%

Fuente: Sistema de Información Municipal, Informe Preliminar PLADECO: 2013-2017.

Gráfico N° 1

POBLACIÓN COMUNAL : % URBANA - %RURAL.

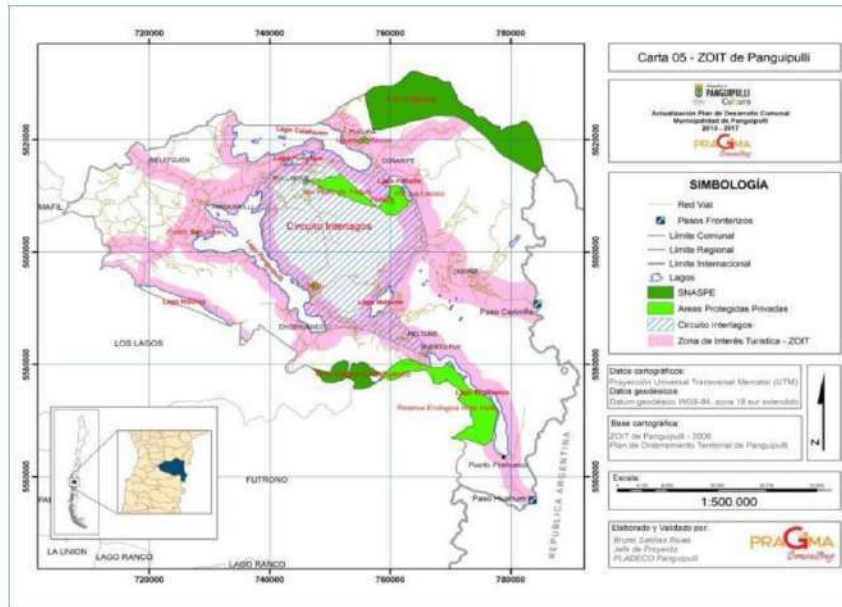


1.3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:

La comuna de Panguipulli tiene una superficie de 3.292Km², de las cuales 369,1Km² corresponden a área urbana y los 2.922,9Km² restantes corresponden a territorio rural. La comuna se estructura en torno a elementos geográficos, potencialidades turísticas y valores paisajísticos, los cuales se conectan entre sí a través de una compleja red de caminos compuesta de rutas pavimentadas y ripiadas.

Panguipulli presenta una estructura territorial de escala semi-urbana caracterizada por la existencia de un centro urbano que es la ciudad de Panguipulli y el resto del territorio comunal, lo conforman centros poblados menores como Melefquén, Huellahue, Coñaripe, Liquiñe, Choshuenco, Neltume, y Puerto Fuy.

Figura 2.

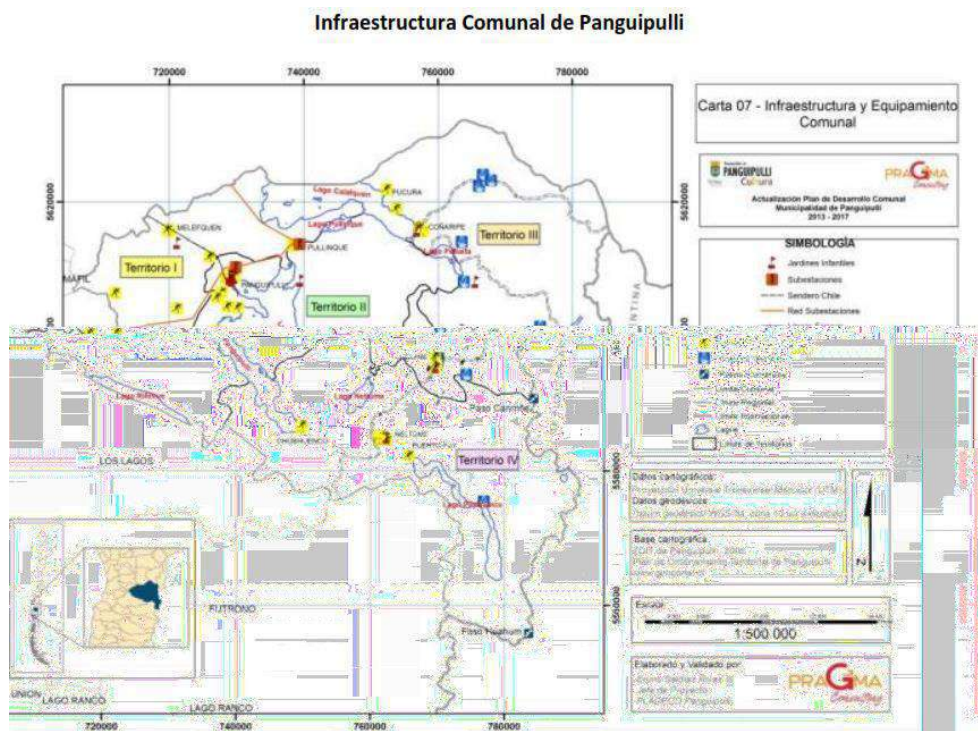


1.4. CONECTIVIDAD VIAL:

La comuna de Panguipulli cuenta con una red vial conformada por tres ejes estratégicos de acceso: un primer eje conformado por el tramo Lanco – Panguipulli, totalmente asfaltado y en buen estado de conservación que constituye la entrada principal de los flujos de personas que se trasladan por la Ruta 5 Sur. Un segundo eje, conformado por la ruta asfaltada Los Lagos – Panguipulli, en buen estado de conservación y un tercer eje constituido por la ruta asfaltada Villarrica- Lican Ray – Pucura- Coñaripe.

La red vial de la comuna, posee una extensión aproximada de 1.542 Km y cumple algunas funciones estratégicas para el desarrollo territorial. En este sentido, la conectividad vial entendida como la capacidad que ofrece la infraestructura para facilitar el desplazamiento de las personas, bienes y servicios se constituye en un eje estratégico prioritario de potenciar, con la finalidad de mantener las condiciones óptimas de accesibilidad dentro del extenso territorio comunal. Se suma a esto la falta de señalética vial, una variedad de caminos que están solamente enripiados y la dificultad de acceso hacia algunas comunidades indígenas, debido a lo accidentado de la topografía y al angostamiento que ofrecen las huellas y senderos de acceso a las propiedades.

Figura 3.



1.5. COMPONENTE ÉTNICO:

La población que dice pertenecer a alguna etnia originaria en Panguipulli alcanza a un 31% de la población, es decir, 10.264 personas. Ver tabla N° 3. Ello ubica a esta comuna en el lugar 26 del país según la proporción de población indígena.

Tabla N° 3

	Área Urbano – Rural				Total
	Urbano		Rural		
Con pertenencia étnica	1.763	17,7%	8.501	82,82%	10.264
Sin pertenencia étnica	14.125	61,38%	8.884	38,60%	23.009
Total	15.888		17.385		33.273

Población año 2010

Como puede observarse en la tabla N° 4, el 82,82% de la población con origen étnico se localiza en la zona rural y el 17,17% lo hace en la zona urbana. En el caso de la población sin pertenencia étnica el 61,38% reside en la zona urbana.

Tabla N° 4

	Sabe Leer y Escribir				Total
	Si		No		
Con pertenencia étnica	7.052	74,1%	2.462	25,8%	9.514
Sin pertinencia étnica	17.740	83,7%	3.442	16,2%	21.182
Total	24.792		5.904		30.696

Censo 2002

De la población con pertenencia étnica, se debe señalar que sólo el 74% de ella sabe leer y escribir.

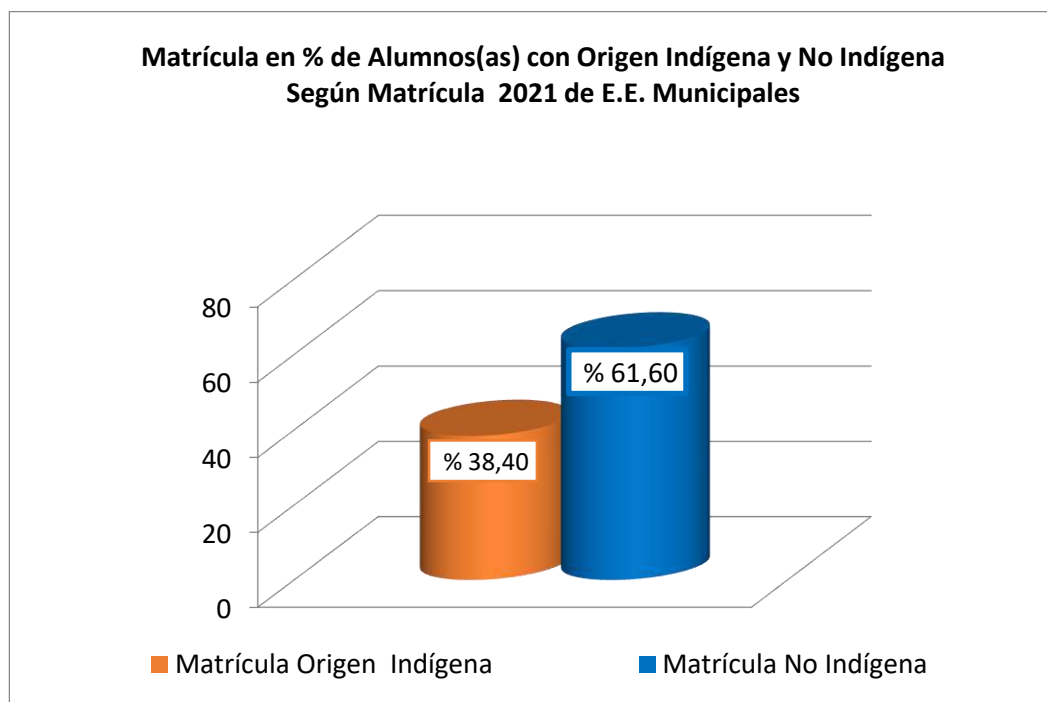
Tabla N°5

Matrícula de estudiantes de origen Mapuche en establecimientos de la Corporación Municipal.

Nº	RBD	ESTABLECIMIENTOS	Matrícula 2021	Matrícula Origen Indígena	% Matrícula Indígena
1	7049	Centro Educativo Fernando Santivan	402	114	28,4%
2	7050	Escuela Maria Alvarado Garay	474	58	12,2%
3	7051	Escuela Rural Panguilefun	16	11	68,8%
4	7057	Escuela Rural Pitren	6	4	66,7%
5	7058	Escuela Rural Huitag	19	18	94,7%
6	7059	Ernesto Manuel Anabalón Sáez	485	222	45,8%
7	7061	Escuela Rural La Rinconada	115	47	40,9%
8	7062	Escuela Rural Pullinque	124	110	88,7%
9	7063	Escuela Rural Huellahue	185	95	51,4%
10	7064	Escuela Republica De Chile	81	38	46,9%
11	7065	Escuela Rural El Manzano	4	3	75,0%
12	7069	Escuela Rural Coz Coz	4	4	100%
13	7071	Escuela Rural Lago Azul	43	4	9,3%

14	7072	Escuela Rural Llancahue	11	9	81,8%
15	7073	Escuela Rural Curihue	1	1	100%
16	7074	Escuela Rural Cacique Aillapan	4	4	100%
17	7078	Escuela Rural Carririñe	23	23	100%
18	7079	Escuela Rural Malchehue	9	6	66,7%
19	7083	Escuela Rural Bocatoma	57	54	94,7%
20	7085	Complejo Educacional Tierra De Esperanza	228	78	34,2%
21	7086	Escuela Rural Coihueco	28	27	96,4%
22	7088	Escuela Rural Cayumapu	5	5	100%
23	7089	Escuela Rural Lago Neltume	16	15	93,8%
24	7090	Escuela Rural Punahue	8	6	75,0%
25	7092	Escuela Rural Rehueico	49	41	83,7%
26	7093	Escuela Rural Trafun	6	6	100%
27	7095	Escuela Rural Milleuco	2	2	100%
28	7097	Escuela Rural Raguintulelfu	2	2	100%
29	7100	Escuela Rural Llonquen	86	65	75,6%
30	7101	Escuela Rural Cachin	6	6	100%
31	22483	Liceo Bicentenario De Excelencia Altamira	662	173	26,1%
32	22531	Escuela Claudio Arrau Leon	273	63	23,1%
33	22549	C.E.I.A. Nuevo Horizonte	147	61	41,5%
Total			3.581	1.375	38,4%

Gráfico N° 2



1. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO EDUCACIONAL

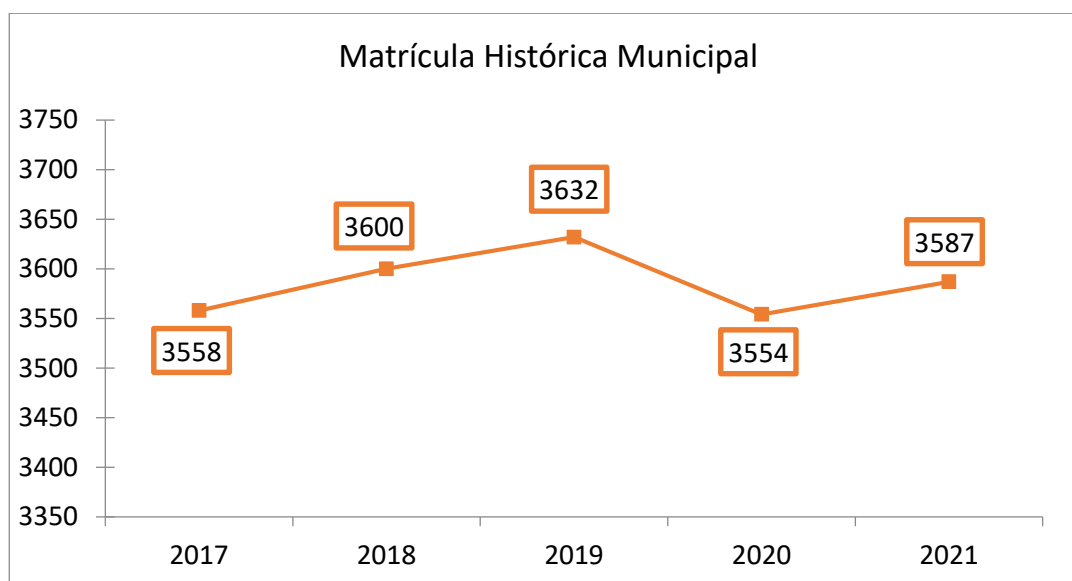
1.1. MATRÍCULA.

1.1.1. MATRÍCULA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Tabla N° 6

AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021
CANTIDAD	3558	3600	3632	3554	3587

Gráfico N° 3



1.1.2. MATRÍCULA POR DEPENDENCIA

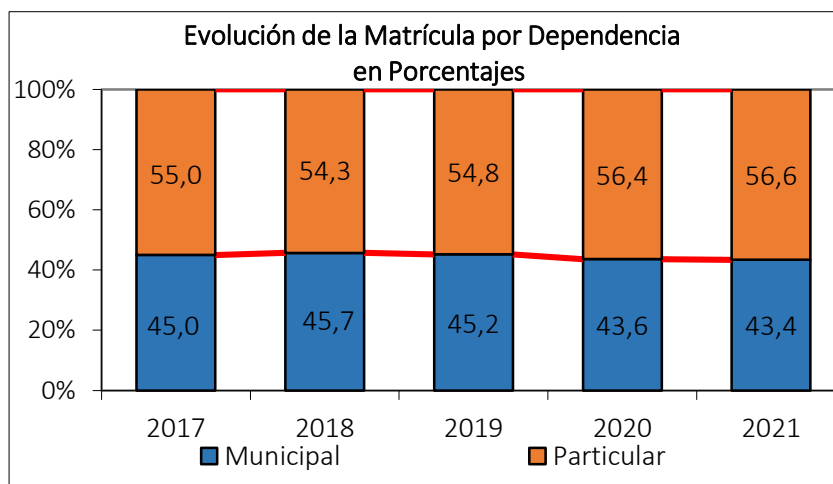
Tabla N° 7

Año	Municipal	Particular
2017	3558	4344
2018	3601	4280
2019	3632	4396
2020	3554	4592
2021	3587	4674

Tabla N° 8

Año	Municipal	Particular
2017	45.0	55.0
2018	45.7	54.3
2019	45.2	54.8
2020	43.6	56.4
2021	43.4	56.6

Gráfico N° 3



Fuente: SECREDOC – Corporación

Tal como se puede apreciar en tabla N° 8, la población atendida por los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Panguipulli, es inferior en un 13.2% a la atendida por los establecimientos particulares subvencionados.

1.1.3. MATRÍCULA 2021 POR ESTABLECIMIENTO

La población escolar atendida por los establecimientos educacionales durante el año 2021 asciende a 3.587 alumnos/as, distribuidos de la siguiente manera en los 33 establecimientos educacionales:

Tabla Nº 9

RBD	ESTABLECIMIENTOS	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Diferencia Marzo - Julio
7049	Centro Educativo Fernando Santivà	401	402	401	402	402	1
7050	Escuela Maria Alvarado Garay	464	468	470	475	476	12
7051	Escuela Rural Panguilelfùn	17	17	16	16	16	-1
7057	Escuela Rural Pitrén	5	5	6	6	6	1
7058	Escuela Rural Huitag	19	19	19	19	19	0
7059	Escuela Manuel Anabalòn Sáez	485	485	485	485	487	2
7061	Escuela Rural La Rinconada	116	116	116	115	115	-1
7062	Escuela Rural Pullinque	123	123	123	123	122	-1
7063	Escuela Rural Huellahue	181	184	184	183	184	3
7064	Escuela República De Chile	78	78	78	81	81	3
7065	Escuela Rural El Manzano	4	4	4	4	4	0
7069	Escuela Rural Coz Coz	4	4	4	4	4	0
7071	Escuela Rural Lago Azul	42	42	42	42	43	1
7072	Escuela Rural Llancahue	11	11	11	11	11	0
7073	Escuela Rural Curihue	1	1	1	1	1	0
7074	Escuela Rural Cacique Aillapàn	6	6	4	4	4	-2
7078	Escuela Rural Carririñe	23	23	23	23	23	0
7079	Escuela Rural Malchehue	8	8	8	9	8	0
7083	Escuela Rural Bocatoma	57	57	57	57	57	0
7085	Complejo Educacional Tierra De Esperanza	224	227	228	228	228	4
7086	Escuela Rural Coihueco	28	28	28	28	28	0
7088	Escuela Rural Cayumapu	5	5	5	5	5	0
7089	Escuela Rural Lago Neltume	17	16	16	16	16	-1
7090	Escuela Rural Punahue	4	7	7	8	8	4
7092	Escuela Rural Rehueico	49	49	49	48	49	0
7093	Escuela Rural Trafùn	6	6	6	6	6	0
7095	Escuela Rural Milleuco	2	2	2	2	2	0
7097	Escuela Rural Raguintulelfu	2	2	2	2	2	0
7100	Escuela Rural Llonquèn	88	88	87	87	87	-1
7101	Escuela Rural Cachim	6	6	6	6	6	0
22483	Liceo Bicentenario De Excelencia Altamira	658	658	658	660	662	4
22531	Escuela Claudio Arrau León	271	270	271	272	275	4
22549	C.E.I.A. Nuevo Horizonte	141	153	150	150	150	9
	Total Corporación Municipal	3.546	3.570	3.567	3.578	3.587	41

1.1.4. MATRÍCULA HISTÓRICA POR TIPO DE ENSEÑANZA

Tabla Nº 10

Tipo de Enseñanza	2017			2018			2019			2020			2021		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Pre-Básica	194	175	369	165	185	350	170	174	344	195	160	355	200	172	372
Básica	1112	1109	2221	1142	1122	2264	1162	1136	2298	1114	1109	2223	1144	1082	2226
Media H.C.	329	396	725	333	423	756	332	425	757	333	408	741	322	414	736
Media T.P.	26	48	74	32	44	76	40	44	84	42	41	83	39	45	84
Media Adulto H.C.	52	78	130	42	73	115	37	82	119	55	67	122	57	81	138
Básica Adulto	6	9	15	1	12	13	2	6	8	4	7	11	6	6	12
Opción 4 (191)	13	11	24	15	11	26	12	10	22	11	8	19	11	8	19
TOTAL	1.732	1.826	3.558	1.730	1.870	3.600	1.755	1.877	3.632	1.754	1.800	3.554	1.779	1.808	3.587

Grafico Nº 4

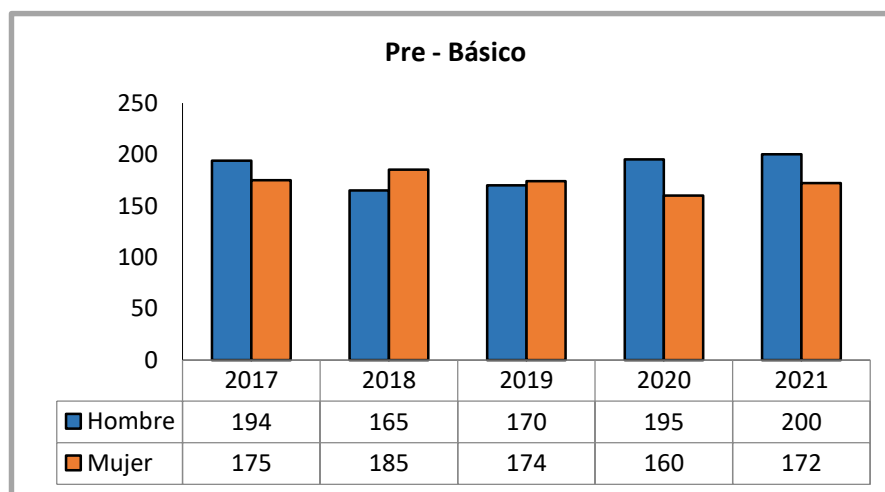


Grafico Nº 5

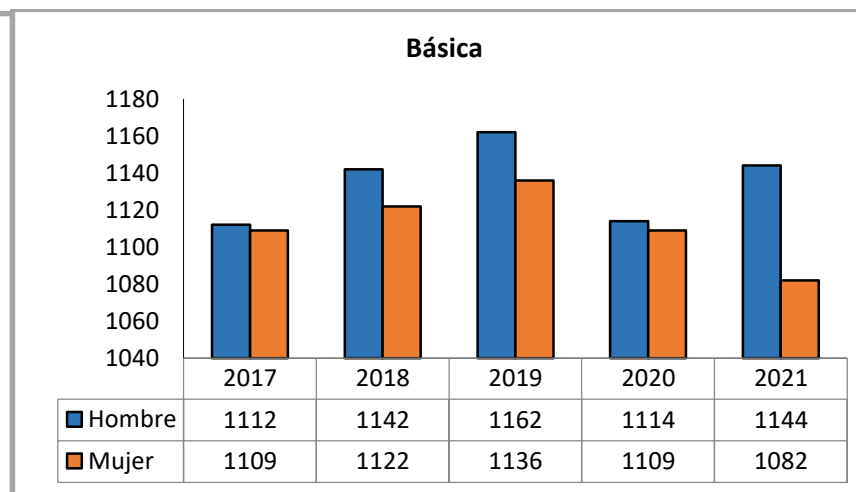


Grafico N° 6

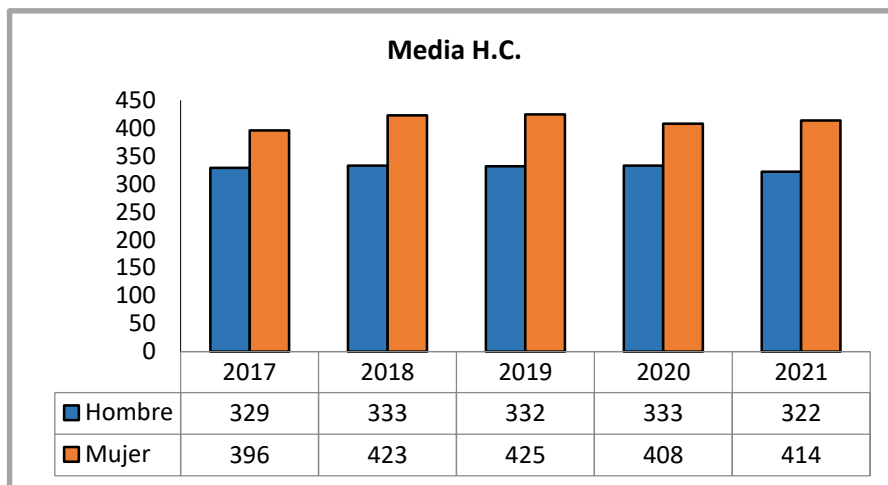


Grafico N° 7

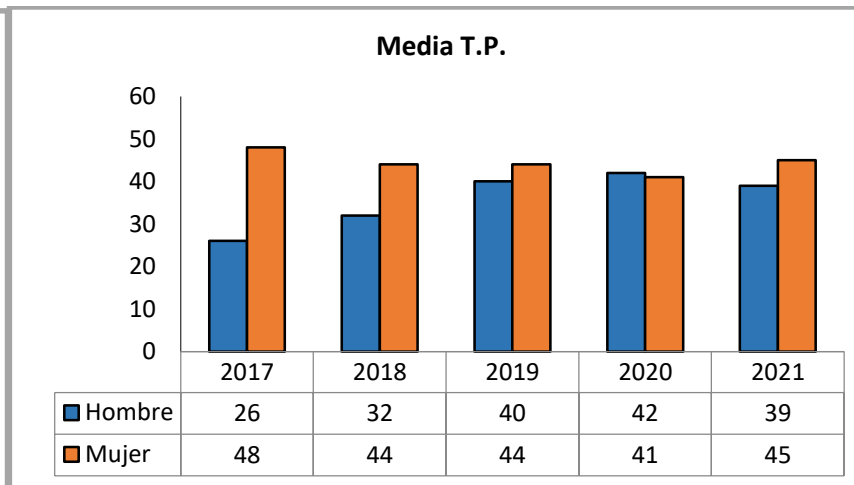


Grafico N° 8

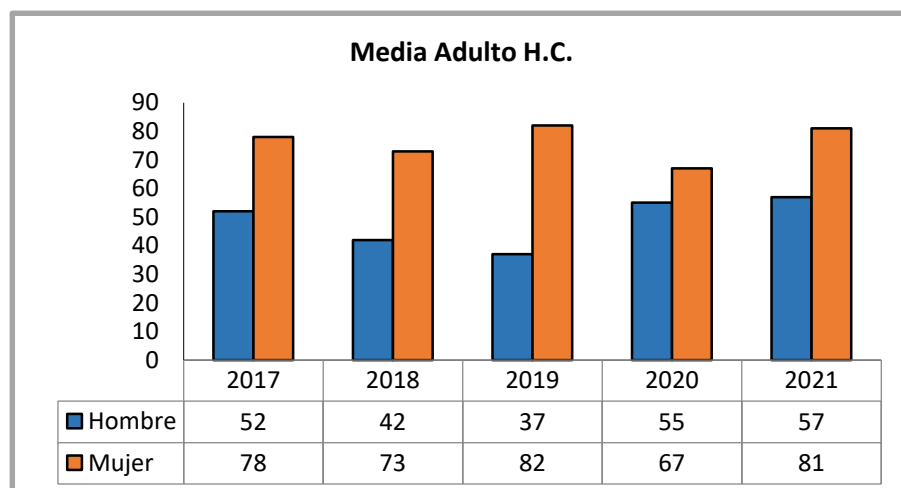


Grafico N° 9

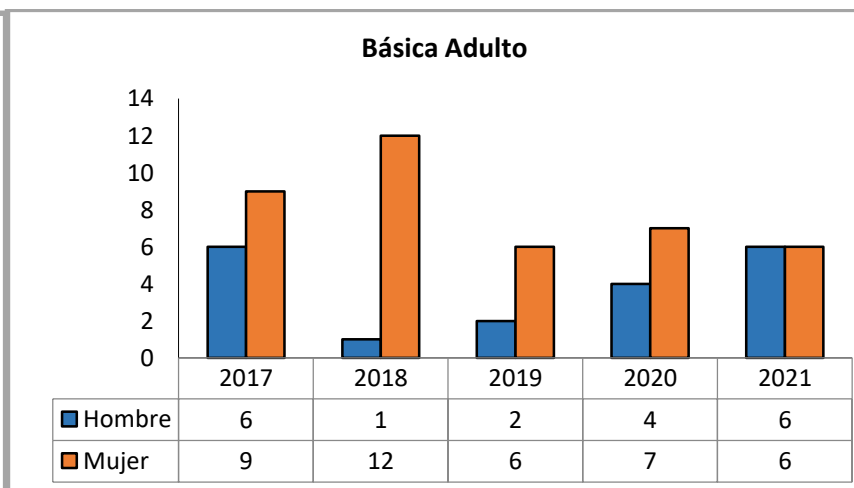


Grafico N° 10

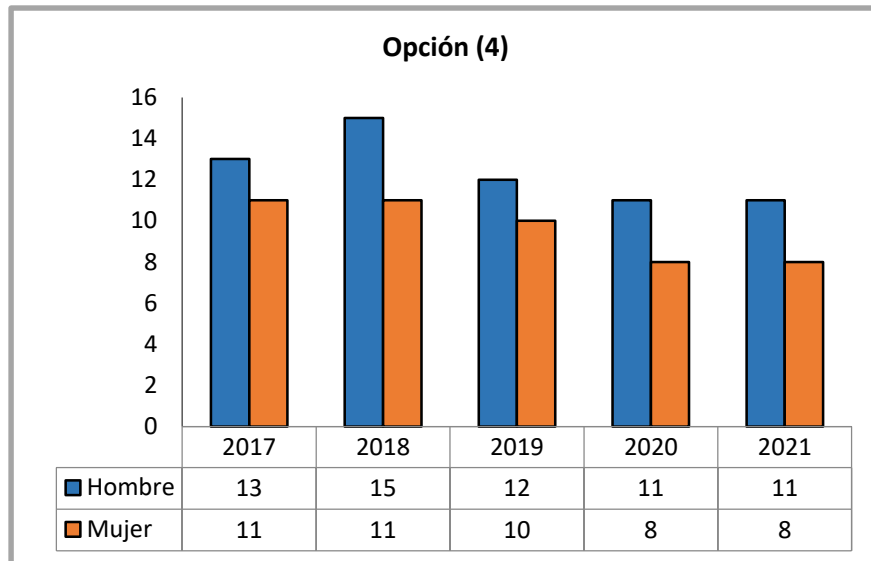
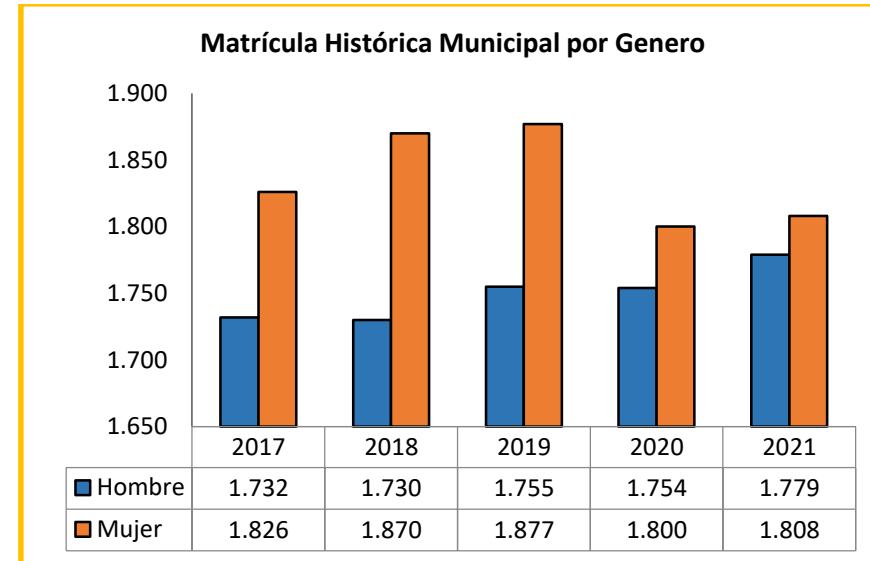


Grafico N° 11



1.1.5. MATRÍCULA SALAS CUNA Y JARDINES VTF (al 31 de agosto 2021)

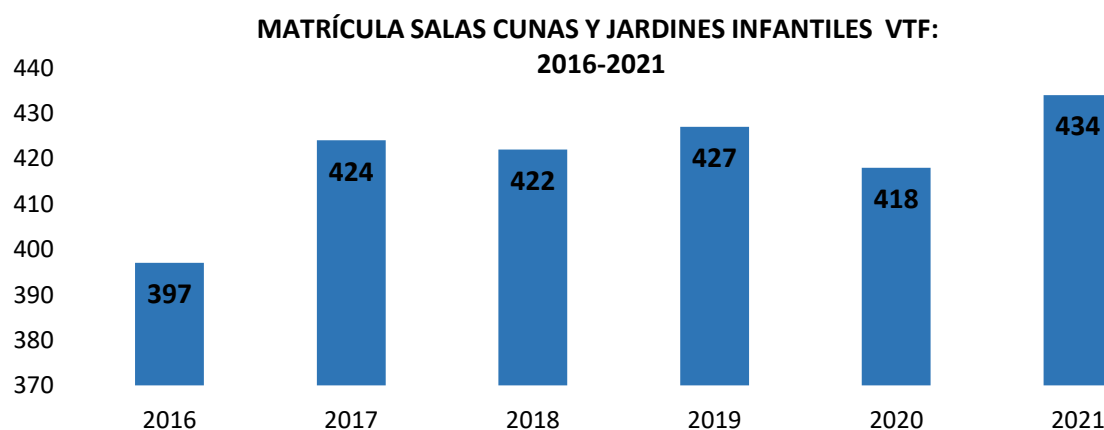
Tabla Nº 11

MATRÍCULA HISTÓRICA SALAS CUNAS Y JARDINES VTF	NIVEL SALA CUNA						NIVEL MEDIO						TOTAL ACTUAL
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2021
SALA CUNA KUPULWE	38	39	38	40	40	40	32	32	32	30	32	32	72
SALA Y JARDÍN QUECHUMALAL	34	48	43	48	48	48	32	62	58	64	64	64	112
SALA CUNA KIMEN	28	28	28	20	16	24	32	30	32	32	32	32	56
JARDÍN INTERCULTURAL METATUWE						-	28	28	28	28	28	28	28
SALA CUNA Y JARDÍN RUCAMILLA	19	17	14	16	12	20	32	28	28	27	31	32	52
JARDÍN INFANTIL QUERUBINES						-	32	21	32	32	32	28	28
SALA CUNA Y JARDÍN MELEFQUÉN	12	12	14	11	8	14	18	18	14	18	20	17	31
SALA CUNA Y JARDÍN CHOSHUENCO	11	9	11	8	8	6	15	18	16	18	13	11	21
SALA CUNA Y JARDÍN PUDU	14	14	14	14	14	14	20	20	20	20	20	20	34

Tabla Nº 12

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CANTIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS	397	424	422	427	418	434

Gráfico Nº 12



De acuerdo a la matrícula representada en el gráfico desde los años 2014 se puede concluir que el alza más relevante se produjo en el año 2017 donde se obtuvo un aumento considerable de 27 niños/as en relación al año 2016. En el año 2018 existió una disminución de la matrícula con respecto al año anterior de dos niños/as, aumentando nuevamente el año 2020 pero en el año 2021 hubo una disminución de 9 niños y niñas.

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA SALAS CUNA 2022:

Tabla Nº 13

PROYECCIÓN MATRÍCULA SALAS CUNAS Y JARDINES VTF	MATRÍCULA 2021	TOTAL MATRÍCULA PROYECTADA 2022
SALA CUNA KUPULWE	72	72
SALA Y JARDÍN QUECHUMALAL	112	112
SALA CUNA KIMEN	56	60
JARDÍN INTERCULTURAL METATUWE	28	28
SALA CUNA Y JARDÍN RUCAMILLA	52	52
JARDÍN INFANTIL QUERUBINES	28	32
SALA CUNA Y JARDÍN MELEFQUÉN	31	32
SALA CUNA Y JARDÍN CHOSHUENCO	21	25
SALA CUNA Y JARDIN PUDU	34	34
TOTALES	434	447

Se proyecta un alza de la matrícula en 8 estudiantes para el próximo año 2022

1.3. ASISTENCIA

1.3.1. PROMEDIO COMUNAL.

Gráfico Nº 13

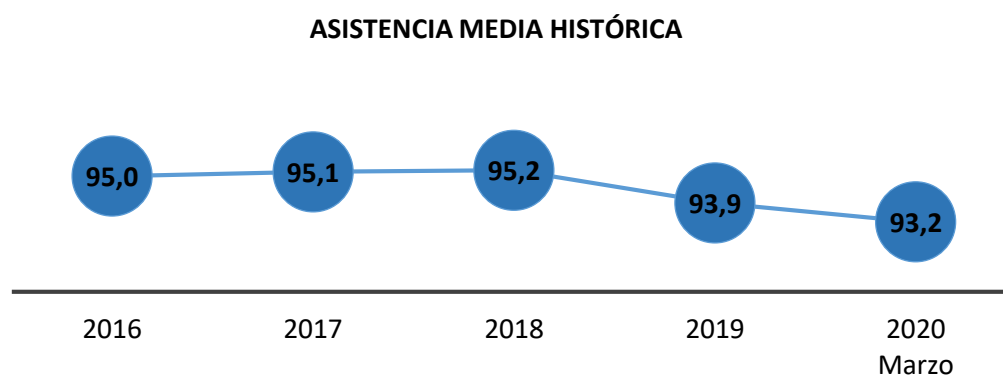


Tabla Nº 14

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020*
PORCENTAJE ASISTENCIA	95,0%	95,1%	95,2%	93,9%	93,2%

Fuente: Boletín mensual de Subvenciones. *Promedio de Marzo.

Este porcentaje promedio de asistencia de los establecimientos de **95%** entre los años 2016 y 2018 es histórico y demuestra que se hizo un esfuerzo corporativo y de los propios establecimientos educacionales en mejorar la asistencia de los estudiantes. Durante el año 2019 se aprecia una merma de dos puntos en el promedio de asistencia que se explicaría por un largo Paro de docentes y posteriormente por el estallido social producido en aquel año.. La asistencia registrada para el año 2020 corresponde a la registrada las dos semanas de marzo puesto que posteriormente y durante todo el año no se registraron asistencias. Es importante que para el año 2022 se pueda volver al promedio de 95% que se venía registrando.

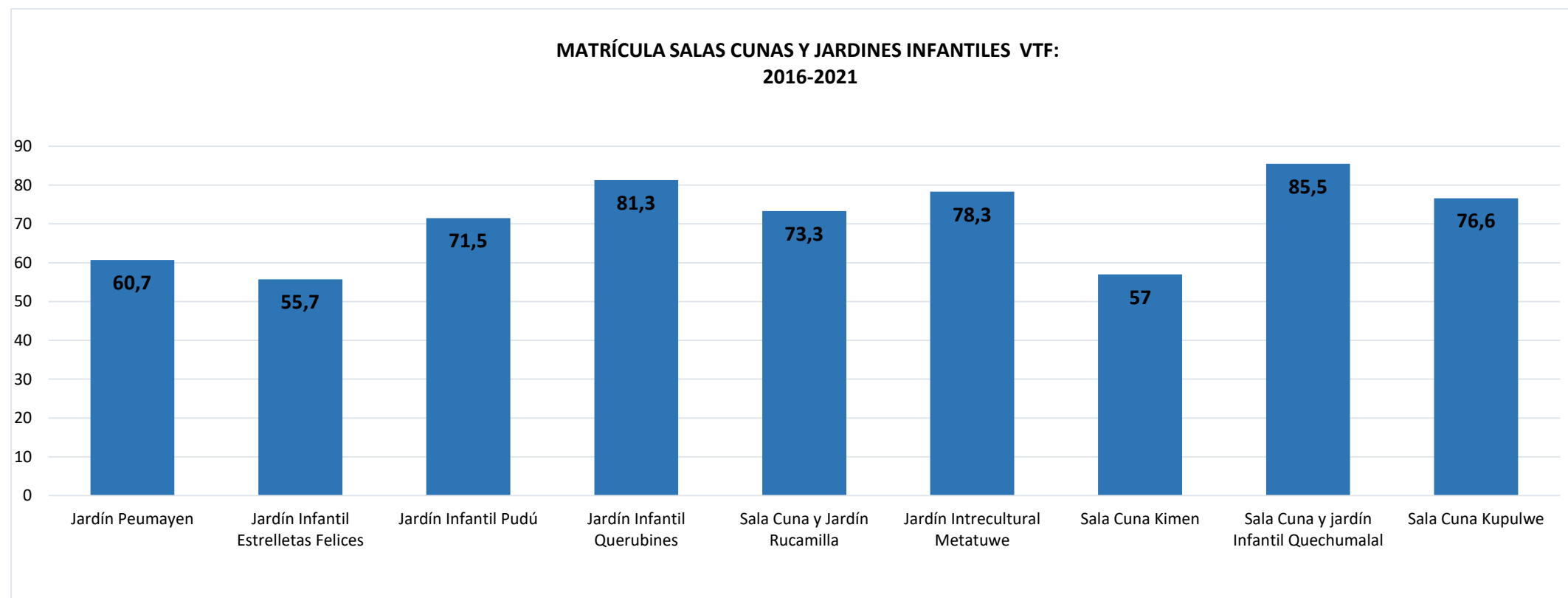
2.2.3 ASISTENCIA PROMEDIO SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES AÑO 2019

Tabla Nº 15

SSCC Y JJII	NIVEL SALA CUNA					ASIST PROM	NIVEL MEDIO					PORCENTAJE ASIST	ASIST PROM TOTAL
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
SALA CUNA KUPULWE	77,2	73,1	78,0	79,4	49,4	71,4	78,2	99,8	96,2	96,2	38,3	81,7	76,6
SALA Y JARDÍN QUECHUMALAL	88,4	92,3	92,3	96,0	62,1	86,2	93,0	92,1	93,4	93,0	53,0	84,9	85,5
SALA CUNA KIMEN	48,0	50,0	51,5	68,0	38,0	51,1	58,0	72,0	75,0	71,0	38,0	62,8	57
JARDÍN INTERCULTURAL METATUWE							81,0	93,7	81,0	75,0	61,0	78,3	78,3
SALA CUNA Y JARDÍN RUCAMILLA	81,0	88,0	80,0	45,0	55,0	71,4	59,0	88,0	78,0	57,0	94,0	75,2	73,3
JARDÍN INFANTIL QUERUBINES							79,6	84,2	85,8	77,1	79,6	81,3	81,3
JARDÍN INFANTIL PUDÚ	83,0	75,0	59,0	63,0	56,0	67,2	87,0	87,0	66,1	76,0	63,0	75,8	71,5
JARDÍN INFANTIL ESTRELLITAS FELICES	42%	52,0	46,0	55,0	32,0	45,4	62,0	75,0	62,0	80,0	48,0	65,4	55,4
JARDÍN PEUMAYEN	57,0	73,0	72,0	60,0	50,0	62,4	55,0	63,0	56,0	77,0	44,0	59,0	60,7

Resultados se encuentran en porcentaje (%)

Gráfico N° 14



Se puede observar en el gráfico expuesto la asistencia de 9 Jardines VTF pertenecientes a la Corporación Municipal de Panguipulli, los cuales poseen desiguales porcentajes de asistencia desde los 55,4 % hasta los 85,5%, obteniéndose un promedio total de 71,0%. Sin duda que las condiciones climáticas y geográficas afectan la asistencia de los/as niñas, sobre todo en aquellas Salas Cunas que se ubican en los sectores rurales: Kimen de Neltume, Rucamilla de Coñaripe, Peumayen de Choshuenco y Estrellitas Felices de Melefquén, donde se ve reflejado en las inasistencias de los niños y niñas a su Jardín durante el invierno, lo que se ve aumentado por la baja asistencia en los meses de Enero y Febrero, meses en los cuales los apoderados no envían los niños al Jardín por vacaciones de los componentes de su familia.

Año 2020 y 2021 no existen asistencias de niños y niñas por suspensión nacional por situación de contingencia después del 13 de marzo del 2020 al 27 de agosto del 2021, fecha en que se retoman las clases presenciales. Para el año 2022 se hace necesario aplicar una estrategia que incentive la asistencia de los niños y niñas a los jardines infantiles.

2.2.4 Proceso de Admisión 2021 – Prueba de Transición

Tabla Nº 16

Establecimiento Educacional	Nº de Estudiantes que rinde PTU	Nº de Estudiantes que ingresan a Instituciones de Educación Superior	Resultado Promedio Pruebas			
			Comprensión Lectora	Matemática	Historia y Cs. Sociales	Ciencias
Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira	116	98	548	525	543	515
Complejo Educacional Tierra de Esperanza	2	2				
C.E.I.A. Nuevo Horizonte	1	0	214	319	-	335
Centro Educativo Fernando Santiván	26	19	462	442	480	441

Gráfico Nº 15

RESULTADOS PRUEBAS DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA
Prueba de Comprensión Lectora -Resultado Promedio
Año 2020 - Proceso 2021

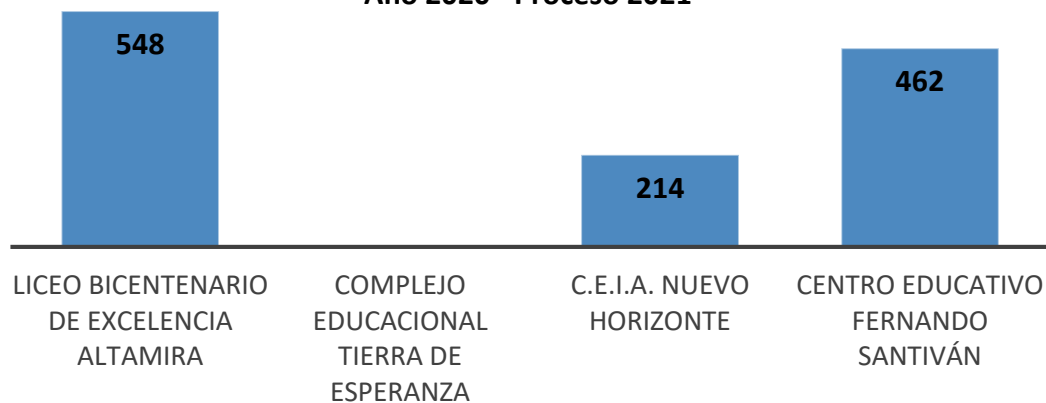
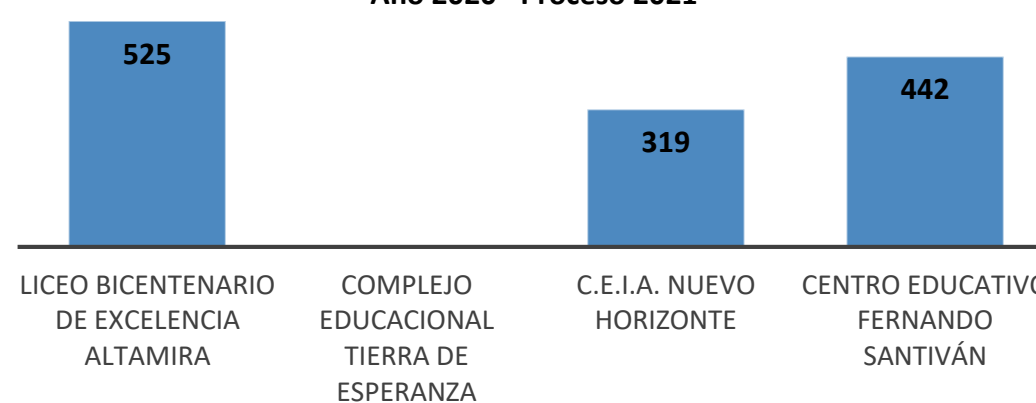


Gráfico Nº 16

RESULTADOS PRUEBAS DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA
Prueba de Matemática -Resultado Promedio
Año 2020 - Proceso 2021



2.2.5 Promoción Escolar

Tabla N° 17

	Educación Básica				
	2016	2017	2018	2019	2020
APROBADOS	98,3	98,8	99,1	99,4	99,7
REPROBADOS	1,7	1,2	0,9	0,6	0,3

Gráfico N° 17

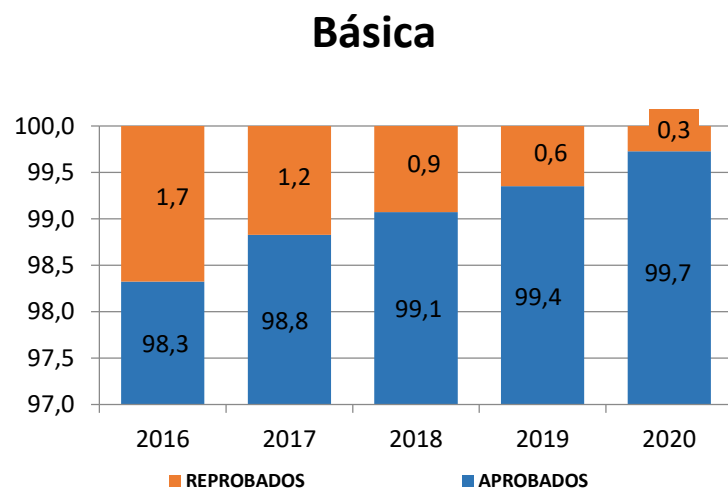


Tabla N° 18

	Educación Media H.C.				
	2016	2017	2018	2019	2020
APROBADOS	98,0	98,2	98,7	98,0	99,2
REPROBADOS	2,0	1,8	1,3	2,0	0,8

Gráfico N° 18

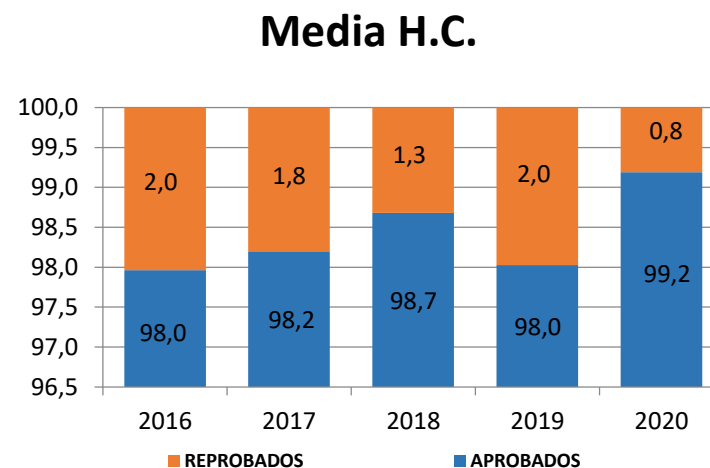


Tabla N° 19

	Educación Media T.P.				
	2016	2017	2018	2019	2020
APROBADOS	94,7	100,0	93,2	91,5	97,6
REPROBADOS	5,3	0,0	6,8	8,5	2,4

Gráfico N° 19

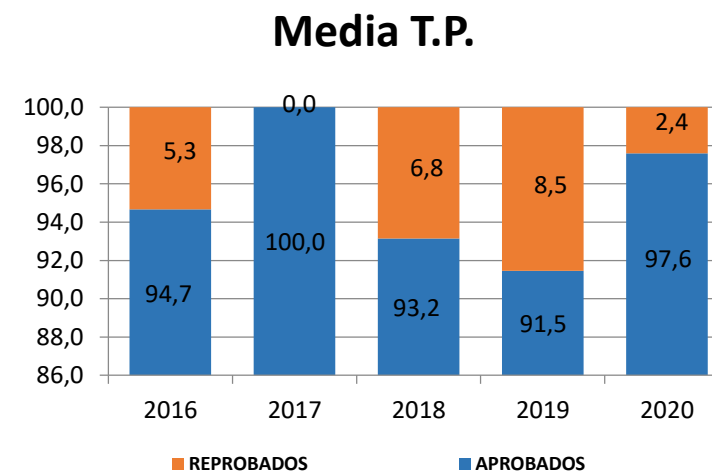


Tabla N° 20

		Educación Media Adulto H.C.				
		2016	2017	2018	2019	2020
APROBADOS		88,0	91,5	91,2	85,7	44,2
REPROBADOS		12,0	8,5	8,8	14,3	55,8

Gráfico N° 20

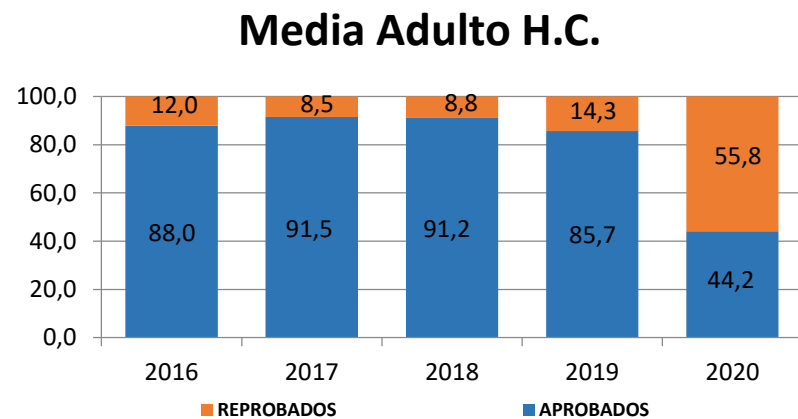
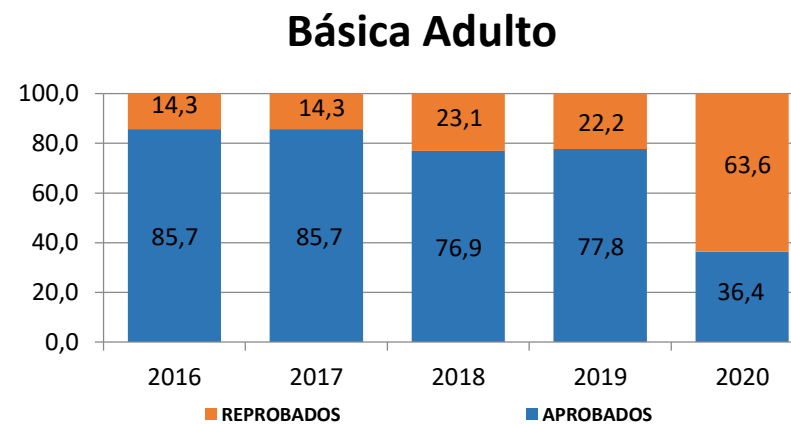


Tabla N° 21

		Educación Básica Adulto T.P.				
		2016	2017	2018	2019	2020
APROBADOS		85,7	85,7	76,9	77,8	36,4
REPROBADOS		14,3	14,3	23,1	22,2	63,6

Gráfico N° 21



2.2.6 Evaluación Docente Resultados año 2020

Tabla N° 22

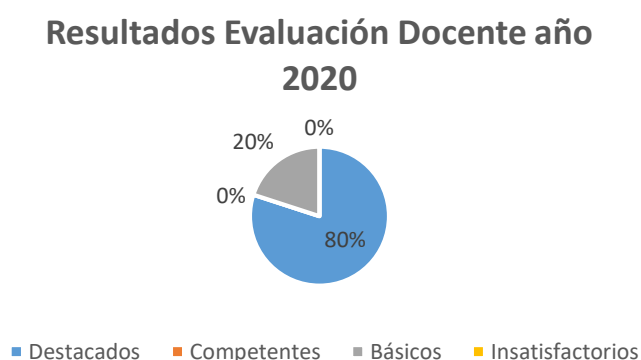
Docentes nivel o ciclo	Cantidad evaluados
Educación Parvularia	0
Enseñanza Básica	5
Enseñanza Media	0
Educación Adultos	0
Necesidades educativas especiales	0

En el año 2020 se inscribieron 102 docentes y/o educadores, de los cuales 5 fueron evaluados. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, la distribución final de quienes se evaluaron es:

- 80% obtuvo el nivel Destacado
- 0% obtuvo el nivel Competente
- 20% obtuvo el nivel Básico
- 0% obtuvo el nivel Insatisfactorio

De los/as docentes y/o educadoras/es de nuestros establecimientos inscritos este año, ninguno se negó a la evaluación.

Gráfico N° 21



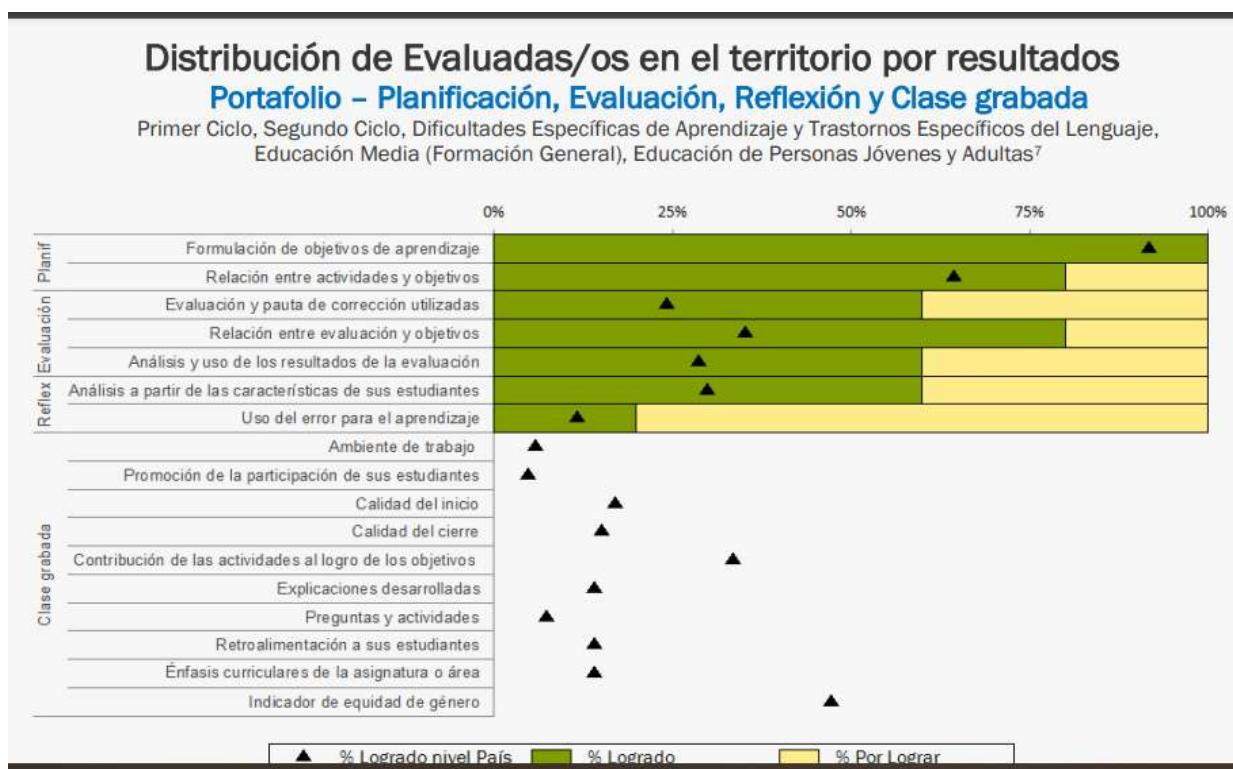
Cabe mencionar que la Carrera Docente considera dos instrumentos, una Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y además un Portafolio (Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas) que es el mismo utilizado en la Evaluación Docente. El instrumento Portafolio es corregido con rúbricas que distinguen cuatro niveles de desempeño: Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C) y Destacado (D), propios de la Evaluación Docente. Por su parte, para Carrera Docente, el resultado en Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D, E.

Es así como para definir el tramo en Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los años de experiencia profesional y el Perfeccionamiento Docente.

En el año 2020, se inscribieron 104 docentes y/o educadoras, de los cuales 7 elaboraron el instrumento Portafolio. De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los docentes según categoría de logro es la siguiente:

Categoría logro Portafolio	N docentes	Porcentaje
A	1	14%
B	3	43%
C	0	0%
D	1	14%
E	2	29%

Resultados de la Evaluación Docente año 2020 según descriptor y desempeño en detalle.



La parte verde la barra señala el porcentaje de cumplimiento de nuestros docentes en ese indicador y lo amarillo señala por lograr. Los triángulos negros señalan el porcentaje de docentes que a nivel país obtienen ese logro por descriptor.

Puede analizarse entonces que los indicadores o descriptores mejores logrados por nuestros docentes son: Formulación del objetivo de aprendizaje (100% de logro), relación entre actividades y objetivos. Relación entre evaluación y objetivos (75% de logro). En los descriptores de la clase grabada no aparecen barras verdes ni tampoco amarillas debido a que no hubo filmación de clases a nuestros docentes debido a la no presencialidad el año 2020, ante lo cual estos descriptores no fueron evaluados.

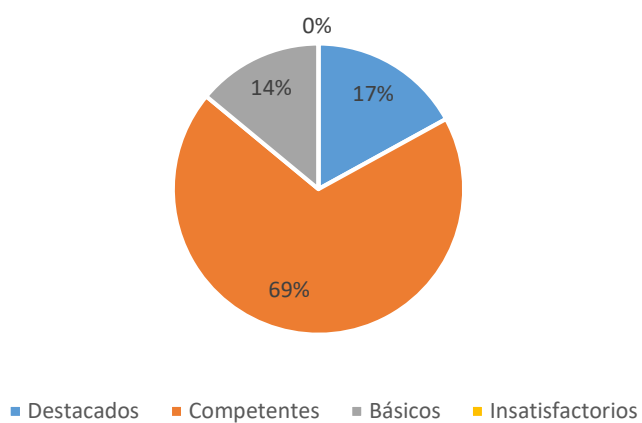
Resultados Históricos Evaluación Docente

De los docentes y/o educadores que trabajan actualmente en E.E. de CORMUPA, 258 se han evaluado alguna vez (74% del territorio). De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Comunal, de estos docentes:

- 17% obtuvo el nivel Destacado
- 69% obtuvo el nivel Competente
- 14% obtuvo el nivel Básico
- 0% obtuvo el nivel Insatisfactorio.

Gráfico N° 22

**Resultados Históricos Evaluación Docente
dotación comunal**



Dotación

1.1. DOTACIÓN ACTUAL JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA (2021)

Tabla Nº 23

PERSONAL SALAS CUNA Y JARDINES VTF AÑO 2021	EDUCADORAS DE PÁRVULOS.	ASISTENTE DE PÁRVULOS	AUXILIAR DE SERVICIOS	TOTAL
JARDIN Y SALACUNA KUPULWE	4	11	2	17
JARDIN Y SALA CUNA QUECHUMALAL	5	15	2	22
JARDIN Y SALA CUNA KIMEN	3	6	1	10
JARDÍN INTERCULTURAL METATUWE	1	3	1	5
JARDIN Y SALA CUNA RUCAMILLA	2	6	1	9
JARDÍN INFANTIL QUERUBINES	2	3	1	6
JARDIN Y SALA CUNA ESTRELLITAS FELICES	2	4	1	7
JARDIN Y SALA CUNA PEUMAYEN	2	4	1	7
JARDIN Y SALA CUNA PUDU	3	4	1	8
TOTAL	25	56	11	91

1.2. PROYECCIÓN DE PERSONAL SALAS CUNA 2022

No existe para el año 2022 una ampliación o alza de la dotación en las SSCC y JII dependientes de la Corporación Municipal, solo falta cubrir las necesidades de Educadora de Párvulos en Jardín Metatuwe de la localidad Llongahue y Jardín infantil y Sala Cuna kupulwe, ya que actualmente no poseen Educadora de aula.

1.3. PERSONAL QUE SE ACOGERÁ A JUBILACIÓN

NÓMINA DE PROFESORES Y PROFESORAS EN PROCESO DE RETIRO LABORAL AÑOS 2017 Y 2018:

Tabla Nº 24

Nº ORD.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Proceso postulación
1	AYLWIN	BUSTOS	FERNANDO PATRICIO	M	LICEO BICENT. EXC. ALTAMIRA	Año 2015- Desistió al bono
2	COFRE	JEREZ	MARIA IVETH	F	ESC. MANUEL ANABALÓN	AÑO 2010-2015-Desistió al bono
3	CEVERIO	FLORES	JUAN CARLOS	M	ESC. MANUEL ANABALÓN	Año 2018-Desistió al bono

NÓMINA DE PROFESORES Y PROFESORAS EN PROCESO DE RETIRO LABORAL AÑO 2019:

Tabla Nº 25

Nº ORD.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	Establecimiento educacional	Proceso postulación
1	BARRIGA	VELOZO	GLADYS MIRIAM	F	Esc. Rural Cayumapu	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
2	CEBALLOS	VERA	MARIA VERONICA	F	Liceo Bicent. Exc. Altamira	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
3	MOLINA	URRUTIA	BEDMAN BEATRIZ	F	Esc. Rural Coihueco	DESISTIÓ AL BONO
4	BASCUR	MARTINEZ	EDUARDO ANTONIO	M	Esc. Rural Coihueco	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
5	CONTRERAS	FIGUEROA	MARTIN DEL CARMEN	M	Esc. Rural Bocatoma	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
6	MENDEZ	DITZEL	GERMAN ALEJANDRO	M	Centro Educ. Fdo. Santivàn	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
7	TORO	MUÑOZ	ANGEL CUSTODIO	M	Centro Educ. Fdo. Santivàn	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
8	VALENZUELA	CARDENAS	JOSE LUIS	M	Liceo Bicent. Exc. Altamira	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
9	VARELA	ESPINOZA	ADOLFO ARMANDO	M	CORMAE	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
10	OLAVE	CORTES	DANIEL JESUS	M	ESC. RURAL CURIHUE	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
11	ROJAS	ABURTO	CARLOS RAUL	M	C.E.I.A NUEVO HORIZONTE	EN PROCESO DE POSTULACIÓN

NÓMINA DE PROFESORAS EN PROCESO DE RETIRO LABORAL AÑO 2021:

Tabla Nº 26

Nº ORD.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	Establecimiento	Proceso postulación
1	ALBORNOZ	CARRASCO	ELSA MARLENE	F	Esc. Manuel Anabalòn S.	Posterga Postulación
2	CARCAMO	CALDERON	MARIA CECILIA	F	Esc. Rural La Rinconada	Posterga Postulación
3	JARAMILLO	PINEDA	SILVIA UBERLINDA	F	Liceo Bicent. Exc. Altamira	Posterga Postulación
4	SARAVIA	HERMOSILLA	DALILA SANDRA	F	Esc. Rural Bocatoma	Posterga Postulación
5	BERROCAL	MACAYA	ROSALBA ISABEL	F	Esc. Manuel Anabalòn S.	CON POSTULACION
6	MONSALVE	REYES	JORGE OSVALDO	M	Liceo Bicent. Exc. Altamira	CON POSTULACIÓN
7	SAYAGO	ESPINOZA	TEOLINDA INES	F	Esc. Manuel Anabalòn S.	CON POSTULACION
8	VILLANUEVA	JARAMILLO	GLORIA DEL PILAR	F	Esc. Claudio Arrau L.	CON POSTULACION
9	WENZEL	KOTHER	ANA CECILIA	F	Esc. Manuel Anabalòn S.	CON POSTULACION

**CAPÍTULO III.
EVALUACIÓN PADEM 2021.-**

La evaluación del PADEM 2021 la hemos enfocado a través de la visión y experiencia experimentada por los propios establecimientos educacionales que debieron responder una consulta referida a cada una de las metas propuestas en tal documento, la consulta se diseñó de acuerdo a la siguiente estructura:

Tabla Nº 27

Respecto al conocimiento de las políticas comunales	¿Conoce usted las Políticas Comunales de Educación declaradas por la Corporación Municipal?
Respecto a la meta 1: Co docencia de aula.	¿Ha aplicado estrategias de co docencia en función de los aprendizajes de los estudiantes?
Respecto a la meta 2 referida a la inserción e Inclusividad.	Su establecimiento educacional ¿Tuvo aperturas de espacios que hayan promovido la inserción de los estudiantes?.
Respecto a la meta 3 referida a los apoyos externos.	Su unidad educativa ¿Ha implementado estrategias para sumar apoyos externos de carácter biopsicosociales?
Respecto a la meta 4 referida a la contención socioemocional de los estudiantes.	Su escuela o liceo ¿ Implemento acciones de carácter socioemocional de contención en los seis planes obligatorios o en algunos de ellos?.
En cuanto a la atención remota de los estudiantes.	Su establecimiento educacional ¿Desarrollo actividades complementarias al curriculum como clases remotas, entrega de material impreso, talleres, actividades extraescolares?
Respecto a las Redes externas.	Su escuela o liceo ¿Pertenece a una red externa o bien, ha establecido contactos con redes externas?.
En cuanto a Comunidades de Aprendizaje.	Su establecimiento educacional ¿Aplicó la estrategia de comunidades de aprendizaje como se promueve en el PADEM 2021?
Respecto al acceso universal declarado por ley.	Su escuela o liceo ¿Posee acceso universal al establecimiento, entendiéndose como tal la existencia de ramplas para sillas de ruedas?
Aplicación del Buen Trato.	Su establecimiento educacional aplicó la política de Buen Trato al interior de su unidad educativa?
En cuanto al Diagnóstico Integral de Aprendizaje	Su escuela o liceo ¿Aplicó el Diagnóstico Integral de Aprendizaje, en lo específico, en lo relativo a lo socioemocional?
Trabajo Colaborativo entre pares.	¿En su establecimiento educacional han generado instancias para compartir estrategias entre pares?
Seguridad Escolar.	Su escuela o liceo

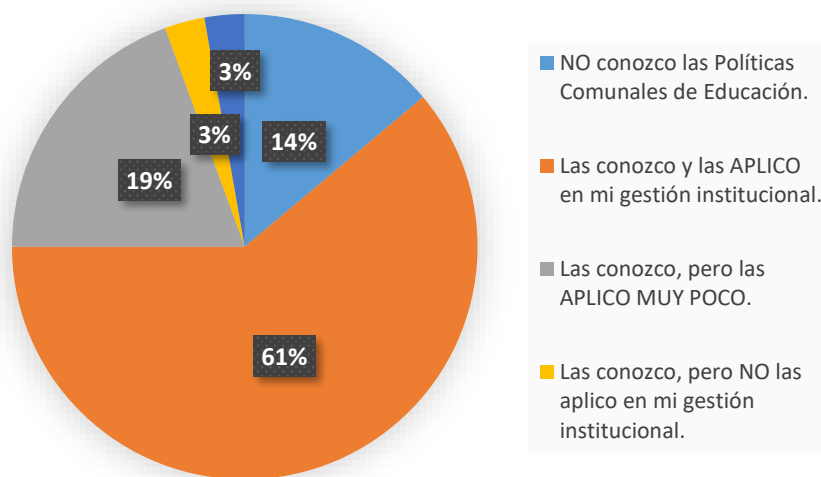
Los resultados son los siguientes:

1.- ¿Cuál sería la afirmación que lo/a - los/las representa respecto a las “Políticas Comunes de Educación”, declaradas por la Corporación Municipal de Panguipulli en marzo - abril del 2018?

Tabla Nº 28

NO conozco las Políticas Comunes de Educación.	5	14 %
Las conozco y las APLICO en mi gestión institucional.	22	61 %
Las conozco, pero las APLICO MUY POCO.	7	19 %
Las conozco, pero NO las aplico en mi gestión institucional.	1	3 %
Las conozco, pero NO estoy de acuerdo con ellas.	1	3 %

Gráfico Nº 23

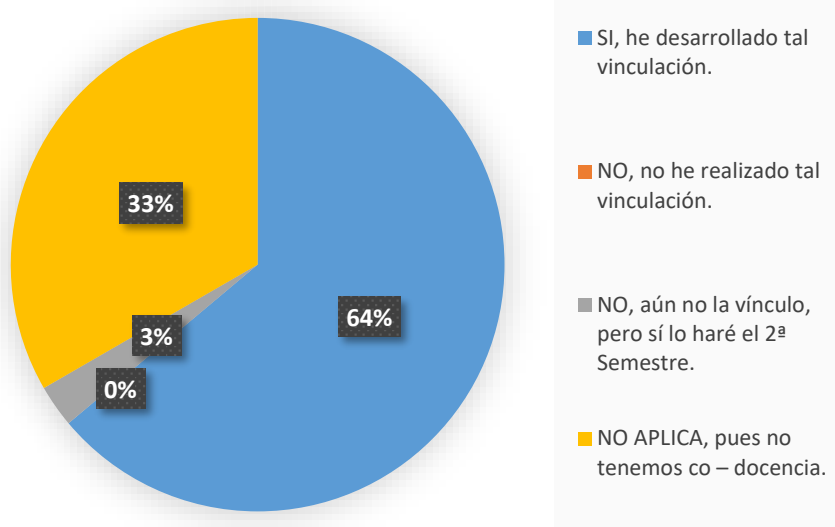


2.- ¿Ha desarrollado usted o ustedes, durante su gestión institucional 2021, estrategias que vinculen un trabajo coordinado de co – docencia en función de los aprendizajes, como lo estipula una de las metas del PADEM 2021?

Tabla Nº 29

SI, he desarrollado tal vinculación.	23	64 %
NO, no he realizado tal vinculación.	0	0 %
NO, aún no la vínculo, pero sí lo haré el 2ª Semestre.	1	3 %
NO APLICA, pues no tenemos co – docencia.	12	33 %

Gráfico N° 24

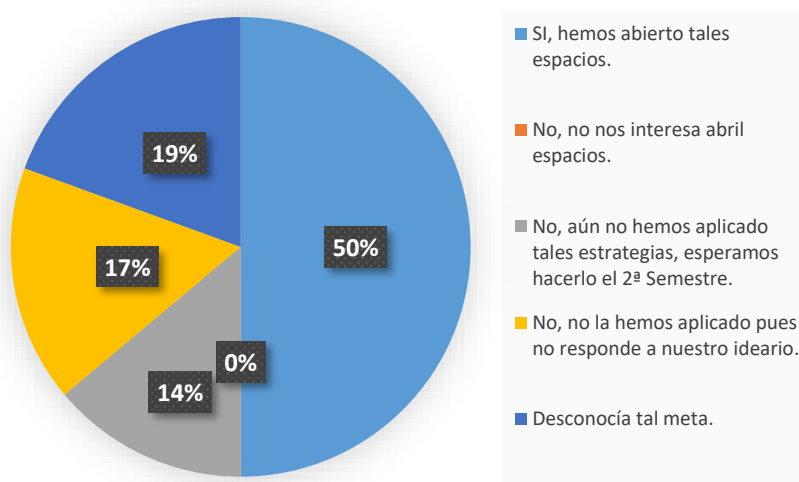


3.- En su establecimiento educacional, de acuerdo a lo propiciado por el PADEM 2021, ¿Se han abierto espacios que hayan promovido la inserción social en su comunidad educativa?

Tabla N° 30

SI, hemos abierto tales espacios.	18	50 %
No, no nos interesa abrir espacios.	0	0 %
No, aún no hemos aplicado tales estrategias, esperamos hacerlo el 2º Semestre.	5	14 %
No, no la hemos aplicado pues no responde a nuestro ideario.	6	17 %
Desconocía tal meta.	7	19 %

Gráfico N° 25

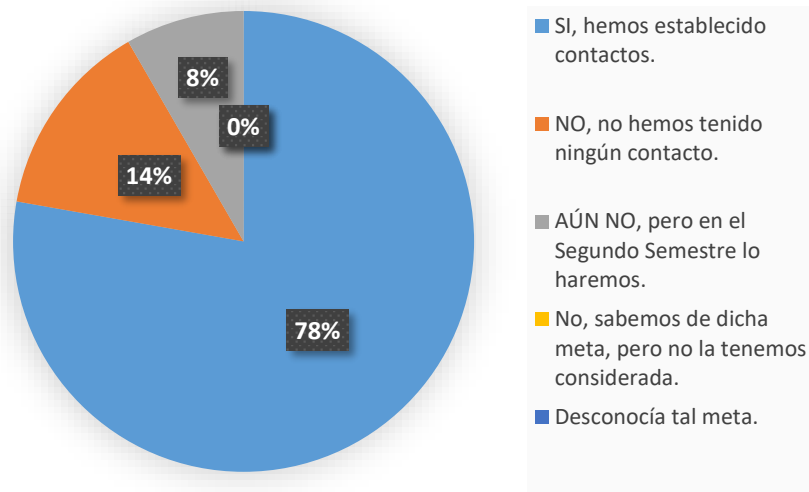


4.- A la presente fecha, su establecimiento educacional ¿ha establecido estrategias de comunicación con servicios públicos o privados para sumar apoyos en relación a necesidades biopsicosociales de los estudiantes de su establecimiento educacional?

Tabla N° 31

SI, hemos establecido contactos.	28	78 %
NO, no hemos tenido ningún contacto.	5	14 %
AÚN NO, pero en el Segundo Semestre lo haremos.	3	8 %
No, sabemos de dicha meta, pero no la tenemos considerada.	0	0 %
Desconocía tal meta.	0	0 %

Gráfico N° 26

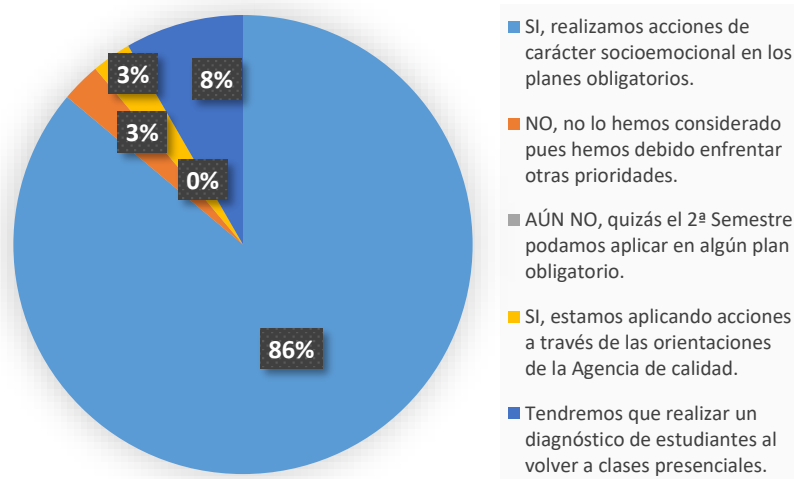


5.- Su establecimiento educacional ¿ha declarado acciones de carácter socioemocional, fundamentalmente de contención a través de algunos de los seis planes obligatorios?

Tabla N° 32

SI, realizamos acciones de carácter socioemocional en los planes obligatorios.	31	86 %
NO, no lo hemos considerado pues hemos debido enfrentar otras prioridades.	1	3 %
AÚN NO, quizás el 2º Semestre podamos aplicar en algún plan obligatorio.	0	0 %
SI, estamos aplicando acciones a través de las orientaciones de la Agencia de calidad.	1	3 %
Tendremos que realizar un diagnóstico de estudiantes al volver a clases presenciales.	3	8 %

Gráfico N° 27

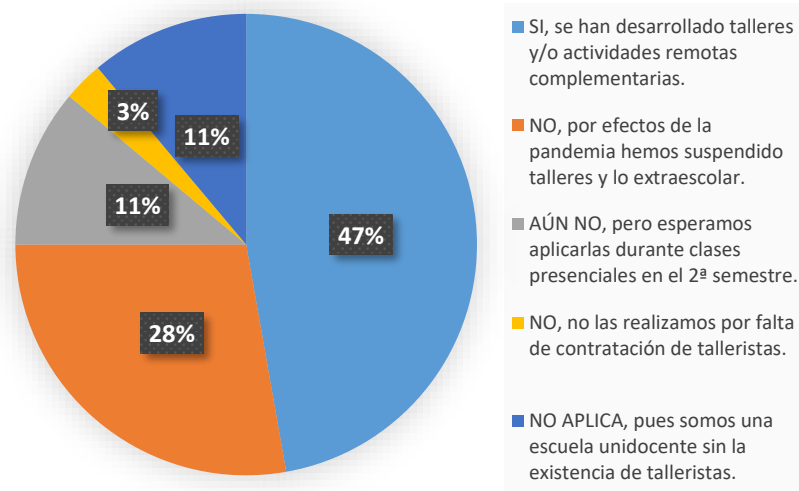


6.- Teniendo en consideración los tiempos de pandemia que hemos debido enfrentar en el último año y medio, su establecimiento educacional ¿ha desarrollado actividades complementarias al curriculum de carácter remoto tales como talleres, actividades extraescolares u otros?

Tabla N° 33

SI, se han desarrollado talleres y/o actividades remotas complementarias.	17	47 %
NO, por efectos de la pandemia hemos suspendido talleres y lo extraescolar.	10	28 %
AÚN NO, pero esperamos aplicarlas durante clases presenciales en el 2ª semestre.	4	11 %
NO, no las realizamos por falta de contratación de talleristas.	1	3 %
NO APLICA, pues somos una escuela unidocente sin la existencia de talleristas.	4	11 %

Gráfico N° 28



6.A.- Si respondió la alternativa A) en la pregunta anterior marque una o varias de las alternativas que se presentan en relación a las actividades de taller o actividades extraescolares que ha podido desarrollar durante el 1ª Semestre de este 2021

Tabla N° 34

Medioambiente.	10
Arte.	15
Deporte.	9
Educación Cívica.	5
Tecnología.	4
Ciencia.	3

Gráfico N° 29

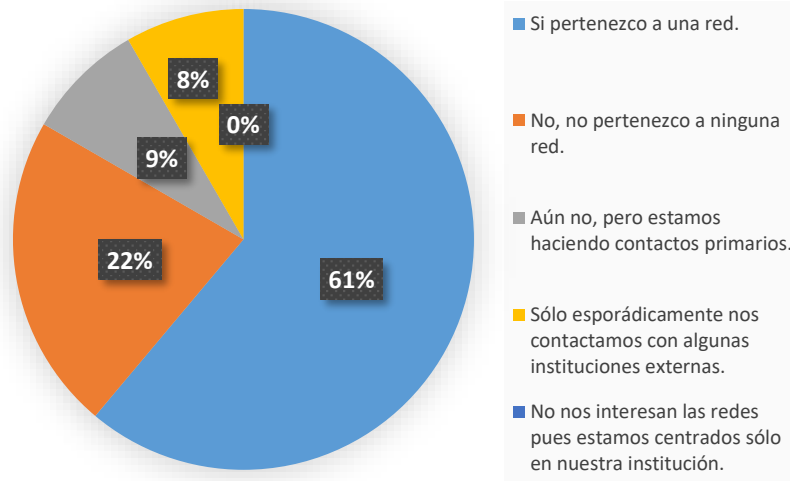


7.- Su establecimiento educacional ¿pertenece a una red externa o tiene contacto en forma de red con instituciones externas?

Tabla N° 35

Si pertenezco a una red.	22	61 %
No, no pertenezco a ninguna red.	8	22 %
Aún no, pero estamos haciendo contactos primarios.	3	8 %
Sólo esporádicamente nos contactamos con algunas instituciones externas.	3	8 %
No nos interesan las redes pues estamos centrados sólo en nuestra institución.	0	0 %

Gráfico N° 30

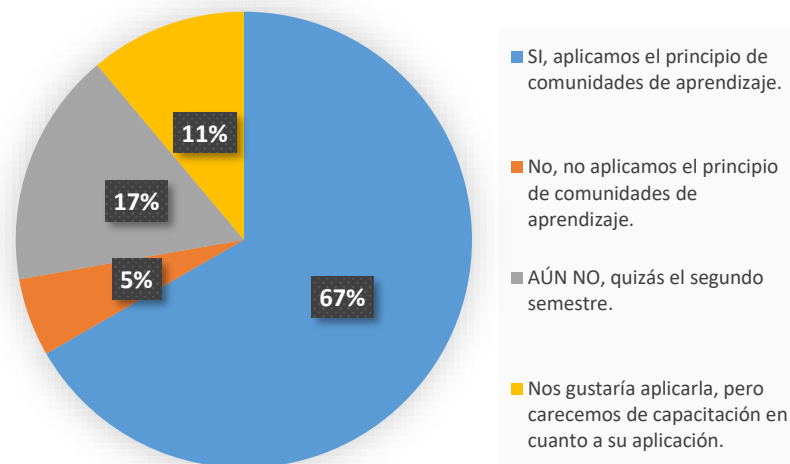


8.- Su establecimiento educacional ¿aplica estrategias de comunidades de aprendizajes tal como lo promueve un objetivo del PADEM 2021?

Tabla N° 36

SI, aplicamos el principio de comunidades de aprendizaje.	24	67 %
No, no aplicamos el principio de comunidades de aprendizaje.	2	6 %
AÚN NO, quizás el segundo semestre.	6	17 %
Nos gustaría aplicarla, pero carecemos de capacitación en cuanto a su aplicación.	4	11 %

Gráfico N° 31

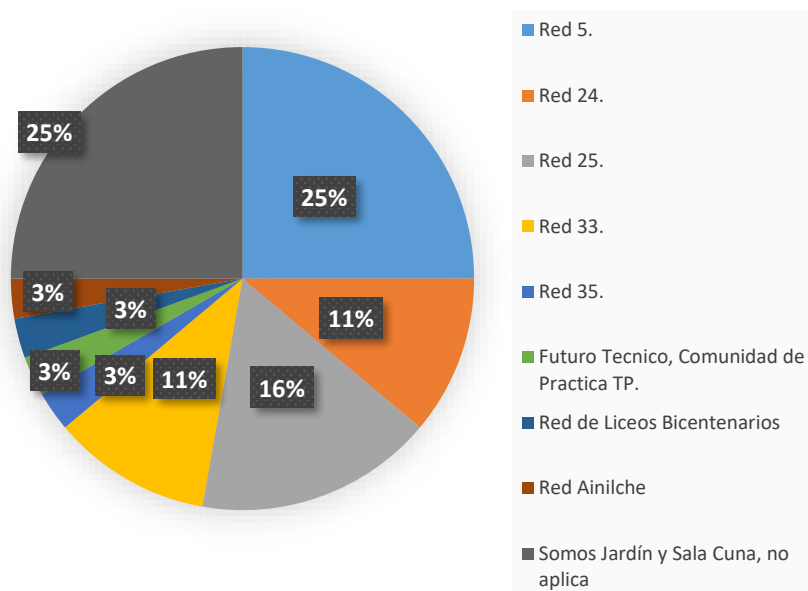


9.- Su establecimiento educacional ¿pertenece a alguna de las siguientes redes locales?

Tabla Nº 37

Red 5.	9	25 %
Red 24.	4	11 %
Red 25.	6	17 %
Red 33.	4	11 %
Red 35.	1	3 %
Futuro Técnico, Comunidad de Practica TP.	1	3 %
Red de Liceos Bicentenarios	1	3 %
Red Ainilche	1	3 %
Somos Jardín y Sala Cuna, no aplica	9	25 %

Gráfico Nº 32

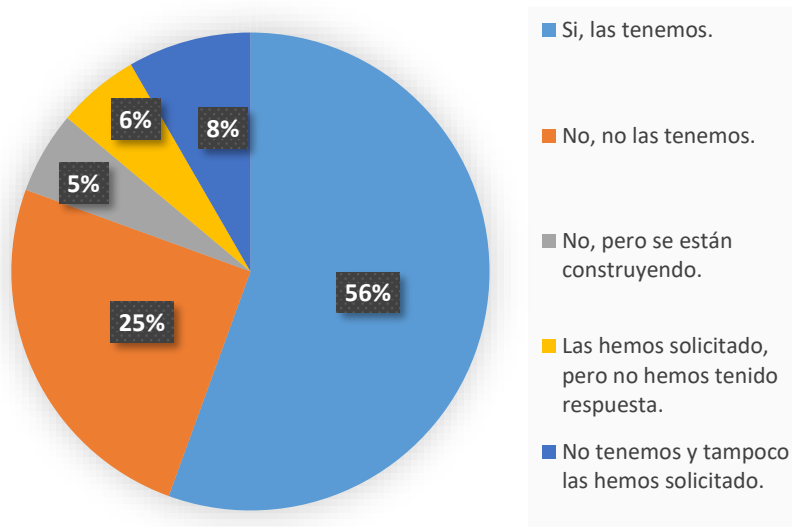


10.- ¿Su establecimiento educacional posee acceso universal que promueva la Inclusividad, entendiéndose como acceso universal la existencia de rampas para sillas de ruedas en el acceso principal de su escuela o liceo?

Tabla N° 38

Si, las tenemos.	20	56 %
No, no las tenemos.	9	25 %
No, pero se están construyendo.	2	6 %
Las hemos solicitado, pero no hemos tenido respuesta.	2	6 %
No tenemos y tampoco las hemos solicitado.	3	8 %

Gráfico N° 33

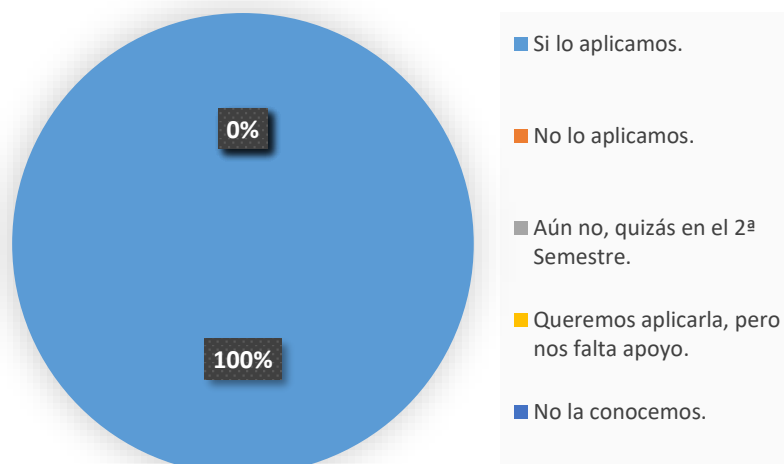


11.- En lo que respecta a la Convivencia Escolar ¿su establecimiento educacional aplica la política de Buen Trato al interior de su unidad educativa?

Tabla N° 39

Si lo aplicamos.	36	100 %
No lo aplicamos.	0	0 %
Aún no, quizás en el 2ª Semestre.	0	0 %
Queremos aplicarla, pero nos falta apoyo.	0	0 %
No la conocemos.	0	0 %

Gráfico N° 34

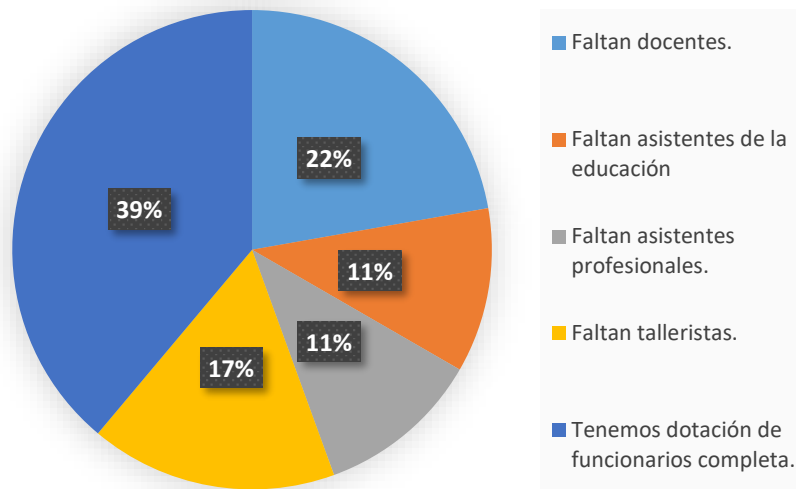


12.- Respecto a la gestión de recursos humanos: cuenta con la totalidad de los funcionarios/as necesarios para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes?

Tabla N° 40

Faltan docentes.	8	22 %
Faltan asistentes de la educación	4	11 %
Faltan asistentes profesionales.	4	11 %
Faltan talleristas.	6	17 %
Tenemos dotación de funcionarios completa.	14	39 %

Gráfico N° 35

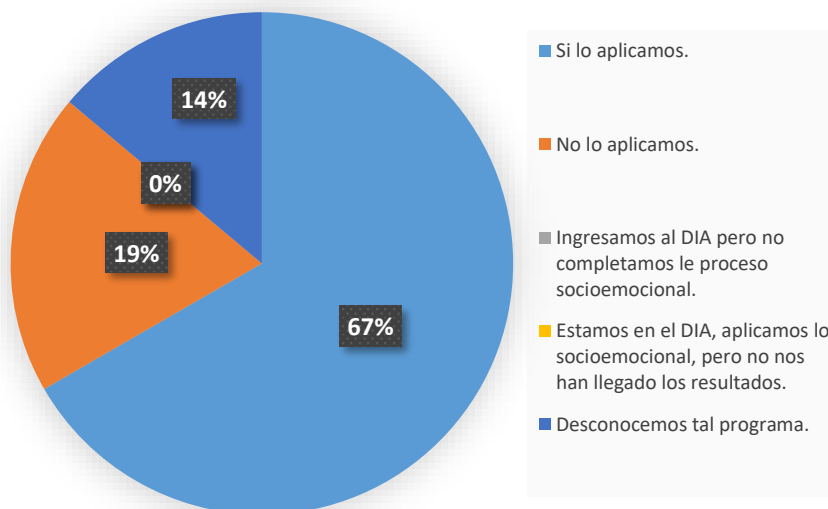


13.- Su establecimiento educacional ¿aplica el programa DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizaje), específicamente en lo relativo al diagnóstico socioemocional?

Tabla N° 41

Si lo aplicamos.	24	67 %
No lo aplicamos.	7	19 %
Ingresamos al DIA pero no completamos le proceso socioemocional.	0	0 %
Estamos en el DIA, aplicamos lo socioemocional, pero no nos han llegado los resultados.	0	0 %
Desconocemos tal programa.	5	14 %

Gráfico N° 36

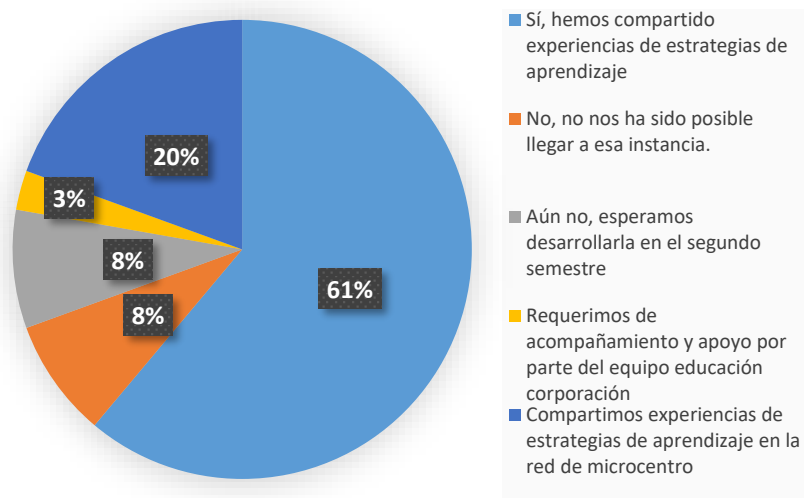


14.- ¿En su establecimiento han generado instancias para compartir estrategias de aprendizajes entre pares? de acuerdo a meta Padem 2021

Tabla N° 42

Sí, hemos compartido experiencias de estrategias de aprendizaje	22	61 %
No, no nos ha sido posible llegar a esa instancia.	3	8 %
Aún no, esperamos desarrollarla en el segundo semestre	3	8 %
Requerimos de acompañamiento y apoyo por parte del equipo educación corporación	1	3 %
Compartimos experiencias de estrategias de aprendizaje en la red de microcentro	7	19 %

Gráfico N° 37

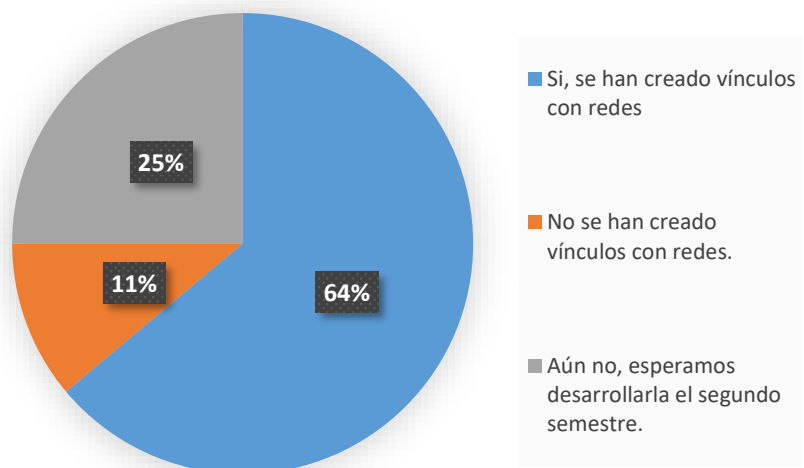


15.- Su establecimiento ha creado vínculos con redes para garantizar la seguridad de los estudiantes.

Tabla N° 43

Si, se han creado vínculos con redes	23	64 %
No se han creado vínculos con redes.	4	11 %
Aún no, esperamos desarrollarla el segundo semestre.	9	25 %

Gráfico N° 38



Conclusiones:

En el resumen de esta evaluación PADEM 2021, podemos concluir en los siguientes aspectos:

- Sólo un 61% de los establecimientos corporativos (22) declaran conocer las políticas comunales de Educación declaradas por la corporación y 14 establecimientos (39%) no las conocen o si las conocen, no las aplican lo que nos lleva a reflexionar cuanto efectiva es la comunicación corporación – establecimiento y cuanto acompañan los equipos en el abordamiento de las políticas internas.
- Respecto a las metas propuestas PADEM 2021, sólo la política de Buen Trato que logra una efectividad del 100%, las demás metas (11) transitan en una efectividad promedio que va entre el 60% y 70% por lo que se puede concluir, en general, que las metas están logradas toda vez que la cautividad del logro de metas promedio el 75%.
- Otra conclusión que podemos sacar del PADEM 2021, es la ausencia de objetivos, metas y estrategias relacionadas con el contexto de pandemia del año 2020. En efecto, no se encuentran propuestas educativas como, por ejemplo: la recuperación y nivelación de aprendizajes producto de la existencia de la pandemia lo que ha significado abrir las brechas de aprendizaje para el año 2021, abordamiento de una estrategia para la Priorización Curricular y la contención socioemocional de los estudiantes.
- Finalmente, nos preocupa el aspecto comunicacional que hemos detectado que se produce entre la corporación y los establecimientos educacionales, situación que debiera estar considerada en el PADEM 2022.

CAPITULO IV

PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL 2022.-

1- CARACTERÍSTICAS Y REALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO CORPORATIVO:

El Área de Educación que presenta el presente plan, está bajo la administración de la Corporación Municipal de Panguipulli y que a la vez ésta última es sostenedora de 33 establecimientos educacionales y 9 jardines infantiles vía transferencia de fondos JUNJI, cuya sigla es VTF.

La Corporación Municipal de Panguipulli, a través de su área de educación, está a cargo de desarrollar el proceso educacional, sobre la base de un “Plan Estratégico”, cuyo principal objetivo es desplegar acciones que beneficien a todos los estudiantes de nuestros establecimientos, contribuyendo así a mejorar la participación estudiantil y mejorar sus aprendizajes.

El Liderazgo de nuestros jardines, escuelas y liceos se impulsa a través de un liderazgo distributivo – horizontal, apoyados con equipos técnicos, de convivencia, de integración escolar, todos en función de lo pedagógico y quienes tienen el rol de implementar planes como el curricular, el de mejoramiento escolar, el de integración escolar, el de la convivencia escolar, el de la Inclusividad, el de formación ciudadana, el de convivencia escolar, el de seguridad integral, el de sexualidad afectividad y género, el de desarrollo profesional docente, el de actividades extraescolares y uno de los más importantes del último año como es el Plan de Retorno Seguro a Clases Presenciales, entre otros.

Una de las tareas fundamentales que nos hemos planteado como corporación municipal, a través del área de educación, y respondiendo a una declaración nacional del propio Ministerio de Educación, es la de entregar una educación de calidad acorde a los estándares de desempeño, para todos los párvulos, niños, niñas, jóvenes y adultos en nuestra comuna, pasando a ser una de las tareas de mayor prioridad para el sistema educativo corporativo de Panguipulli. Precisamente, uno de los ejes fundamentales del trabajo para el año 2022 de esta corporación, es lograr a través de un trabajo planificado, organizado y fortalecido, un mejoramiento sostenido en todos los niveles del sistema educativo. Con este objetivo queremos definir un trabajo en conjunto con las comunidades educativas de jardines, escuelas y liceos en donde abordemos los procesos internos de las instituciones escolares, así como en lo externo con redes que nos brinden apoyo y colaboración en nuestros procesos.

Esta intención de mejoramiento que involucra desde luego la calidad, no será fácil pues venimos saliendo de un año y medio de pandemia de Covid 19, en donde las clases presenciales, proceso central para lograr buenos aprendizajes, se vio interrumpida, perjudicando evidentemente los aprendizajes de los estudiantes, aspectos socioemocionales del desarrollo personal y social, por lo que al proceso de enseñanza aprendizaje debemos adicionarle acciones de contención socioemocional, de socialización entre estudiantes y desde luego, reflexionar la educación futura, principalmente en la enseñanza que debemos aplicar como consecuencia de lo que hemos aprendido con la pandemia, así como identificar las brechas que se han producido en los aprendizajes para así concurrir con planes de recuperación y nivelación pretendiendo acercarnos lo más posible a las demandas que nos exigen las bases curriculares de las distintas modalidades.

2.- INSUMOS DEL PADEM 2022.-

Para la elaboración del presente PADEM, hemos tenido a la vista diversos insumos escritos, legales, institucionales y corporativos, los cuales nos han permitido objetivamente recoger declaraciones y conceptos, los cuales los hemos tenido presente en la elaboración del presente documento. En contexto, las fuentes fueron las siguientes:

a) La Ley N° 20.370 del 2009 “Ley General de Educación” o LEGE, desde donde hemos tenido presente, entre otros artículos, aquel que define la educación: “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que aborda las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad, alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valorización de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de la diversidad multicultural, de la paz y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para concurrir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad escolar y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”. Artículo 2 de la Ley General de Educación.

b) Los Propósitos Educativos Declarados por el Ministerio de Educación: De este documento hacemos nuestro el objetivo 1: “Las políticas y propósitos de la Educación Chilena es asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad, que contribuya a la formación integral y permanente de los párvulos, niños, niñas, jóvenes y adultos jóvenes y adultos, mediante la formulación e implementación de un currículum, planes y programas ministeriales para las distintas modalidades de la educación formal”.

Declaración de Principios Ministerio de Educación 2010.

c) Los Principios del Gobierno Local: Para estos efectos hemos considerado tener en consideración el Programa Educacional del Alcalde de la comuna de Panguipulli don Pedro Burgos Vásquez, desde donde extrajimos su principio número 1: “La educación es la base de la sociedad que construimos, por ello se asegurará la probidad, la transparencia y provisión de los recursos correspondientes al área de educación, procurando siempre poder desarrollar e implementar la dotación profesional y los recursos necesarios declarados en cada Proyecto Educativo de los Jardines, Escuela y Liceos de nuestra comuna”.

Programa del Alcalde de Panguipulli Sr. Pedro Burgos Vásquez.

d) El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar: De donde tomamos su autodefinición: “El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar establece los procesos que debieran estar presentes en cualquier institución escolar, que busca cumplir con los estándares de calidad y la experiencia de investigación internacional sobre la gestión escolar”.

Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. MINEDUC 2011.

e) Los Proyectos Educativos Institucionales de los Establecimientos Educativos: En esta línea, revisamos el ideario de nuestros 33 establecimientos educacionales y en donde compilamos la declaración de sellos los cuales tuvimos presente en la declaración de propuestas que vienen más adelante y en donde podemos recoger los 5 sellos más declarados por nuestras instituciones educacionales:

- Medio Ambiente.
- Interculturalidad.
- Artístico.
- Vida Saludable.
- Deportivo.

f) Expectativas y Propuestas de Organizaciones Educativas y Sociales de la Comuna: En este contexto realizamos 16 reuniones virtuales con la participación de 26 organizaciones en donde a partir de dos preguntas tipo, pudimos anotar opiniones, expectativas y propuestas educacionales para el 2022. Para revisar las organizaciones educacionales y sociales participantes véase el anexo 1: Actas de Reuniones.

3.- MODELO DE GESTIÓN APLICADO:

Con la publicación de la Ley N° 20.529 del 2011 relativa al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación en Parvularia, Básica y Media, el Ministerio de Educación postuló por primera vez un Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, basado en cuatro dimensiones de proceso y una dimensión de resultados para que los establecimientos educacionales lo considerarán utilizar en su planificación estratégica.



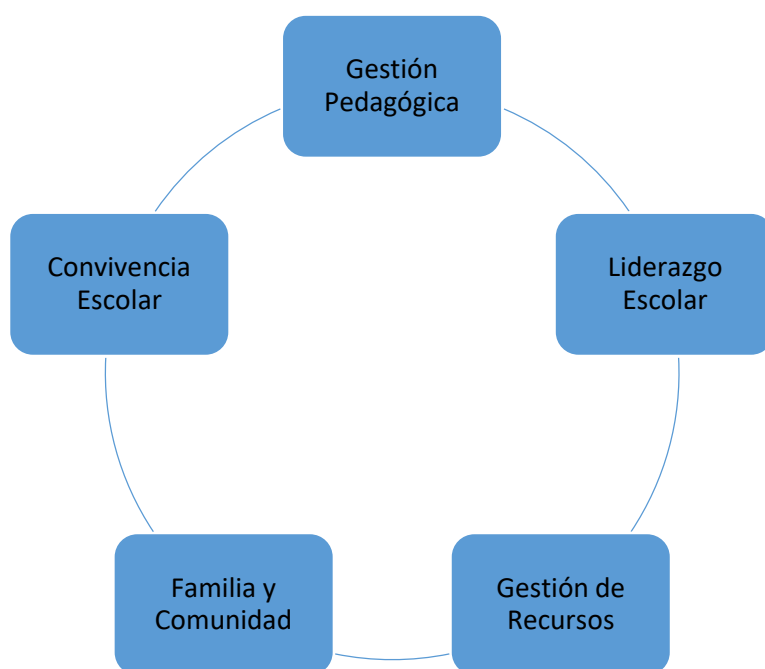
Desde el año 2014 que el Ministerio de Educación lo institucionalizo a través del Programa de Mejoramiento Educativo, PME, y lo instauró como modelo obligatorio en la planificación estratégica de las comunidades educativas, precisamente para la elaboración del PME, tributando en forma directa a un proceso de mejoramiento continuo.

El gran haber de este modelo de gestión que permite articular de manera sistemática la normativa, el currículum nacional, el PEI y los seis planes obligatorios que se deben considerar en el diseño del modelo.

En 2020, mediante la publicación del Decreto Supremo N° 84 del Ministerio de Educación y en consideración a lo dispuesto en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, se publica el Modelo de Calidad de la Gestión para Educación Parvularia que posee cinco dimensiones de proceso a saber:



Pues bien, para el equipo de educación del área de educación se ha considerado que en el modelo de Gestión Escolar (Básica y Media) no se visibiliza claramente la participación de los padres y apoderados, por lo que en el diseño de la propuesta PADEM 2022 hemos realizado un ajuste al modelo escolar incorporando la dimensión del modelo de educación parvularia correspondiente a Familia y Comunidad, quedando por tanto el modelo a utilizar en el PAEM 2022 de la siguiente manera:



En base al modelo presentado como educación pública corporativa hemos puesto los siguientes énfasis en las cinco dimensiones propuestas:

- **Énfasis Corporativo en la Dimensión Liderazgo Escolar:** “Gestión institucional que nos asegura un actuar coordinado de todos los actores de la comunidad educativa, colocando en el centro a las personas y comunidad en función de los objetivos institucionales y el análisis de datos para la toma de decisiones y rendiciones”.

- **Énfasis Corporativo en la Dimensión Gestión Pedagógica:** “Prácticas de nuestros establecimientos educacionales que aseguren la organización, análisis y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje, para la implementación del Currículum y las Bases Curriculares en el aula, en todos los niveles de enseñanza”.

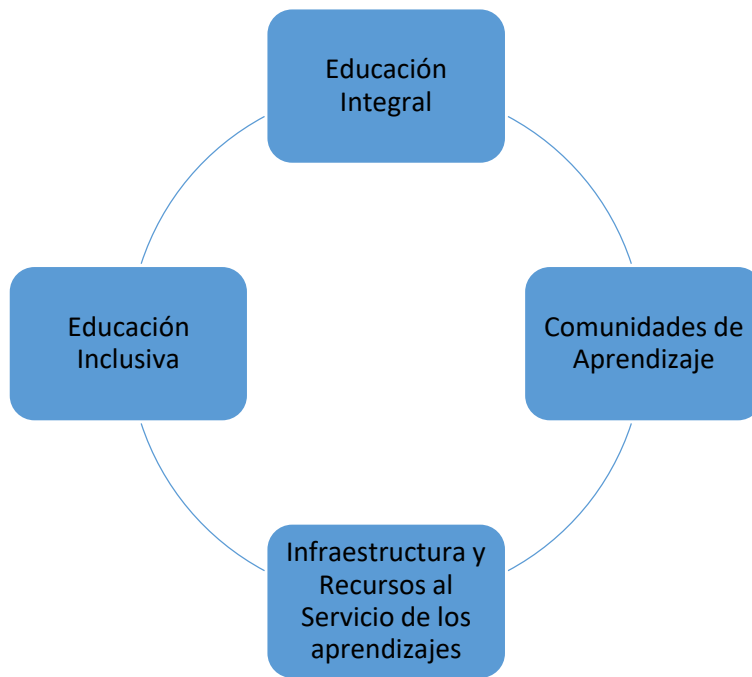
- **Énfasis Corporativo en la Dimensión Convivencia Escolar:** “Promoción de una sana y productiva interacción entre los estudiantes, apoderados y funcionarios de la comunidad educativa en función del PEI, para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo, ético, afectivo, artístico y físico de los estudiantes”.

- **Énfasis Corporativo en la Dimensión Gestión de Recursos:** “Disponer de los recursos para el desarrollo de los profesionales de la educación y asistentes de la educación, así como la utilización eficiente de los recursos educativos y los servicios que requiera la implementación del PEI”.

- **Énfasis Corporativo en la Dimensión Familia y Comunidad:** “Propender a establecer una comunicación fluida e integralista con los padres, madres y apoderados, en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes, así como la búsqueda de contactos con instituciones de apoyo al desarrollo de los estudiantes”.

4.- POLÍTICAS COMUNALES DE EDUCACIÓN:

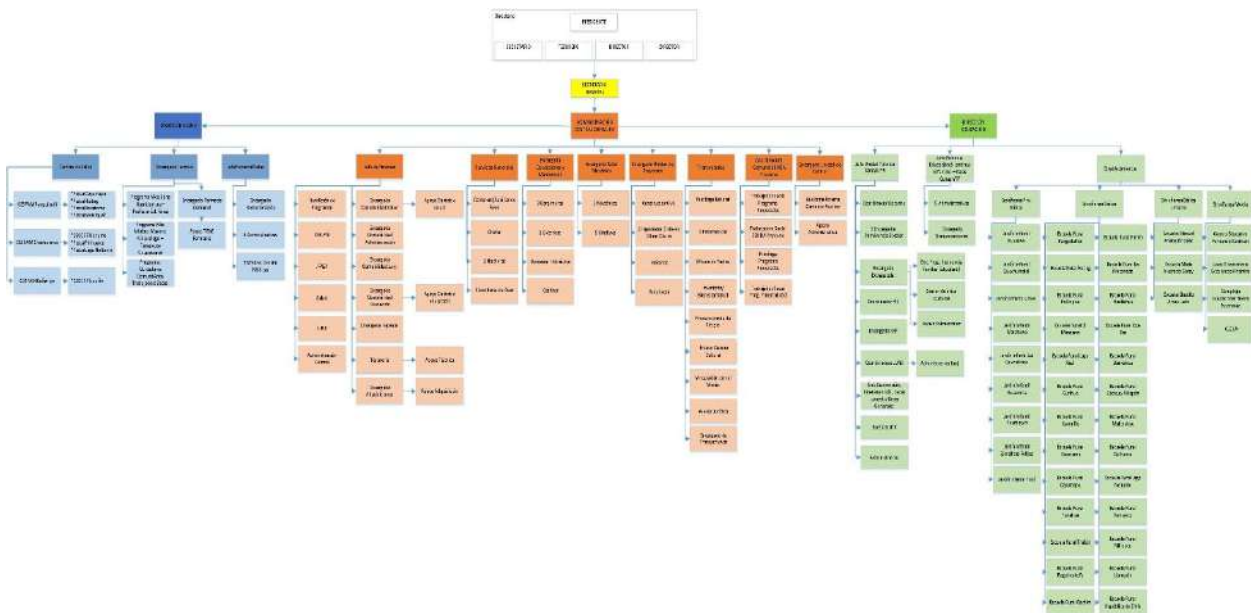
No se deberá soslayar en la planificación estratégica las políticas educativas que la Corporación Municipal de Panguipulli declaró el año 2018 que sin duda ayudarán a complementar la propuesta del modelo, cuyas políticas son las siguientes:



Las definiciones de estas políticas comunales han sido integradas en las cinco dimensiones del modelo que utilizamos, al cual llamamos Modelo Mixto para el PADEM 2022.

5.- ORGANIGRAMA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL:

Para el año 2022 se ha incorporado el nuevo organigrama educacional de la Corporación Municipal con el propósito que este mapa conceptual permita conocer los departamentos, sub departamentos y relaciones internas.



6.- IDENTIDAD EDUCATIVA COMUNAL:

La Educación Pública Corporativa de Panguipulli debe reconocer sus diferencias y aceptarlas como parte de la diversidad que la enriquece y como tal debe promover el diseño de una gestión educativa comunal, localizada en el respeto al contexto de Panguipulli, su identidad y sectorización de su territorio, instalando en su proyección curricular una coherencia sostenida con las potencialidades que ofrece la comuna de Panguipulli y su contexto regional al cual pertenece, como espacio de desarrollo para los proyectos de crecimiento humano y social de sus estudiantes.

La Educación Pública Corporativa de Panguipulli debe brindar en todos sus niveles, modalidades y formas educativas en lo rural y urbano, las mismas oportunidades de aprendizaje a todos sus estudiantes y este proceso debe estar sistematizado técnica y pedagógicamente para asegurar que todos sus alumnos y alumnas logren aprendizajes efectivos que faciliten el desarrollo de habilidades, competencias necesarias para su adecuada continuidad en el proceso escolar o en el caso de curso terminal, su inclusión social efectiva o de continuidad de estudios superiores.

Además, la educación Corporativa, tiene como foco central que los establecimientos educacionales que la componen, proyectar y lograr la equidad, la atención a la diversidad y la formación integral de todos sus estudiantes, promoviendo siempre las condiciones para asegurar la calidad de los aprendizajes y la sustentabilidad del sistema en su contexto local.

La Educación Corporativa debe propender a que los establecimientos educacionales en conjunto con las familias y comunidades, influyan de manera positiva en la adaptación de los alumnos y alumnas a las condiciones de la sociedad, puesto que el tipo de relaciones que se establezcan en estos entornos inmediatos influyan en sus futuras relaciones sociales.

Del mismo modo, la gestión se enfocará firmemente en los procesos técnico pedagógicos planificados, de calidad, de mejoramiento continuo e integrales con indicadores de monitoreo y evaluación constante que aseguren el logro de metas con altos niveles de eficiencia y eficacia tanto en las tareas educativas como en el uso óptimo de los recursos financieros y pedagógicos.

Por otro lado se brindará atención a la convivencia escolar, en efecto, se debe insistentemente buscar una coexistencia pacífica de todos los miembros de la comunidad educativa, suponiendo una interrelación positiva entre ellos, permitiendo el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

Esta administración ha observado dado el contexto de la educación comunal y de las características del territorio, potencialidades que deben ser trabajadas durante el periodo proyectado. Es así como dado el contexto de pandemia y como este afecta la salud mental de la población y por ende a la comunidad educativa, es que la Educación Emocional, se torna fundamental para fortalecer el vínculo con los estudiantes para propiciar espacios seguros que promuevan los aprendizajes. El objetivo será sensibilizar a la comunidad educativa, con el fin de fortalecer y dar continuidad a los programas existentes. Propiciar su aplicación en cada área de gestión, en la búsqueda de una educación integral. Se hace necesario fortalecer el trabajo en Red que permita articular a todos los establecimientos educacionales, desde jardines infantiles y salas cunas con los establecimientos educacionales en sus distintos niveles y en el caso de la enseñanza media abrir espacios con universidades, organismos del Estado, empresa privada, según las necesidades de los estudiantes, dicha articulación es necesario realizarla mediante la instalación de mecanismos de gobernanza corporativa educacional, que permitirá generar nuevos vínculos y entregar oportunidades a los alumnos y alumnas. La Gobernanza Corporativa Educacional permite articular el trabajo en redes de coordinación externa, como de coordinación interna mediante la creación de una mesa comunal de educación que busca generar un ecosistema de aprendizaje, abrir espacios de reflexión y colaboración mutua, promoviendo la gestión del conocimiento en la organización. Contar con una gobernanza corporativa educacional permite que las estrategias sean sostenibles en el tiempo y además promueve y potencia las comunidades de aprendizaje

Dado el momento actual que experimenta el país donde se construye donde se proyecta un nuevo futuro por el proceso constituyente, cobra relevancia desarrollar la educación cívica como una potencialidad, mediante acciones que permitan fortalecer el plan de formación ciudadana de cada establecimiento educacional, con ello generar oportunidades para fortalecer el vínculo con las universidades de la región, como con los organismos del Estado. Abrir espacios para fomentar los debates ciudadanos estudiantiles promoviendo el desarrollo de las habilidades del siglo XXI.

Dada la riqueza natural que posee la comuna de Panguipulli, el medio ambiente es una de las potencialidades a trabajar junto con la interculturalidad. En tiempos donde el cambio climático es inminente, observamos las consecuencias climáticas en el presente, es importante dar un paso hacia la educación ambiental con foco en la conservación de la biodiversidad y la interculturalidad, aplicables desde el curriculum. Esto permitirá generar conciencia y conocimiento sobre las especies que habitan el territorio y como estas especies contribuyen al equilibrio del ecosistema, para luego valorar, respetar y mediante la toma de conciencia, modificar la estructura del consumo de los futuros ciudadanos. A su vez se fortalecerá la Gobernanza corporativa medioambiental educacional mediante la creación del Consejo escolar ambiental que busca propiciar la participación de liderazgo activo de los alumnos y desarrollar habilidades como pensamiento crítico, trabajo colaborativo, comunicación efectiva entre otros. Este tiempo es reconocido como la era digital, por tanto la ciencia, la tecnología y la innovación no pueden quedar fuera de la planificación del año 2022 con esta potencialidad se busca generar acceso a los estudiantes a nuevas tecnologías así como promover la investigación educativa y propiciar ecosistema de innovación entorno a nuevas formas de aprender.

7.- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:

A continuación, se presentan las propuestas pedagógicas que la Educación Pública Corporativa desarrollará durante el año escolar 2022 para lo cual se tuvo en consideración los siguientes antecedentes:

- Política educacional del Ministerio de Educación a través de sus distintas orientaciones.
- Orientaciones relativas a cómo reiniciar las clases presenciales en pleno durante el año 2022 visibilizando tres aspectos: Los protocolos de seguridad del establecimiento, la recuperación de aprendizajes y la contención socioemocional.
- Las propuestas educacionales declaradas en el programa de gobierno local del Sr. Alcalde don Pedro Burgos Vásquez.
- Los Proyectos Educativos de los 33 establecimientos educacionales corporativos de la comuna de Panguipulli, principalmente la declaración de sus sellos institucionales y las propuestas recogidas en las reuniones virtuales con sus respectivas actas, efectuadas entre el 19 y 27 de agosto pasado.
- Las propuestas generadas mediante grupos focales en jornadas desarrolladas durante el mes de noviembre en proceso de fase 3, denominado enriquecimiento del PADEM, que consideran las potencialidades.

Propuestas en la Dimensión Gestión Pedagógica:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	RESPONSABLES
<p>-Promover la innovación en los procesos pedagógicos a través del uso de tecnologías y metodologías para el desarrollo de habilidades que permitan el aprendizaje en todos los estudiantes de la Corporación Municipal de Panguipulli.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •-Incorporar metodologías y tecnologías innovadoras en el 50 % de los establecimientos educacionales y salas cuna y jardines infantiles VTF de la Corporación Municipal de Panguipulli durante el año 2022. •Articular habilidades que potencien aprendizajes con bases curriculares y diseños pedagógicos en el aula en el 70% de los establecimientos educacionales y Salas Cuna y jardines Infantiles VTF de CORMUPA durante el año 2022. •Mejorar en un 5% los niveles de logro de aprendizaje del SIMCE (O DIA: Diagnóstico Integral de Aprendizaje) en la categoría Adecuado en los estudiantes de escuelas de la Corporación Municipal de Panguipulli. •-Mejorar en un 5% el nivel de logro de los indicadores del desarrollo personal y social del SIMCE (DIA) en los estudiantes de la Corporación Municipal de Panguipulli. 	<ul style="list-style-type: none"> •% De E.E de CORMUPA que incorporan metodologías innovadoras en su Plan de Mejoramiento Educativo. •% de docentes que se perfeccionan en innovación pedagógica a través del Plan de Desarrollo Profesional Docente. •% de cursos que implementan innovación pedagógica. 	<p>Equipo de Educación de CORMUPA, equipos de gestión de los E.E. (Director(a), UTP, Coordinador PIE, Encargado Convivencia, Inspector Gral. Entre otros) y Salas cuna y jardines infantiles.</p>

ACCIONES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar el Proyecto Educativo Institucional para determinar metodologías innovadoras coherentes con la misión, visión y sellos identitarios. • Levantar Plan de desarrollo docente comunal pertinente a la metodología innovadora seleccionada. • Intencionar acciones en el Plan de Mejoramiento Educativo vinculadas innovación pedagógica seleccionada. • Implementar innovación pedagógica en forma progresiva a través de un plan de educación emocional. • Seleccionar Objetivos de Aprendizaje que desarrollen habilidades socioemocionales, respeto por la biodiversidad y valores éticos. • Seleccionar e implementar Metodología Innovadora que estimule la inclusión, exploración y la curiosidad. • Incorporar vinculación medioambiente e interculturalidad en el curriculum trabajándolo a partir de la metodología innovadora. • Articular niveles de transición medio mayor de Salas cunas y jardines infantiles VTF con el nivel prekinder de E.E. potenciando la educación emocional. • Articular el nivel kínder y primero básico de los E.E. potenciando la educación emocional. • Crear consejo de educación parvularia por cada Jardín Infantil en el marco de la obtención del reconocimiento oficial. 	<p>I Semestre II Semestre</p>	<p>Equipo de Educación de CORMUPA, equipos de gestión de los E.E. (Director(a), UTP, Coordinador PIE, Encargado Convivencia, Inspector Gral. Entre otros) y Salas cuna y jardines infantiles.</p>

ACCIONES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Crear Plan de Fortalecimiento Docente en el desarrollo de las competencias y habilidades TP para el Centro Educativo Fernando Santiván. • Gestionar Convenios de colaboración con Organismos Públicos, privados, Academia, para promover las habilidades de emprendimiento de estudiantes de carreras técnicas. • Realizar gestiones para acceder a certificaciones habilitantes para los estudiantes en distintas áreas. (idiomas, office, licencia de conducir, entre otros) • Implementar en las salas de clases de TP las Tic's para transformar los aprendizajes de los estudiantes de acuerdo a las potencialidades siglo XXI. • Crear Programa de Pedagogía Digital, para facilitar el acceso, continuidad y calidad de los procesos de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes de la comuna mediante el uso adecuado y pertinente de Tic's. 	I Semestre I Semestre II Semestre	Depto. Educación UTP Secretaría General UTP Informática Finanzas

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	RESPONSABLES
Promover espacios de reflexión pedagógica entre distintos estamentos de la comunidad escolar para promover la mejora en los aprendizajes de todos los estudiantes de la Corporación Municipal de Panguipulli.	<ul style="list-style-type: none"> • 25% de horas no lectivas destinadas a la reflexión pedagógica. • 25% de espacios de participación de la comunidad educativa destinada a la reflexión pedagógica y colaboración en aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de Establecimientos Educativos de la Corporación Municipal de Panguipulli que reorganizan sus tiempos no lectivos para la reflexión pedagógica. • % de jornadas de participación de la comunidad educativa. 	Equipo de Educación de CORMUPA, equipos de gestión de los E.E. (Director(a), UTP, Coordinador PIE, Encargado Convivencia, Inspector Gral. Entre otros) y Salas cuna y jardines infantiles.

ACCIONES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Reorganizar tiempo no lectivo privilegiando jornadas de reflexión pedagógica para: monitorear, ajustar y evaluar estrategias pedagógicas implementadas. • Disminuir brechas de aprendizaje en matemática y lenguaje ocasionados por la pandemia a partir de las instancias de reflexión pedagógica. • Asegurar el fomento lector en estudiantes de 1º básico como resultado de la reflexión pedagógica. 	I Semestre II Semestre	Equipo de Educación de CORMUPA, equipos de gestión de los E.E. (Director(a), UTP, Coordinador PIE, Encargado Convivencia, Inspector Gral. Entre otros) y Salas cuna y jardines infantiles.

Propuesta de la Dimensión Liderazgo:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	SUBDIMENSIÓN ASOCIADA	RESPONSABLES
<p>Fortalecer la identidad corporativa y los mecanismos de gobernanza educacional, para articular los diferentes objetivos estratégicos del PADEM</p>	<p>El 100% de los EE recibe orientación y apoyo desde la Corporación Municipal de Panguipulli, mediante el PADEM, Para fortalecer la identidad de cada EE así como sus mecanismos de gobernanza educacional declarados en sus instrumentos de gestión educativa.</p> <p>Realizar 3 reuniones anuales para entregar orientaciones corporativas, realizar seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos del PADEM</p>	<p>Nº de EE que reciben orientación y apoyo desde nivel central mediante reuniones.</p> <p>Nº de reuniones realizadas junto a los EE para entregar orientación, seguimiento y evaluación.</p>	<p>Liderazgo del sostenedor</p>	<p>Secretaría General, Equipo de Educación y Directores de EE</p>

ACCIONES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Instalar la mesa Küme Mongen educacional para abordar la identidad corporativa y la gobernanza educacional. • Crear el plan de vinculación Corporativo “conociéndonos entre jardines y escuelas; y entre escuelas y liceos”, para resaltar las potencialidades de los EE entre los mismos funcionarios de los EE. Establecer espacios para analizar y especificar roles y funciones de cada funcionario de EE • Realizar Reuniones donde se dé a conocer las características de la gobernanza participativa, desarrollando una visión de ésta. • Fortalecer mecanismos de control y monitoreo de la eficiencia interna de los Establecimientos, para asegurar el cumplimiento de los indicadores. • Desarrollar programa de identidad corporativa, que contemple Campaña de identidad corporativa, instalando un equipo que acompañe, sensibilizando y valorando la educación pública, rescatar la historia de cada EE, • Explotar la imagen corporativa y las acciones que realizan los distintos EE en los diferentes MMC, a nivel comunal, regional y nacional. • Desarrollar Programa de vinculación Área de Salud y Educación de la Corporación Municipal de Panguipulli. 	<p>I Semestre</p> <p>II Semestre</p>	<p>Secretaría General, Equipo de Educación y Directores de EE</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	SUBDIMENSIÓN ASOCIADA	RESPONSABLES
<p>Promover una Cultura educacional a través de la Reflexión pedagógica y del Fortalecimiento de espacios de integración entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, para favorecer el desarrollo del proceso educativo, considerando los intereses y la diversidad que cada EE recoge y expresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de los EE promueve espacios de reflexión y de articulación de redes para mejorar sus prácticas educativas actuales. • Realizar al menos 4 reuniones anuales de acuerdo a las temáticas que cada EE intenciona de acuerdo a sus intereses. • Realizar al menos una encuesta de satisfacción en relación a los espacios reflexivos y a la articulación de redes de sus participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de EE que incorporan prácticas de promoción de espacios reflexivos. • Nº de EE que incorporan prácticas de articulación y fortalecimiento de redes. • Nº de redes que se articulan • Nº de reuniones realizadas por cada EE para abordar temáticas recogidas como necesidades a trabajar. • % de participación en la encuesta de satisfacción. 	<p>Liderazgo del Director</p>	<p>Equipo de Educación y Directores de EE</p>

ACCIONES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Programar reuniones con el objetivo de fortalecer la articulación entre establecimientos y sostenedor. • Potenciar y articular el trabajo con redes externas. • Potenciar el plan de desarrollo Profesional Docente. • Crear y asegurar los espacios para desarrollar el aprendizaje socioemocional y autocuidado, para fortalecer el capital humano corporativo, considerando las habilidades necesarias para mejorar el clima organizacional. • Fortalecimiento del PEI en los EE • Realizar jornadas de análisis de datos, para la toma de decisiones. • Trabajar bajo el marco de los Estándares Indicativos de desempeño (EID), mediante sus diferentes dimensiones. • Realización de encuesta de satisfacción referidas al Objetivo Estratégico. 	<p>I Semestre II Semestre</p>	<p>Equipo de Educación y Directores de EE</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	SUBDIMENSIÓN ASOCIADA	RESPONSABLES
<p>Mejorar los índices de eficiencia interna, los niveles de logro y los índices de desarrollo personal en la educación pública corporativa, de modo de impactar en la calidad de ésta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar en al menos un 3% los índices de eficiencia interna, los niveles de logro y los índices de desarrollo personal en los EE pertenecientes a la Corporación Municipal de Panguipulli. • El 100% de los Establecimientos Educacionales apliquen instrumentos de recogida de información, como por ej., el DIA. • Realizar al menos una encuesta de satisfacción en relación a los niveles de logro y los índices de desarrollo personal entre la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de estudiantes promovidos. • % de estudiantes repitentes. • % de estudiantes que desertan del sistema. • % de establecimientos que suben el nivel de asistencia. • % de estudiantes matriculados. • % de establecimientos que suben sus niveles de logro académico. • % de establecimientos que suben sus índices de desarrollo personal. • % de participación en encuesta de satisfacción 	<p>Resultados</p>	<p>Equipo de Educación, Directores de EE, Docentes y Asistentes</p>

ACCIONES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una campaña sobre uso y logro del objetivo de pro retención para evitar la repitencia y deserción escolar. • Gestionar acciones que aseguren el aumento de la eficiencia interna, los niveles de logro y los índices de desarrollo personal de Establecimiento. • Realizar campañas publicitarias con foco en el aumento de matrícula en el mes de junio y julio de cada año, previo al SAE. • Generar y/o fortalecer redes de aprendizaje donde se vinculen las asignaturas transversalmente, desde ed. Parvularia hasta la enseñanza media (Ej. Red de ciencias, Red de medioambiente, Red de historia y educación cívica, etc.) • Realizar acompañamiento y monitoreo de los aprendizajes de los estudiantes, por ej. DIA. • Realización de encuesta de satisfacción referidas al Objetivo Estratégico 	I Semestre II Semestre	Equipo de Educación, Directores de EE, Docentes y Asistentes

Propuestas de la Dimensión Convivencia Escolar:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	RESPONSABLES
Fortalecer el liderazgo y la comunicación efectiva para promover climas y contextos propicios para el aprendizaje de calidad	Acompañar al 100% de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles y salas Cunas para incluir acciones vinculadas al liderazgo en documentos de gestión, tales como; PME, Convivencia Escolar, Plan Desarrollo Profesional Docente, incluyen el clima y contexto-ambiente propicio para el aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> % Establecimientos Educacionales y Salas cunas acompañados en incluir acciones en los planes de los Establecimientos Educacionales y Salas Cunas y Jardines Infantiles. 	<ul style="list-style-type: none"> Depto. Educación Jefe UTP Coordinador Convivencia Escolar Enc. Extraescolar Enc. PIE

ACCIONES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Crear plan de Trabajo del equipo técnico comunal para fortalecer Equipos de Gestión para promover contextos y climas-ambientes propicios para el aprendizaje en sus planes. Acompañamiento, seguimiento y coevaluación a Equipos de Gestión dos veces al semestre en torno al liderazgo y comunicación efectiva para generar climas y contextos y ambientes propicios para el aprendizaje. Realizar actividades de liderazgo y comunicación efectiva en la red de Convivencia Escolar para generar climas y contextos propicios para el aprendizaje. Acompañamiento en la construcción de planes a fines al área y reglamento interno de EE y Jardines Infantiles y Salas Cunas 	<p>I Semestre I y II Semestre I y II Semestre I Semestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> Depto. Educación Coordinador Convivencia Escolar Convivencia Escolar Coordinadora Educación Parvularia

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	RESPONSABLES
Promover un Küme-mongen que favorezca el desarrollo de las potencialidades (Potenciar Redes de Trabajo, Educación Cívica, Ciencia Tecnología e Innovación, Medio ambiente-interculturalidad) focalizadas por el Área de Educación desde y para el Curriculum.	<ul style="list-style-type: none"> 100% de las redes educativas son acompañadas y seguidas en relación al curriculum y potencialidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de redes educativas que generan acciones en relación con las potencialidades y el curriculum. 	<ul style="list-style-type: none"> Depto. Educación Jefe UTP Coordinador Convivencia Escolar Enc. Extraescolar Enc. PIE

ACCIONES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Liderar redes de Convivencia Escolar, Psicólogos/as, Trabajadores/as Sociales en relación al aprendizaje. Crear y acompañar red de Educación-Medio Ambiente, a través de un plan de trabajo. Fortalecer vínculos con universidades para potenciar la educación cívica. Crear y acompañar red de docentes de Historia y Educación Cívica Generar mediante la red de ciencia, prácticas educativas que promuevan el Küme-mongen. Participar en redes tales como Mesa Provincial de Convivencia Escolar, Mesa de Infancia, Mesa de Salud Mental, para promover el Küme-mongen en los Establecimientos Educativos. Potenciar la red de escuelas con sello intercultural con el propósito de intercambiar experiencias pedagógicas a fines, actividades o iniciativas extraescolares y propósito de protección del medio ambiente para avanzar hacia una cultura para el desarrollo sostenible e integral. 	<p>I y II Semestre</p> <p>I Semestre</p> <p>I Semestre</p> <p>I Semestre</p> <p>II Semestre</p> <p>I y II Semestre</p> <p>I Semestre</p>	<p>Coordinador Convivencia</p> <p>Enc. Extraescolar</p> <p>Depto. Educación</p> <p>UTP- Convivencia Escolar</p> <p>Convivencia Escolar</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	RESPONSABLES
Contribuir en el Diagnóstico, planificación y evaluación de las UTP en relación con el bienestar espiritual-físico, emocional y social como base del proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> 100 % de los Establecimientos Educativos y Salas Cunas y Jardines Infantiles son acompañados para incluir dentro de sus proyectos técnicos pedagógicos el bienestar espiritual, físico, emocional y social. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de Establecimientos Educativos y Salas Cunas y Jardines Infantiles acompañados para incluir en sus proyectos técnicos pedagógicos el bienestar, espiritual, físico, emocional y social. 	<ul style="list-style-type: none"> Depto. Educación UTP Convivencia Escolar Coordinadora Educación Parvularia

ACCIONES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Acompañar el proceso de evaluación y diagnóstico de las Unidades Técnicas Pedagógicas. Contribuir en la elaboración de un plan de trabajo de las unidades técnicas pedagógicas que incluya el enfoque del bienestar espiritual físico emocional y social para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Crear el Plan de Sensibilización y promoción de habilidades Socioemocionales que potencien programas como el ASE y ER. Contribuir en el plan de formación docente comunal y en los Establecimientos Educativos para mejorar el clima y ambientes propicios para el aprendizaje, mediante la incorporación de habilidades socioemocionales. 	I Semestre II Semestre I Semestre II Semestre	<ul style="list-style-type: none"> Depto. Educación UTP Convivencia Escolar Coordinadora Educación Parvularia Convivencia Escolar y PIE Convivencia Escolar y PIE

Propuestas en la Dimensión Familia y Comunidad:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR
<p>Fortalecer una cultura de participación de la familia junto a la comunidad educativa, considerando el territorio, la interculturalidad y el involucramiento del trabajo con Redes de Apoyo, motivando la activa presencia y la comunicación fluida de la comunidad, para impactar en los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 70% de las familias de la comunidad Educativa desde Salas Cunas/Jardines VTF hasta Educación Media, son integradas en los procesos de aprendizaje de sus hijos/as. • 50% de participación de los apoderados en actividades propuestas por nuestras Salas Cunas/Jardines VTF, Escuelas y Liceos • 70% de los apoderados y estudiantes integran actividades formativas y son parte de talleres y espacios de involucramiento propuestas por nuestras Salas Cunas/Jardines VTF, Escuelas y Liceos, atendiendo sus necesidades y capacidades como individuos y colectivo. • 100% de los establecimientos de la Corporación Municipal desde las salas Cunas/Jardines VTF a la Educación Media se incorporan al Plan de Vinculación Socioeducativo Corporativo para sostener la trayectoria y la experiencia positiva educativa de los estudiantes en nuestros Establecimientos. • Promover a lo menos una actividad anual que congregue a los estudiantes y apoderados en actividades que atiendan sus intereses y capacidades en el marco de encuentros cívicos, científicos, medioambientales, deportivos, artísticos y recreativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de los Apoderados participantes en Actividades propuestas. • % de los Estudiantes participantes en Actividades propuestas. • Cantidad de Eventos y/o Actividades Programadas. • % de satisfacción de la comunidad educativa y Redes integrada a las actividades

ACCIONES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Crear el Consejo Consultivo de Apoderados. · • Crear y acompañar el Consejo Escolar de Conservación de la Biodiversidad. (ITROFILL MONGEN) · • Implementar e Incorporar a la familia al “Plan de Vinculación Socioeducativo Corporativo” que contemple a través de acciones organizadas el apoyo al ingreso, trayectoria y egreso de nuestros estudiantes. • Continuar y fortalecer la participación formativa y competitiva interescolar en torno al deporte, la cultura y la vida sana. (Olimpiadas Deportivas Escolares-Juegos Deportivos Escolares-Encuentros artísticos y culturales) • Fortalecer espacios de encuentros cívicos, científicos, medioambientales, deportivos, artísticos y recreativos que contemplen Apoderados, Funcionarios y estudiantes en las (Encuentros y ferias educativas internas, comunales y/o Regionales.) • Potenciar y acompañar sistemáticamente el trabajo con las redes de apoyo mediante proyectos que promuevan la educación socioemocional y bienestar integral de los estudiantes. (Familias Fuertes, parentalidad positiva “SENDA”, entre otras.) • Aumentar el acceso a la educación joven-adulto para finalizar la educación formal que les permita un desarrollo personal y social mejorando su calidad de vida. 	<p>I Semestre I Semestre I Semestre I y II Semestre I y II Semestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Director de Educación. • Equipo de Educación del área de Educación. • Equipos Directivos de los Establecimientos. • Coordinadores de Áreas. • Centro de padres. • Centro de Estudiantes. • Consejo Escolar. • Comités Paritarios.

Propuestas de la Dimensión Gestión de Recursos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR
Promover y apoyar el acceso a tecnologías que permitan la innovación en los aprendizajes de los y las estudiantes en su trayectoria en la Educación Pública de la Comuna de Panguipulli	95% de los establecimientos de educación dependientes de la Corporación() cuentan con algún elemento de innovación para aportar en el aprendizaje de las comunidades educativas.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones implementadas en el PME. - % de establecimientos y jardines infantiles VTF con internet funcionando. - % de establecimientos de educación dependientes de la corporación que cuenten con algún elemento de innovación () - % de satisfacción linicial de los docentes y apoderados con el sistema de internet actual. - % de satisfacción de los docentes y apoderados posterior a la intervención del plan de conexión a internet.

ACCIONES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Catastro y cruce de los 32 establecimientos educacionales corporativos públicos y de los 9 jardines infantiles VTF en cuanto a su conexión a internet. • Catastro de aulas con equipamiento tecnológico. • Cotización y vías de financiamiento de internet, equipamiento de los distintos elementos de innovación. • Postulación a fondos concursables o asignación directa para elementos de innovación. • Levantamiento de un mapa geo referencial de los elementos de innovación de los establecimientos de educación dependientes de la Corporación. 	<ul style="list-style-type: none"> I Semestre I Semestre I Semestre II Semestre 	<ul style="list-style-type: none"> • Depto. Informática • Depto. Informática • Informática EE • Depto. Finanzas • Depto. Educación- Informática

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR
<p>“Promover y fortalecer las competencias del capital humano de los establecimientos de educación dependientes de la Corporación Municipal de Panguipulli, con el propósito de mejorar la enseñanza en el aula y propiciar buenos ambientes laborales o bien tratantes”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar y/o Perfeccionar a lo menos del 90% de los equipos Directivos en educación socio emocional o desarrollo de habilidades para fomentar el buen clima organizacional”. • Capacitar y/o Perfeccionar a lo menos del 50% del capital humano corporativo en prácticas pedagógicas de aula, educación socio emocional o desarrollo de habilidades para fomentar el buen clima organizacional”. 	<ul style="list-style-type: none"> • % del capital humano que participan de la capacitación Y/o perfeccionamiento. • % del capital humano que culminan el proceso de capacitación y/o perfeccionamiento. • % del capital humano que aprueban la capacitación y perfeccionamiento. • N° de acciones implementadas en el PME relativas a capacitación y/o perfeccionamiento.

ACCIONES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Detectar las necesidades de capacitación y/o perfeccionamiento del capital humano corporativo. • Diseñar y confeccionar plan de capacitación y/o perfeccionamiento solicitados versus cursos ofrecidos. • Realizar las capacitaciones y/p perfeccionamiento con los organismos seleccionados de acuerdo a necesidades detectadas. • Reporte de impacto de las acciones de capacitación emitido por los responsables de cada establecimiento. 	<p>I Semestre II Semestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Depto. Educación • Jefe personal • Directores EE

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR
<p>“Mejorar el acceso al conocimiento e información de la gestión institucional administrativa y financiera por parte de directores/encargados de los equipos corporativos”.</p>	<p>Capacitar al 100% de colaboradores que tienen a cargo un establecimiento o área dependiente de la Corporación Informar al 100% de colaboradores que tienen a cargo un establecimiento o área dependiente de la Corporación .</p>	<ul style="list-style-type: none"> • % de directores/encargados de los equipos corporativos que participan de un programa de capacitación relativo a las temáticas administrativo-financieras de la Corporación. • % de reportes financieros emitidos a los establecimientos de educación dependientes de la Corporación. • % de satisfacción de los directores/encargados de los equipos corporativos una vez finalizado el programa de capacitación. • % de directores/encargados de los equipos corporativos que entregan información en los plazos establecidos por la administración.

ACCIONES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de reportes por tipos de subvención: USE, SEP, PIE, 3%, Movámonos, FAEP, Pro retención, Internado. • Capacitar a los colaboradores que tienen a cargo un establecimiento o área dependiente de la Corporación en ámbitos tales como: adquisiciones, cotizaciones, compras, pagos, reportabilidad, centros financieros. • Aplicación de encuestas de satisfacción de los colaboradores sobre el programa de capacitación y entrega de reportes. • Realizar seguimiento de iniciativas de inversión desarrolladas por la unidad de proyecto, con el fin de mejorar infraestructuras para el cumplimiento de normativa, en el marco del traspaso al Servicio Local de Educación. 	<p>I y II Semestre I Semestre II Semestre I y II Semestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Depto. Finanzas • Depto. Educación • Directores y Encargados EE.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR
Asegurar el acceso a la educación propuesta por la Corporación a los niños, niñas y jóvenes de la comuna a través de planes de fortalecimiento de la gestión financiera que favorezcan mejores condiciones para una educación de calidad.	% 100 de Estudiantes que postulan a la Educación Pública Corporativa, accedan a las distintas modalidades que el sistema ofrece.	<ul style="list-style-type: none"> • % de aumento de matrícula en base al año anterior • % de asistencia respecto año anterior • % de estudiantes con beneficios de transporte • % de estudiantes con beneficio de alimentación

ACCIONES	PLAZO ESTIMADO	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución plan de gestión financiera. • Cruce con programas de alimentación y transporte versus estudiantes beneficiarios. • Geo referenciación de las necesidades de transporte versus disponibilidad de recorridos: Propios, Licitados y Arrendados. • Plan de coordinación entre los EE y JII VTF para uso adecuado del transporte escolar. • Aplicación de encuestas de satisfacción a los apoderados de estudiantes transportados. • Asegurar la difusión oportuna de planes, programas y acciones educativas, para dar acceso a la información y oportunidades a la comunidad de Panguipulli. 	I Semestre II Semestre	<ul style="list-style-type: none"> • Depto. Finanzas • Depto. Finanzas • Depto. Educación • Coordinador Programas Junaeb • Depto. Educación



DOTACIÓN DOCENTE 2021 PROYECCIÓN 2022

TOTAL 2021

HORAS DEFINITIVAS 2022

Nº DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO	RBD	Nº DOCENTES	TITULARES	CONTRATA	Nº HRS TITULARES	Nº HORAS A CONTRATA CON JEC	Nº HORAS A CONTRATA SIN JEC	TOTAL HORAS CONTRATADAS	HRS. USE	Nº HORAS A TITULARES DCTO. 170	Nº HORAS A CONTRATA DCTO. 170	TOTAL HORAS PIE CONTRATADAS	Nº HORAS A TITULARES SEP	Nº HORAS A CONTRATA SEP	TOTAL HRS. SEP CONTRATADAS	TOTAL GRAL. Nº HORAS PROYECTADAS	TOTAL HORAS	Nº PROFESORES 2021	HORAS FIJADAS AÑO 2022	Nº DE PROFESORES
1	CENTRO EDUCATIVO SANTIVÁN	07049-1	48	28	20	1163	767	0	1930	1303	251	205	456	0	171	171	1930	2002	48	2002	48
2	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	22483-9	35	21	14	980	387	0	1367	1285	0	0	0	0	82	82	1367	1367	35	1367	35
3	ESCUELA MARÍA MÁXIMA ALVARADO GARAY	07050-5	39	22	17	959	629	0	1588	1220	129	210	339	0	29	29	1588	1661	39	1661	39
4	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN	22531-2	26	13	13	519	389	0	908	654	94	80	174	0	80	80	908	971	26	971	26
5	ESCUELA MANUEL ANABALÓN SÁEZ	07059-9	39	21	18	908	645	0	1553	1144	62	338	400	0	9	9	1553	1626	39	1626	39
6	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	07085-8	29	16	13	609	502	0	1111	887	0	220	220	0	4	4	1111	1101	29	1101	29
7	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	07063-7	16	8	8	315	364	0	679	441	44	157	201	0	37	37	679	861	16	861	16
8	ESCUELA RURAL LA RINCONADA	07061-0	19	6	13	306	418	0	724	518	173	12	185	0	21	21	724	778	19	778	19
9	ESCUELA RURAL PULLINQUE	07062-9	18	8	10	330	380	4	714	507	44	120	164	0	43	43	714	742	18	742	18
10	ESCUELA RURAL COIHUECO	07086-6	6	3	3	132	151	0	283	208	3	71	74	0	1	1	283	281	6	281	6
11	ESCUELA RURAL BOCATOMA	07083-1	10	5	5	229	158	0	387	284	11	83	94	0	9	9	387	391	10	391	10
12	ESCUELA RURAL LLONQUEN	07100-5	10	3	7	132	270	0	402	272	44	58	102	0	28	28	402	418	10	418	10
13	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE	07064-5	13	5	8	259	231	0	490	359	50	70	120	0	11	11	490	521	13	521	13
14	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	07071-8	4	3	1	123	80	0	203	141	11	38	13	0	13	13	203	208	4	208	4
15	ESCUELA RURAL REHUEICO	07092-0	6	0	6	0	220	0	220	164	9	30	39	0	17	17	220	242	6	242	6
16	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	07089-0	2	2	0	88	9	0	97	97	0	0	0	0	0	0	97	101	2	101	2
17	ESCUELA RURAL HUITAG	07058-0	4	0	4	0	88	0	88	61	0	21	21	0	6	6	88	76	4	76	4
18	ESCUELA RURAL EL MANZANO	07065-3	1	1	0	44	9	0	53	53	0	0	0	0	0	0	53	51	1	51	1
19	ESCUELA RURAL COZ-COZ	07069-6	1	1	0	44	7	0	51	51	0	0	0	0	0	0	51	51	2	51	1
20	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	07072-6	1	1	0	44	35	0	79	58	0	21	21	0	0	0	79	71	1	71	1
21	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPÁN	07074-2	2	1	1	44	7	0	51	51	0	0	0	0	0	0	51	51	3	51	2
22	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	07078-5	2	2	0	74	7	0	81	48	33	0	33	0	0	0	81	83	2	83	2
23	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	07079-3	1	1	0	38	13	0	51	51	0	0	0	0	0	0	51	49	1	49	1
24	ESCUELA RURAL PITREN	07057-2	1	1	0	0	51	0	51	51	0	0	0	0	0	0	51	49	1	49	1
25	ESCUELA RURAL PANGUILELFUN	07051-3	2	1	1	88	10	0	98	93	0	0	0	0	5	5	98	98	2	98	2
26	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	07088-2	1	1	0	44	7	0	51	51	0	0	0	0	0	0	51	51	1	51	1
27	ESCUELA RURAL PUNAHUE	07090-4	1	1	0	46	7	0	53	53	0	0	0	0	0	0	53	53	1	53	1
28	ESCUELA RURAL TRAFÚN	07093-9	1	1	0	44	23	0	67	50	17	0	17	0	0	0	67	67	1	67	1
29	ESCUELA RURAL MILLEUCO	07095-5	2	1	1	44	7	0	51	51	0	0	0	0	0	0	51	51	2	51	2
30	ESCUELA RURAL CACHIM	07101-3	1	1	0	44	7	0	51	51	0	0	0	0	0	0	51	51	1	51	1
31	CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS "NUEVO HORIZONTE"	22549-5	5	5	0	159	0	22	181	181	0	0	0	0	0	0	181	211	5	211	5
32	OTROS REUBICACIÓN		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	1	78	1
TOTAL			347	184	163	7809	5878	26	13713	10438	975	1734	2673	0	566	566	13713	14412	349	14412	347
33	DOTACIÓN CORMAE		10	5	5	220	0	204	424	220	44	0	0	0	160	160	424	424	10	424	10
TOTAL GENERAL			357	189	168	8029	5878	230	14137	10664	1019	1734	2673	0	726	726	14137	14836	359	14836	357
TOTAL			357															14836	699		

N° ORDEN	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	TOTAL DOCENTES	TOTAL HORAS DOCENTES	TOTAL DOCENTES AULA	TOTAL HORAS DOCENTES AULA	TOTAL DOCENTES UTP	TOTAL HORAS DOCENTES UTP	TOTAL DOCENTES DIRECTORES	TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	TOTAL DOCENTES OTROS CONV. ESC. Y COORD. PIE	TOTAL HORAS OTROS CONV. ESC. Y COORD. PIE	TOTAL DOCENTES OTROS ACT. PEDAG. RELEVANTES	TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	TOTAL DOCENTES	TOTAL HORAS DOCENTES	TOTAL HORAS PROYECTADAS 2022	TOTAL DE CURSOS	MATRICULA	% DE ALUMNOS X CURSO
1	CENTRO EDUCATIVO SANTIVÁN	48	2002	39	1124	2	88	1	44	2	88	1	20	1	44	0	0	2	88	0	506	48	2002	2002	22	402	18,273
2	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	35	1367	29	782	1	66	1	44	2	88	1	40	0	0	0	0	1	44	0	303	35	1367	1367	19	662	34,842
3	ESCUELA MARÍA MÁXIMA ALVARADO GARAY	39	1661	33	804	1	56	1	44	1	44	0	0	1	44	0	0	2	88	0	581	39	1661	1661	18	474	26,333
4	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN	26	971	21	451	1	46	1	44	1	44	0	8	0	0	0	0	2	44	0	334	26	971	971	10	273	27,3
5	ESCUELA MANUEL ANABALÓN SÁEZ	39	1626	34	912	1	62	1	44	1	44	0	0	0	0	0	0	2	84	0	480	39	1626	1626	20	483	24,15
6	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	29	1101	24	677	1	46	1	44	1	30	0	0	0	0	0	0	2	48	0	256	29	1101	1101	13	227	17,462
7	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	16	861	13	472	1	30	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	1	22	0	293	16	861	861	9	184	20,444
8	ESCUELA RURAL LA RINCONADA	19	778	16	409	1	28	1	44	1	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0	257	19	778	778	9	117	13
9	ESCUELA RURAL PULLINQUE	18	742	15	417	1	27	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	1	36	0	218	18	742	742	9	124	13,778
10	ESCUELA RURAL COIHUECO	6	281	5	184	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	16	0	69	6	281	281	4	28	7
11	ESCUELA RURAL BOCATOMA	10	391	9	238	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	1	16	0	20	0	107	10	391	391	4	57	14,25
12	ESCUELA RURAL LLONQUEN	10	418	9	257	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	1	18	0	28	0	95	10	418	418	5	86	17,2
13	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE	13	521	12	295	0	18	0	0	0	0	0	0	0	0	1	18	0	30	0	160	13	521	521	6	80	13,333
14	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	4	208	4	114	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12	0	12	0	64	4	208	208	3	43	14,333
15	ESCUELA RURAL REHUEICO	6	242	5	140	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	1	12	0	6	0	78	6	242	242	3	49	16,333
16	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	2	101	1	76	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8	0	0	0	17	2	101	101	1	16	16
17	ESCUELA RURAL HUITAG	4	76	3	47	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8	0	2	0	17	4	76	76	1	19	19
18	ESCUELA RURAL EL MANZANO	1	51	1	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	7	1	51	51	1	4	4
19	ESCUELA RURAL COZ-COZ	1	51	1	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	7	1	51	51	1	4	4
20	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	1	71	1	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	16	1	71	71	1	11	11
21	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPÁN	2	51	1	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	7	2	51	51	1	4	4
22	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	2	83	1	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	8	0	2	0	24	2	83	83	1	23	23
23	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	1	49	1	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	5	1	49	49	1	10	10
24	ESCUELA RURAL PITREN	1	49	1	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	5	1	49	49	1	6	6

DOTACIÓN DOCENTE 2021 PROYECCIÓN 2022

N° ORDEN	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	TOTAL DOCENTES	TOTAL HORAS DOCENTES	TOTAL DOCENTES AULA	TOTAL HORAS DOCENTES AULA	TOTAL DOCENTES UTP	TOTAL HORAS DOCENTES UTP	TOTAL DOCENTES DIRECTORES	TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	TOTAL DOCENTES OTROS CONV. ESC. Y COORD. PIE	TOTAL HORAS OTROS CONV. ESC. Y COORD. PIE	TOTAL DOCENTES OTROS ACT. PEDAG. RELEVANTES	TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	TOTAL DOCENTES	TOTAL HORAS DOCENTES	TOTAL HORAS PROYECTADAS 2022	TOTAL DE CURSOS	MATRICULA	% DE ALUMNOS X CURSO
		25	ESCUELA RURAL PANGUILEFUN	2	98	1	76	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	16	2	98	98	1
26	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	1	51	1	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	7	1	51	51	1	5	5
27	ESCUELA RURAL PUNAHUE	1	53	1	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	9	1	53	53	1	8	8
28	ESCUELA RURAL TRAFÚN	1	67	1	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	2	0	21	1	67	67	1	6	6
29	ESCUELA RURAL MILLEUCO	2	51	1	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	7	2	51	51	1	2	2
30	ESCUELA RURAL CACHIM	1	51	1	38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	0	0	0	7	1	51	51	1	6	6
31	CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS "NUEVO HORIZONTE"	5	211	4	112	0	5	1	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	50	5	211	211	5	147	29,4
32	OTROS - REUBICACIÓN	1	78	1	78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	78	78	0	0	0
33	CORMAE	10	424	0	0	9	380	1	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	424	424	0	0	0
TOTAL		357	14836	290	8143	19	902	11	480	9	338	2	68	2	88	21	178	13	616	0	4023	357	14836	14836	174	3576	

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022

Nº DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO	RBD	Nº ASISTENTES	TOTAL HORAS ASISTENTES	TOTAL HORAS DOTACIÓN			TOTAL HORAS CONT.	TOTAL HORAS USE	HRS SEP	HRS. TIT. DCTO. 170 (PIE)	TOTAL GRAL. Nº HORAS
					TITULAR	CONTRATA						
						JECD	NO JECD					
1.-	CENTRO EDUCATIVO SANTIVÁN	07049-1	27	1126	946	180	0	1126	926	68	132	1126
2.-	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	22483-9	22	968	880	88	0	968	792	176	0	968
3.-	ESCUELA MARÍA MÁXIMA ALVARADO GARAY	07050-5	33	1347	1135	212	0	1347	680	475	192	1347
4.-	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN	22531-2	19	777	670	107	0	777	477	190	110	777
5.-	ESCUELA MANUEL ANABALÓN SÁEZ	07059-9	34	1372	1336	36	0	1372	764	460	148	1372
6.-	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	07085-8	16	598	440	158	0	598	220	264	114	598
7.-	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	07063-7	16	724	554	170	0	724	346	198	180	724
8.-	ESCUELA RURAL LA RINCONADA	07061-0	14	553	509	44	0	553	252	234	67	553
9.-	ESCUELA RURAL PULLINQUE	07062-9	20	778	738	40	0	778	388	260	130	778
10.-	ESCUELA RURAL COIHUECO	07086-6	2	99	17	82	0	99	10	0	89	99
11.-	ESCUELA RURAL BOCATOMA	07083-1	7	194	115	79	0	194	65	38	91	194
12.-	ESCUELA RURAL LLONQUÉN	07100-5	7	255	255	0	0	255	111	44	100	255
13.-	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE	07064-5	9	342	320	22	0	342	200	76	66	342
14.-	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	07071-8	2	109	87	22	0	109	87	0	22	109
15.-	ESCUELA RURAL REHUEICO	07092-0	3	184	110	74	0	184	67	44	73	184
16.-	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	07089-0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17.-	ESCUELA RURAL HUITAG	07058-0	2	44	38	6	0	44	6	38	0	44
18	ESCUELA RURAL EL MANZANO	07065-3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	ESCUELA RURAL COZ-COZ	07069-6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	07072-6	1	44	0	44	0	44	0	0	44	44
22	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPÁN	07074-2	1	32	32	0	0	32	0	32	0	32
23	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	07078-5	1	47	38	9	0	47	0	38	9	47
61	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	07079-3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	ESCUELA RURAL PITREN	07057-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	ESCUELA RURAL PANGUILELFUN	07051-3	1	0	38	0	0	38	0	38	0	38
28	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	07088-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	ESCUELA RURAL PUNAHUE	07090-4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	ESCUELA RURAL TRAFÚN	07093-9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	ESCUELA RURAL MILLEUCO	07095-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	ESCUELA RURAL CACHIM	07101-3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS "NUEVO HORIZONTE"	22549-5	2	89	89	0	0	89	89	0	0	89
TOTAL			239	9682	8347	1373	0	9720	5480	2673	1567	9720
35	DOTACIÓN CORMAE		19	841	265	0	576	841	419	334	88	841
TOTAL GENERAL			258	10523	8612	1373	576	10561	5899	3007	1655	10561
TOTAL								10561				10561

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES 2022 POR FUNCIONES Y TOTAL DE HORAS

Nº DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO	RBD	Nº TOTAL ASISTENTES	Nº TOTAL HORAS ASISTENTES	TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	TOTAL GENERAL HORAS ASISTENTES	TOTAL GENERAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
1.-	CENTRO EDUCATIVO SANTIVÁN	07049-1	27	1126	6	258	15	604	6	264	1126	27
2.-	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	22483-9	22	968	4	220	12	484	6	264	968	22
3.-	ESCUELA MARÍA MÁXIMA ALVARADO GARAY	07050-5	33	1347	5	216	23	911	5	220	1347	33
4.-	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN	22531-2	19	777	4	154	11	444	4	179	777	19
5.-	ESCUELA MANUEL ANABALÓN SÁEZ	07059-9	34	1372	6	258	21	806	7	308	1372	34
6.-	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	07085-8	16	598	4	112	10	398	2	88	598	16
7.-	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	07063-7	16	724	3	132	10	460	3	132	724	16
8.-	ESCUELA RURAL LA RINCONADA	07061-0	14	553	3	111	9	354	2	88	553	14
9.-	ESCUELA RURAL PULLINQUE	07062-9	20	778	4	142	14	548	2	88	778	20
10.-	ESCUELA RURAL COIHUECO	07086-6	2	99	0	45	1	44	1	10	99	2
11.-	ESCUELA RURAL BOCATOMA	07083-1	7	194	4	79	2	70	1	45	194	7
12.-	ESCUELA RURAL LLONQUEN	07100-5	7	255	4	144	2	76	1	35	255	7
13.-	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE	07064-5	9	342	2	110	5	158	2	74	342	9
14.-	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	07071-8	2	109	0	22	1	42	1	45	109	2
15.-	ESCUELA RURAL REHUEICO	07092-0	3	184	1	63	2	112	0	9	184	3
16.-	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	07089-0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17.-	ESCUELA RURAL HUITAG	07058-0	2	44	0	0	1	38	1	6	44	2
18	ESCUELA RURAL EL MANZANO	07065-3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	ESCUELA RURAL COZ-COZ	07069-6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	07072-6	1	44	0	14	1	30	0	0	44	1
22	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPÁN	07074-2	1	32	0	0	1	32	0	0	32	1
23	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	07078-5	1	47	0	9	1	38	0	0	47	1
24	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	07079-3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	ESCUELA RURAL PITREN	07057-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	ESCUELA RURAL PANGUILELFUN	07051-3	1	38	0	0	1	38	0	0	38	1
28	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	07088-2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	ESCUELA RURAL PUNAHUE	07090-4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	ESCUELA RURAL TRAFÚN	07093-9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	ESCUELA RURAL MILLEUCO	07095-5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	ESCUELA RURAL CACHIM	07101-3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS "NUEVO HORIZONTE"	22549-5	2	89	0	0	1	44	1	45	89	2
TOTAL			239	9720	50	2089	144	5731	45	1900	9720	239
DOTACIÓN CORMAE			19	841	6	176	9	620	4	45	841	19
TOTAL GENERAL			258	10561	56	2265	153	6351	49	1945	10561	258

Resumen dotación Asistente de la Educación año 2021 - 2022 por niveles y función

Establecimiento	Secretaria	Administrativos	Inspectores Educativos	Bibliotecaria	Auxiliar	Manipuladoras	Portero - Rondin	Mantención	Conductor	Asistente Social	Fonoaudiólogo	Psicólogo	Kinesiólogo	Terapeuta Ocupacional	Informático	Nutricionista	Inspector General	Técnico en Enfermería	Auxiliar de Párvulos	Ayudante de Sala	Técnico en Integración Escolar (P.I.E.)	Monitor de Música	TOTAL
Centro Educativo Fernando Santiván	1	0	6	1	6	0	0	0	0	1	1	2	0	1	1	0	0	0	1	5	1	0	27
Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira	1	0	6	1	6	0	0	0	2	1	0	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	21
Centro Educ. Adultos CEIA	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
SUBTOTAL	3	0	12	2	13	0	0	0	2	2	1	4	0	1	2	0	0	1	1	5	1	0	50
Escuela María Alvarado Garay	1	0	4	1	6	0	0	0	0	1	1	2	1	1	0	0	0	1	4	9	0	1	33
Escuela Claudio Arrau León	1	0	3	1	4	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	2	4	0	1	19
Escuela Manuel Anabalón Sáez	1	0	5	1	7	0	0	0	0	1	1	2	0	1	1	0	0	0	4	8	1	1	34
Complejo Educacional Tierra de Esperanza	0	0	2	1	2	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	2	4	1	0	15
Escuela Rural Huellahue	1	0	2	1	3	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	4	1	0	17
Escuela Rural La Rinconada	0	0	2	1	2	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	2	4	0	0	14
Escuela Rural Pullinque	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	6	0	0	15
Internado Escuela Rural Pullinque	0	0	3	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Escuela Rural República de Chile	0	0	1	1	2	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	9
Escuela Rural Bocatoma	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	6
Escuela Rural Coihueco	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Escuela Rural Lago Azul	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Escuela Rural Llonquén	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	7
Escuela Rural Rehueico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	5
Escuela Rural Huitag	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Escuela Rural Carririñe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Escuela Rural Llancahue	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Escuela Rural Cacique Aillapán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Escuela Rural Panguilefún	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
CORMAE (Administración)	1	6	0	0	1	0	1	3	2	2	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	19
SUBTOTAL	6	6	23	8	35	1	1	3	2	12	10	15	1	5	2	0	0	1	20	48	6	3	208
TOTAL GENERAL	9	6	35	10	48	1	1	3	4	14	11	19	1	6	4	0	0	2	21	53	7	3	258



DOTACIÓN DOCENTE: PROYECCIÓN AÑO 2022

La dotación Docente se entiende como el número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector. (Artículo 20, Ley del Estatuto Docente.)

Ley que indica también en su artículo 21 que, la dotación docente de los establecimientos educacionales de cada comuna, incluyendo a quienes desempeñen cargos y horas directivos y técnico-pedagógicos en los organismos de administración educacional del sector, será fijada a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel en que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal, por el Departamento de Administración Educacional de la Municipalidad respectiva o por la Corporación Educacional correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en esta ley.

Dicha fijación se hará conforme al número de alumnos del establecimiento por niveles y cursos y según el tipo de educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial.

En el caso de la Dotación Docente de esta CORMAE, se presenta primero la tabla con la Dotación Docente proyectada para el año año 2022, con las cargas horarias contratadas de los profesionales que se desempeñan en cada establecimiento educacional, en calidad de titulares y/o a contrata, de acuerdo a lo planificado según las necesidades profesionales docentes de cada proyecto educativo, a las necesidades de la distribución de los cursos y de los programas de apoyo que están operando, datos que al compararlos con los datos de proyección de la dotación docente para año 2022, presenta una diferencia de 699 horas menos con respecto al año 2021. Situación que se explica por la necesidad de disminuir horas docentes por la sostenida disminución de la matrícula general, la que actualmente está en 3.579 alumnos (31 de agosto 2021) distribuida en 181 cursos de los



34 establecimientos educacionales de dependencia de la CORMAE Panguipulli, matrícula que se proyecta con su misma estructura para el año 2022, pero en 178 cursos. Esta diferencia se provoca en la cantidad de cursos, por el cierre temporal para el año 2022, de las escuelas rurales: Curihue, Rañintulelfu y Raguintulelfu, las cuales por su baja matrícula (promedio de 1 alumno por establecimiento). Al promediar la cantidad de N° de alumnos por curso, este ejercicio nos arroja una cantidad de 20.10 alumnos y al calcular el promedio de alumnos por el total de profesores contratados para el año 2021, la cantidad promedio de alumnos baja a 10.025 alumnos por profesor.

Como resulta evidente, si tomamos una media óptima de 30 alumnos por curso, hay una sobredotación en relación a la cantidad promedio ideal en la conformación de cursos en la educación pública de Panguipulli, situación que incide directamente en su financiamiento, el cual depende cada día en mayor medida de los aportes municipales, esto independiente de los recursos que ingresan mensualmente por las distintas fuentes de subvención que se perciben mensualmente: USE, SEP y PIE, a las que se agrega la subvención FAEP, Pro retención y de Mantención o 3%, estas últimas sin embargo, no aportan para el pago de sueldos de profesores. A lo anterior hay que agregar, el aumento del déficit por la situación de pandemia de los años 2020 y 2021, dado que por norma se está calculando el pago de la subvención educacional mensual con el promedio de los 3 últimos meses en que el sistema tuvo asistencia presencial de los alumnos en los distintos establecimientos educacionales, meses que corresponden a noviembre y diciembre del año 2019 y marzo del año 2021 (15 días), hecho que provocó que el promedio de asistencia calculado para esos 3 meses, arrojara un 92 por ciento, en circunstancias que el promedio mensual habitual era de 95 o 96%, lo que trajo como consecuencia inmediata, la baja del monto de subvención mensual que ingresaba todos los meses hasta la fecha de la declaración del estado de emergencia nacional por la situación de pandemia por el virus COVID 19, situación, que a la fecha, aún no se ha podido superar y que por lo tanto, es incierto que podamos salir de esta forma de cálculo de pago de la subvención mensual.

También, es importante destacar que en la estructura de los sueldos de los profesores se consideran distintas asignaciones fijadas en la ley de la nueva carrera docente, tales como la Asignación de Ruralidad para los Profesores Encargados, Bono de Reconocimiento Profesional (BRP) de Título y de Mención, la



Asignación de Tramo por el indicador de resultado de la Evaluación Docente, la Asignación de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios, asignaciones para las cuales el Ministerio de Educación entrega dineros, pero que lamentablemente no cubren el 100% de los recursos que estas comprometen y que por lo tanto el sostenedor tiene que suplir con sus recursos los montos que faltan para el pago total de las remuneraciones fijadas por la ley.

Si a lo anterior, le agregamos que la subvención USE, se cancela por alumno matriculado presente, tenemos que el índice promedio de asistencia es de un 92 % en el año 2020 y 2021, la situación se complejiza aún más, dado que en promedio estamos 4 puntos bajo el nivel óptimo mínimo, que es de 97 %.

Teniendo a la vista estos indicadores, la Dotación Docente para el año 2022, en el anteproyecto del PADEM 2022, se proyectó con 14.137 horas, una disminución de 699 horas, las cuales se rebajaran en primer término con el cierre de 3 escuelas rurales, por lo tanto ahí se disminuye en 3 cursos, lo que en horas de contrato significan 132 horas, 44 de las cuales se rebajan por jubilación del Profesor Encargado, 44 que se reemplazaran en otro establecimiento educacional, también por jubilación del Profesor Encargado y las restantes 44 serán reubicadas en otro u otros establecimientos educacionales de dependencia de esta Corporación Municipal. Otra de las rebajas de horas se consideran en la disminución de horas de apoyos de administración y de coordinación de distintos programas de apoyo a la gestión pedagógica, teniendo en cuenta que estos ajustes no afecten la calidad ni la oferta de estos programas, que en varios casos provienen desde el propio Ministerio de Educación, como por ejemplo el programa PACE, CRA, Pasante de Inglés, programas que lamentablemente no tienen financiamiento propio, y otros que se instalan como iniciativas del sostenedor con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza y el desarrollo integral de cada uno de los estudiantes de la comuna que optan por su educación en los establecimientos educacionales de nuestra dependencia.

Las medidas de ajuste que esta Dirección propone, parten por el estudio que se realizó con respecto a la asignación de responsabilidades administrativas y de apoyo técnico pedagógico, en conjunto con cada uno de los Directores ADP y Profesores Encargados de establecimientos educacionales con el nivel de educación básica completo y/o con 3 cursos o



combinados y, que la cantidad de horas fijadas para cada dotación docente se hizo con la propuesta realizada por cada Director (a) y Profesor(a) Encargado(a).

Por lo anterior, los ajustes que se proponen en primera instancia para la dotación del año 2022, son las que se detallan:

- Supresión total o parcial de horas en el Cargo de Inspector General, en los casos en que hay asignados uno por cada nivel de enseñanza (básica y media).
- Supresión total o parcial de horas en el Cargo de Encargado de UTP, en los casos en que hay asignados uno por cada nivel de enseñanza (básica y media).
- Para los cargos de Profesor Encargado de UTP, otros integrantes de UTP, Encargados de Convivencia Escolar, se asignaron igual cantidad de horas según la matrícula y la cantidad de cursos.
- Disminución de cargas horarias para las coordinaciones y otras tareas de programas especiales y de apoyo de administración. Se asignaron igual cantidad de horas según la matrícula y la cantidad de cursos.
- Disminución de cursos por disminución de matrícula.
- En el caso de los profesores unidocentes se proyectó un ajuste de horas, con el diseño del apoyo de profesores especialistas, solo en aquellos casos en que el profesor o profesora no cuente con la idoneidad básica para el ejercicio docente en las asignaturas que requieren de una formación específica: INGLÉS – RELIGIÓN – LENGUA INDÍGENA.

Por otra parte, es necesario precisar que en los casos de los profesores que se encuentran en edad de jubilar y que fueron beneficiados con el bono de incentivo al retiro, en aquellos casos en que se determinó sobredotación de estos, no serán reemplazados. Casos puntuales de los profesores: Sres. Víctor Hugo Muñoz Carrasco, Manuel Segundo Ortega Retamal, Raúl Ademir Alves Ruíz y Aydeé de Carmen Pino Barrientos. Profesores que se retiraran definitivamente en el mes de diciembre de 2021, salvo el profesor, Sr. Manuel Segundo Ortega Retamal quien hizo efectivo su retiro laboral en el mes de julio del año 2021.

En la misma línea será para el año 2022 con los profesores y profesoras que están a la espera del bono de incentivo al retiro, profesores y profesoras que se indican a continuación:



- BARRIGA VELOZO GLADYS MIRIAM
- CEBALLOS VERA, MARÍA VERÓNICA
- BASCUR MARTÍNEZ, EDUARDO ANTONIO
- CONTRERAS FIGUEROA, MARTÍN DEL CARMEN
- MENDEZ DITZEL, MIGUEL GERMÁN ALEJANDRO
- TORO MUÑOZ, ÁNGEL CUSTODIO
- VALENZUELA CARDENAS, JOSE LUIS
- VARELA ESPINOZA, ADOLFO ARMANDO
- OLAVE CORTES, DANIEL JESUS
- ROJAS ABURTO, CARLOS RAUL

De este grupo de profesores y profesoras, desistió de su opción de retiro o jubilación con el incentivo del bono, la profesora Sra. BEDMAN BEATRÍZ MOLINA URRUTÍA, profesora que actualmente se desempeña en funciones docentes en la Escuela Rural Coihueco.

Posteriormente, en una segunda etapa, que se produce cuando el Presidente del Directorio y Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Panguipulli, señor Pedro Burgos Vásquez, conoce el anteproyecto del PADEM año 2022 y es analizado en conjunto con el Directorio de esta Corporación Municipal y después con el Consejo Municipal, decide que se mantenga el mismo número de horas contratadas del 30 de abril de 2021 para el año 2022, esta propuesta de Dotación Docente se ajusta a ese indicador la cual se refleja en las tablas que se presentan con las cargas horarias totales para cada establecimiento educacional. Siendo 14.836 el número total de horas docentes fijadas para el año 2022. Por lo anterior, la estructura de la carga horaria de la Dotación Docente para el año 2022, será la misma con la cual se terminó el año 2021.

CAPACIDAD INSTALADA AÑO 2021 - 2022

Nº DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO	RBD	EDUCACIÓN PREBÁSICA				EDUCACIÓN BÁSICA						EDUCACIÓN MEDIA		EDUCACIÓN ESPECIAL E MEDIA		EDUCACIÓN ESPECIAL E. BÁSICA		TOTAL			Nº DE CURSOS	
			CAPACIDAD AUTORIZADA		CAPACIDAD OCUPADA		CAPACIDAD AUTORIZADA		CAPACIDAD OCUPADA		CAPACIDAD AUTORIZADA		CAPACIDAD OCUPADA		PIE -AULA RECURSOS-AUTORIZADOS	PIE -AULA RECURSOS-OCUPADOS	PIE -AULA RECURSOS-AUTORIZADOS	PIE -AULA RECURSOS-OCUPADOS	GENERAL OCUPADA	GENERAL AUTORIZADA RECOPI	GENERAL AUTORIZADA SAE		
			PK	Kº	PKº	Kº	1º a 6º	1º a 6º	1º a 8º	1º a 8º	7º a 8º	7º a 8º	1º a 4º AÑO E. MEDIA	1º a 4º AÑO E. MEDIA	1º a 4º AÑO E. MEDIA	1º a 4º AÑO E. MEDIA							
1	CENTRO EDUCATIVO FERNANDO SANTIVÁN	07049-1	45		8	8			299	128			301	243	15	15			402	660	695	22	
2	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA	22483-9										180	140	675	522					662	855	665	19
3	ESCUELA MARÍA MÁXIMA ALVARADO GARAY	07050-5	100		34	39			460	401									474	627	607	18	
4	ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN	22531-2	60		15	21			520	237									273	580	364	10	
5	ESCUELA MANUEL ANABALÓN SÁEZ	07059-9	130		35	45			472	403									483	602	560	20	
6	COMPLEJO EDUCACIONAL TIERRA DE ESPERANZA	07085-8	40		12	23			600	192			0	42					227	329	329	13	
7	ESCUELA RURAL LA RINCONADA	07061-0	31		11	12			405	102							0	0	117	203	197	9	
8	ESCUELA RURAL PULLINQUE	07062-9	20		11	9			240	104							0	0	124	260	341	9	
9	ESCUELA RURAL COIHUECO	07086-6								28									28	150	120	4	
10	ESCUELA RURAL BOCATOMA	07083-1							193	57								0	57	116	122	5	
11	ESCUELA RURAL LLONQUEN	07100-5	20		9	7			90	70									86	158	136	5	
12	ESCUELA RURAL HUELLAHUE	07063-7	60		7	17			300	160							15	4	184	375	295	11	
13	ESCUELA RURAL LAGO AZUL	07071-8	45		8	9	215	26											43	255	99	3	
14	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE	07064-5	20		5	8			150	67									80	150	137	6	
15	ESCUELA RURAL REHUEICO	07092-0	30		12	6	30	31											49	82	81	3	
16	ESCUELA RURAL LAGO NELTUME	07089-0					70	16											16	78	70	2	
17	ESCUELA RURAL HUITAG	07058-0					70	19											19	70	35	1	
18	ESCUELA RURAL EL MANZANO	07065-3					35	4											4	35	35	1	
19	ESCUELA RURAL COZ-COZ	07069-6					35	4											4	35	12	1	
20	ESCUELA RURAL LLANCAHUE	07072-6					35	11											11	35	17	1	

CAPACIDAD INSTALADA AÑO 2021 - 2022

Nº DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO	RBD	EDUCACIÓN PREBÁSICA				EDUCACIÓN BÁSICA						EDUCACIÓN MEDIA		EDUCACIÓN ESPECIAL E MEDIA		EDUCACIÓN ESPECIAL E. BÁSICA		TOTAL			Nº DE CURSOS
			CAPACIDAD AUTORIZADA		CAPACIDAD OCUPADA		CAPACIDAD AUTORIZADA		CAPACIDAD OCUPADA		CAPACIDAD AUTORIZADA		CAPACIDAD OCUPADA		PIE -AULA RECURSOS-AUTORIZADOS	PIE -AULA RECURSOS-OCUPADOS	PIE -AULA RECURSOS-AUTORIZADOS	PIE -AULA RECURSOS-OCUPADOS	GENERAL OCUPADA	GENERAL AUTORIZADA RECOFI	GENERAL AUTORIZADA SAE	
			PK	Kº	PKº	Kº	1º a 6º	1º a 6º	1º a 8º	1º a 8º	7º a 8º	7º a 8º	1º a 4º AÑO E. MEDIA	1º a 4º AÑO E. MEDIA	1º a 4º AÑO E. MEDIA	1º a 4º AÑO E. MEDIA						
21	ESCUELA RURAL CACIQUE AILLAPÁN	07074-2					30	4											4	30	30	1
22	ESCUELA RURAL CARRIRIÑE	07078-5					70	23											23	70	35	1
23	ESCUELA RURAL MALCHEHUE	07079-3					35	10											10	35	35	1
24	ESCUELA RURAL PITREN	07088-2					35	6											6	35	30	1
25	ESCUELA RURAL PANGUIELFUN	07091-2					35	16											16	60	54	1
26	ESCUELA RURAL CAYUMAPU	07088-2					60	5											5	60	35	1
27	ESCUELA RURAL PUNAHUE	07090-4					35	8											8	35	35	1
28	ESCUELA RURAL TRAFÚN	07093-9					35	6											6	35	30	1
29	ESCUELA RURAL MILLEUCO	07095-5					35	2											2	35	35	1
30	ESCUELA RURAL CACHIM	07101-3					35	6											6	35	35	1
31	CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS NUEVO HORIZONTE	22549-5											11	120	122				147	120	120	5
TOTAL			601	167	204	895	197	3729	1949	180	140	976	807	15	15	15	4	3576	6205	5391	178	
																					814	
INTERNADOS																						
32	INTERNADO ESCUELA RURAL PULLINQUE																		2	120		
TOTAL INTERNADOS																					2	120
TOTAL CAPACIDAD NIÑOS Y JÓVENES																					3576	6205
TOTAL CAPACIDAD ADULTOS POR JORNADA																					123	120
TOTAL GENERAL CAPACIDAD OCUPADA																					3576	6205
TOTAL CAPACIDAD INTERNOS																					9	120
TOTAL GENERAL																					3585	6325

ANÁLISIS DE CAPACIDAD INSTALADA AÑO 2022

Esta tabla presenta la capacidad del total de los establecimientos educacionales, de acuerdo al Reconocimiento Oficial del Ministerio de Educación vigente para el año 2022, de los establecimientos educacionales de dependencia de esta Corporación Municipal. Actualmente la capacidad es de 6.182 alumnos, con uno de los establecimientos, Complejo Educacional Tierra de Esperanza, el que a la fecha no cuenta con Reconocimiento Oficial vigente, lo que implica que su capacidad máxima no está definida, actualmente su funcionamiento está definido por un Plan de Contingencia, dado que está funcionando en un edificio que se está reconstruyendo por etapas, producto de la pérdida total por el incendio que destruyó su local, en los inicios del año escolar 2017, por lo cual se instala para este caso, capacidad según Reconocimiento oficial, el número de matrícula vigente al 30.08.2021. Por otra parte, no se considera en este cálculo la capacidad autorizada para el Internado de la Escuela Rural Pullinque de la localidad de Pullinque.

Matemáticamente la tabla muestra la relación que se presenta entre las capacidades de los establecimientos educacionales de dependencia de esta Corporación Municipal, entre las **capacidades autorizadas** por el Reconocimiento Oficial, las **capacidades fijadas** por el Sistema de Admisión Escolar (SAE) y lo efectivamente ocupado por la matrícula, en este caso la proyección para el año 2022, los resultados son los siguientes:

- % de capacidad ocupada por capacidad autorizada según RECOFI:
 $6181/3576 = 57.85\%$
- % de capacidad ocupada por capacidad fijada según SAE
 $5391/3576 = 66.38\%$

Los indicadores anteriores nos señalan que para la relación matrícula Reconocimiento Oficial, el porcentaje de ocupación con respecto a la capacidad autorizada es de 57.67%, es decir, tenemos un 42,33% de capacidad disponible.

Para la relación matrícula con la capacidad fijada según el Sistema de Admisión Escolar, el porcentaje de ocupación con respecto a la capacidad autorizada sube a un 66.38%, es decir, tenemos un 33,62% de capacidad disponible, lo que, si lo traducimos a número de vacantes, de acuerdo a la capacidad máxima fijada para el Sistema de Admisión Escolar –SAE–,

tenemos en nuestros establecimientos escolares en general, 1.815 vacantes de matrículas disponibles para el año 2022.

También, es importante indicar que para el año escolar 2022, se encuentran con Resolución de cierre temporal las escuelas rurales Rañintulelfu, Raguintulelfu y Curihue. Por lo tanto, el cálculo se hace por los 31 establecimientos educacionales que para el año escolar 2022 se encuentran con Reconocimiento Oficial vigente.

Por otra parte, en el caso del Internado de la Escuela Rural Pullinque de la localidad de Pullinque, este actualmente se encuentra con una capacidad ocupada de 02 alumnos de 120 autorizados, lo que se traduce que hay una capacidad de ociosa de 98.34%, es decir, se tiene para el año 2022, 118 vacantes.

PRESUPUESTO PADEM 2022

COMUNA	INGRESOS-GASTOS (\$)	INGRESOS-GASTOS/INGRESOS (%)
PANGUIPULLI	\$ 0	0%

PRESUPUESTO 2022	SUBVENCIÓN REGULAR	SUBVENCIÓN INTERNADO	SUBVENCIÓN RURALIDAD	SUBVENCIÓN REF. EDUCATIVO (tramo docente)	SUBVENCIÓN PRORETECCIÓN	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	PIE	ASIGNACIONES DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	OTRAS SUBVENCIONES O ASIGNACIONES (Subv. Manten. FAEP, Movimomas)	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
SALDO INICIAL DE CAJA PROVENIENTE DEL RESULTADO 2021 SI CORRESPONDE	188,985,294	-	-	-	-	-	-	-	-	-	188,985,294
INGRESOS 2022	6,421,734,027	2,527,101	834,574,452	710,680,860	48,566,338	1,992,584,782	923,866,008	1,088,333,547	564,540,021	670,000,000	13,257,407,136
TOTAL INGRESOS 2022	6,610,719,321	2,527,101	834,574,452	710,680,860	48,566,338	1,992,584,782	923,866,008	1,088,333,547	564,540,021	670,000,000	13,446,392,430
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2022	45.1%	0.1%	5.0%	5.4%	0.5%	15.6%	9.3%	9.8%	4.4%	5.0%	100%

GASTOS EN PERSONAL	4,529,593,972	2,527,101	834,574,452	710,680,860	-	996,292,391	923,866,008	1,088,333,547	7,290,000	670,000,000	9,763,158,331
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,881,125,349	-	-	-	48,566,338	-	-	-	557,250,021	-	2,486,941,708
OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	996,292,391	-	-	-	-	996,292,391
SERVICIO DE LA DEUDA	200,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000,000
TOTAL	6,610,719,321	2,527,101	834,574,452	710,680,860	48,566,338	1,992,584,782	923,866,008	1,088,333,547	564,540,021	670,000,000	13,446,392,430

DOTACIÓN	TOTAL HRS (PROYECTADO)	VALOR HORA (valor Bruto equivalente al costo total promedio)	GASTO MENSUAL(\$)	GASTO ANUAL (\$)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE FINANCIAMIENTO 1	% FUENTE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE 1	FUENTE FINANCIAMIENTO 2	% FUENTE FINANCIAMIENTO 2	TOTAL FUENTE 2	FUENTE FINANCIAMIENTO 3	% FUENTE FINANCIAMIENTO 3	TOTAL FUENTE 3	FUENTE FINANCIAMIENTO 4	% FUENTE FINANCIAMIENTO 4	TOTAL FUENTE 4
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	2,323	\$ 28,587	\$ 66,406,440	\$ 796,877,274	6%	SUBVENCIÓN REGULAR	91%	\$ 728,802,841	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	0%	\$ 0	PIE	0%	\$ 0	APORTE MUNICIPAL	9%	\$ 68,074,433
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	6,247	\$ 17,355	\$ 108,419,059	\$ 1,301,028,706	10%	SUBVENCIÓN REGULAR	91%	\$ 1,189,886,383	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	0	\$ 0	PIE	0%	\$ 0	APORTE MUNICIPAL	9%	\$ 111,142,323
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1,991	\$ 19,655	\$ 39,133,842	\$ 469,606,100	3%	SUBVENCIÓN REGULAR	91%	\$ 429,489,297	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	0%	\$ 0	PIE	0%	\$ 0	APORTE MUNICIPAL	9%	\$ 40,116,803
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	8,764	\$ 39,509	\$ 346,252,494	\$ 4,155,029,928	31%	SUBVENCIÓN REGULAR	78%	\$ 3,242,417,656	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	0%	\$ 0	PIE	15%	\$ 609,751,565	APORTE MUNICIPAL	7%	\$ 302,860,707
TOTAL HORAS DOCENTES JEFES UTP	345	\$ 49,568	\$ 17,100,822	\$ 205,209,864	2%	SUBVENCIÓN REGULAR	91%	\$ 187,679,504	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	0%	\$ 0	PIE	0%	\$ 0	APORTE MUNICIPAL	9%	\$ 17,530,360
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	480	\$ 63,655	\$ 30,554,292	\$ 366,651,503	3%	SUBVENCIÓN REGULAR	91%	\$ 335,329,750	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	0%	\$ 0	PIE	0%	\$ 0	APORTE MUNICIPAL	9%	\$ 31,321,753
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	294	\$ 60,444	\$ 17,770,654	\$ 213,247,843	2%	SUBVENCIÓN REGULAR	91%	\$ 195,030,827	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	0%	\$ 0	PIE	0%	\$ 0	APORTE MUNICIPAL	9%	\$ 18,217,016
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	68	\$ 55,952	\$ 3,804,705	\$ 45,656,457	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	91%	\$ 41,756,186	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	0%	\$ 0	PIE	0%	\$ 0	APORTE MUNICIPAL	9%	\$ 3,900,271
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	88	\$ 62,159	\$ 5,469,948	\$ 65,639,376	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	91%	\$ 60,032,034	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	0%	\$ 0	PIE	0%	\$ 0	APORTE MUNICIPAL	9%	\$ 5,607,342
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	178	\$ 49,862	\$ 8,875,468	\$ 106,505,616	1%	SUBVENCIÓN REGULAR	91%	\$ 97,407,215	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	0%	\$ 0	PIE	0%	\$ 0	APORTE MUNICIPAL	9%	\$ 9,098,402
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	4195	\$ 36,763	\$ 154,219,275	\$ 1,850,631,298	14%	SUBVENCIÓN REGULAR	33%	\$ 602,092,111	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	48.5%	\$ 896,663,152	PIE	16%	\$ 295,637,123	APORTE MUNICIPAL	3%	\$ 56,238,912
TOTAL HRS DOTACIÓN DAEM/CORP 2022	424	\$ 36,763	\$ 15,587,359	\$ 187,074,365	1%	SUBVENCIÓN REGULAR	34%	\$ 63,076,128	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	53.3%	\$ 99,629,239	PIE	10%	\$ 18,477,320	APORTE MUNICIPAL	3%	\$ 5,891,678
TOTAL GASTOS EN PERSONAL	25,397		\$ 813,594,356	9,763,158,330	73%		73%	\$ 7,172,999,932		10%	\$ 996,292,391		9%	\$ 923,866,008		7%	\$ 670,000,000

PRESUPUESTO PADEM 2022

OTROS GASTOS	GASTOS ANUAL (\$)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	% FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2	% FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3	% FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3	TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 2,486,941,708	68%	SUBVENCIÓN REGULAR	76%	\$ 1,881,125,349	OTRAS SUBVENCIONES	24%	\$ 605,816,359	APORTE MUNICIPAL	0%	\$ 0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	0%	\$ 0	OTRAS SUBVENCIONES		\$ 0	APORTE MUNICIPAL	0%	\$ 0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	0%	\$ 0	OTRAS SUBVENCIONES		\$ 0	APORTE MUNICIPAL	0%	\$ 0
INTEGROS AL FISCO	\$ 0	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	0%	\$ 0	OTRAS SUBVENCIONES		\$ 0	APORTE MUNICIPAL	0%	\$ 0
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 996,292,391	27%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	\$ 996,292,391	OTRAS SUBVENCIONES		\$ 0	APORTE MUNICIPAL	0%	\$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 0	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	0%	\$ 0	OTRAS SUBVENCIONES		\$ 0	APORTE MUNICIPAL	0%	\$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	0%	\$ 0	OTRAS SUBVENCIONES		\$ 0	APORTE MUNICIPAL	0%	\$ 0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 0	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	0%	\$ 0	OTRAS SUBVENCIONES		\$ 0	APORTE MUNICIPAL	0%	\$ 0
PRÉSTAMOS	\$ 0	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	0%	\$ 0	OTRAS SUBVENCIONES		\$ 0	APORTE MUNICIPAL	0%	\$ 0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0	0%	SUBVENCIÓN REGULAR	0%	\$ 0	OTRAS SUBVENCIONES		\$ 0	APORTE MUNICIPAL	0%	\$ 0
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 200,000,000	5%	SUBVENCIÓN REGULAR	100%	\$ 200,000,000	OTRAS SUBVENCIONES		\$ 0	APORTE MUNICIPAL	0%	\$ 0
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 3,683,234,099	100%		84%	\$ 3,077,417,740		16%	\$ 605,816,359		0%	\$ 0

PRESUPUESTO PADEM 2022
PRESUPUESTO JARDINES Y SALAS CUNAS 2022

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUBVENCION NORMAL	\$ 73,766,638	\$ 73,766,638	\$ 73,766,638	\$ 73,766,638	\$ 73,766,638	\$ 73,766,638	\$ 73,766,638	\$ 73,766,638	\$ 73,766,638	\$ 73,766,638	\$ 73,766,638	\$ 73,766,638	\$ 885,199,660
LEY 20.905	\$ 7,945,758	\$ 7,945,758	\$ 7,945,758	\$ 7,945,758	\$ 7,945,758	\$ 7,945,758	\$ 7,945,758	\$ 7,945,758	\$ 7,945,758	\$ 7,945,758	\$ 7,945,758	\$ 7,945,758	\$ 95,349,096
CARRERA DOCENTE	\$ 478,920	\$ 478,920	\$ 478,920	\$ 478,920	\$ 478,920	\$ 478,920	\$ 478,920	\$ 478,920	\$ 478,920	\$ 478,920	\$ 478,920	\$ 478,920	\$ 5,747,036
BONO VACACIONES	\$ 11,255,372	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,255,372
APORTE MUNICIPAL	\$ 30,002,003	\$ 28,825,136	\$ 31,262,349	\$ 28,495,389	\$ 35,582,554	\$ 37,262,349	\$ 29,136,799	\$ 27,762,349	\$ 27,762,349	\$ 28,062,349	\$ 27,762,349	\$ 19,947,267	\$ 351,863,241
TOTAL INGRESOS	\$ 123,448,690	\$ 111,016,452	\$ 113,453,665	\$ 110,686,705	\$ 117,773,870	\$ 119,453,665	\$ 111,328,115	\$ 109,953,665	\$ 109,953,665	\$ 110,253,665	\$ 109,953,665	\$ 113,393,954	\$ 1,360,669,776
GASTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REMUNERACIONES	\$ 98,293,995	\$ 98,293,995	\$ 98,293,995	\$ 98,293,995	\$ 98,293,995	\$ 98,293,995	\$ 98,293,995	\$ 98,293,995	\$ 98,293,995	\$ 98,293,995	\$ 98,293,995	\$ 101,734,285	\$ 1,182,968,227
CONSUMO DE LUZ	\$ 894,456	\$ 436,250	\$ 894,456	\$ 894,456	\$ 894,456	\$ 894,456	\$ 894,456	\$ 894,456	\$ 894,456	\$ 894,456	\$ 894,456	\$ 894,456	\$ 10,275,265
CONSUMO DE AGUA	\$ 413,725	\$ 239,693	\$ 413,725	\$ 413,725	\$ 413,725	\$ 413,725	\$ 413,725	\$ 413,725	\$ 413,725	\$ 413,725	\$ 413,725	\$ 413,725	\$ 4,790,672
INTERNET - TELEFONO	\$ 237,006	\$ 237,006	\$ 237,006	\$ 237,006	\$ 237,006	\$ 237,006	\$ 237,006	\$ 237,006	\$ 237,006	\$ 237,006	\$ 237,006	\$ 237,006	\$ 2,844,070
COMBUSTIBLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 733,040	\$ 7,520,205	\$ -	\$ 1,374,450	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,627,695
HONORARIO	\$ -	\$ -	\$ 804,975	\$ 804,975	\$ 804,975	\$ 804,975	\$ 804,975	\$ 804,975	\$ 804,975	\$ 804,975	\$ 804,975	\$ 804,975	\$ 8,049,750
TRANSPORTE	\$ 4,000,000	\$ -	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000	\$ 84,000,000
MATERIALES Y UTILES DE ASEO - HIGIENE Y QUIRURGICO	\$ 9,500,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,500,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,000,000
MATERIAL DIDACTICO	\$ 5,000,000	\$ 7,000,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,000,000
MAT. DE OFICINA	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,000,000
MAT. PARA MANTENCION Y REPARACION	\$ 300,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 300,000	\$ -	\$ -	\$ 900,000
MOBILIARIOS Y OTROS	\$ -	\$ -	\$ 3,500,000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,500,000
DEUDAS	\$ 1,309,508	\$ 1,309,508	\$ 1,309,508	\$ 1,309,508	\$ 1,309,508	\$ 1,309,508	\$ 1,309,508	\$ 1,309,508	\$ 1,309,508	\$ 1,309,508	\$ 1,309,508	\$ 1,309,508	\$ 15,714,096
LICENCIAS MEDICAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS	\$ 123,448,690	\$ 111,016,452	\$ 113,453,665	\$ 110,686,705	\$ 117,773,870	\$ 119,453,665	\$ 111,328,115	\$ 109,953,665	\$ 109,953,665	\$ 110,253,665	\$ 109,953,665	\$ 113,393,955	\$ 1,360,669,776
DIFERENCIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

ACTA DE PARTICIPACIÓN DE COORDINADORES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

En Panguipulli a 18 de agosto de 2021, siendo las 11:30 horas se reúnen los Profesionales pertenecientes a la RED de Coordinadores PIE de Establecimientos Educativos con el propósito de conocer antecedentes y evaluación de PADEM 2021 y participar en la entrega de insumos para la elaboración del PADEM 2022.

Integrantes del equipo técnico área educación de CORMUPA realizan una presentación referida a resultados obtenidos y tabulados de encuestas aplicadas a los directivos durante el año 2021 focalizadas en el período de pandemia y en cómo los establecimientos han trabajado las políticas educativas comunales durante el último año.

Posterior a esto, se expone presentación sobre enfoques para Padem 2022 sintetizado en las 5 dimensiones del modelo de gestión escolar: Gestión de Liderazgo, gestión pedagógica, gestión de convivencia escolar, gestión de recursos y comunidad y familia ante lo cual los Profesionales aportan con las siguientes ideas:

Gestión de Liderazgo:

- Fortalecer Procesos participativos, organizados y planificados para que lo integrantes de los equipos puedan realizar trabajo colaborativo.
- Identificar y monitorear las acciones que mayor impacto tienen en la labor educativa.
- Fomentar la creación de espacios para compartir experiencias entre establecimientos educacionales.

Gestión Pedagógica:

- Fortalecer practicas instaladas en pandemia, que apunten a mejorar el proceso de evaluación, monitoreo y retroalimentación hacia los estudiantes.
- Robustecer los espacios de evaluación y reflexión pedagógica, con fuerte apoyo desde el área técnica pedagógica, donde se compartan experiencias de aprendizaje eficaces.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

Gestión de Convivencia Escolar:

- Promover (desde la Corporación) políticas de buen trato entre todos los integrantes de la comunidad educativa, con el fin de desarrollar las habilidades necesarias de resolución de conflictos.
- Fortalecer el trabajo articulado entre los equipos de convivencia escolar y los de integración.
- Potenciar el foco preventivo y formativo del área, que más bien es vista como instancia sancionadora y reactiva.

Gestión de recursos:

- En general, es una dimensión sentida como lejana a la labor propia del equipo. Existe un comentario relacionado a que cuando correspondió solicitar recursos, no se presentaron problemas si toda la gestión está bien planificada y respaldada.

Comunidad y familia:

- Fortalecer la participación y los medios de comunicación con la familia. El establecimiento Educacional debe recabar información sobre como potenciar el trabajo en conjunto y sobre aquello que las familias necesitan.
- Focalizar el trabajo con aquellos estudiante y familias con mayores necesidades.

Culmina la reunión a las 13:20 hrs.

Lista de participantes de la reunión:

- Integrantes de equipo técnico de educación: Claudia Díaz L., Eduardo Soto M.
- Paola García, Centro Educacional Fernando Santiván.
- Belén Fernández, Escuela República de Chile.
- Valeria Guarda, Escuela Lago Azul.
- Camila Iglesias, Escuela Claudio Arrau.
- Cecilia Benavides, Escuela Manuel Anabalón Saez.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

- Margarita Jara, Escuela María Alvarado Garay.
- Daniela Jara, Escuela Rural Pullinque
- Dany López, Escuela Rural Rinconada
- Jorge Leiva, Escuela Rural Llonquén
- Marcela Ulloa, Escuela Rural Bocatoma.
- Paula Aravena, Escuela Rural Huellahue.
- Yéssica Sagredo, Escuela Rural LLancahue, escuela Rural Rehueico.
- Mariela Cuadra, Complejo Educacional Tierra Esperanza.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

ACTA DE PARTICIPACIÓN DE DIRECTORES(AS) ESCUELAS COMPLETAS

En Panguipulli a 18 de agosto de 2021, siendo las 11.35 horas se reúnen los Directores(as) de Establecimientos Educativos con el propósito de conocer antecedentes y evaluación de PADEM 2021 y participar en la entrega de insumos para la elaboración del PADEM 2022.

Integrantes del equipo técnico área educación de CORMUPA realizan una presentación referida a resultados obtenidos y tabulados de encuestas aplicadas a los directivos durante el año 2021 focalizadas en el período de pandemia y en cómo los establecimientos han trabajado las políticas educativas comunales durante el último año.

Posterior a esto, se expone presentación sobre enfoques para Padem 2022 sintetizado en las 5 dimensiones del modelo de gestión escolar: Gestión de Liderazgo, gestión pedagógica, gestión de convivencia escolar, gestión de recursos y comunidad y familia ante lo cual los directores aportan con las siguientes ideas:

- Gestión de Liderazgo:

Se propone profundizar los vínculos con la Fundación Huilo Huilo ya que esta fundación ha sido declarada Reserva Mundial de Agua Dulce y potenciar el cuidado paisajista y del Medio Ambiente. En segundo lugar, prevenir de que cuando se viene a la comuna de Panguipulli no sólo por las riquezas y por el futuro de la comuna. Además, se debe considerar los cambios climáticos que se están presentando.

Foco en la seguridad, foco en los funcionarios, proceso continuo en evaluación, PDPD y Convenios Directivos, digitalizar los procesos, juntarse más. Capacitación en procesos de desinfección.

- Gestión Pedagógica:

Propuesta en esta dimensión están referidos a la recuperación de aprendizajes producto de la irregularidad en las clases presenciales. Por otro lado, un tercer director señala que este PADEM es el último de la historia. Se refiere a las perspectivas olímpicas del trabajo por establecimientos educacionales. Darles la formación para que los establecimientos se



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

conviertan en gerencias educacionales pública, se necesitan profesionales altamente capacitadas con habilidades sociales. Ese es el desafío del liderazgo. La oportunidad hoy día es poder transformar la gestión pedagógica en habilidades profesionales, sociales, culturales, habilidades sociales de solución de conflictos.

Fortalecer y recuperar el interés por la lectura crucial para desarrollar habilidades como sintetizar, reflexionar y relacionar.

- Gestión de Convivencia Escolar:

En esta dimensión la convivencia debe ser el centro de gestión de la escuela: Seguridad y protección, Contención socioemocional, inspiración filosóficas y flexibilidad, todo se construye gradualmente sin norma que no funciona. Ausencia de políticas de recurso humano y vinculación con las personas. La información por último es clave como así también los roles y funciones. Valoración de las personas.

- Gestión de recursos:

Se propone que los establecimientos educacionales posean Centros de Costos.

Conocer realidades y necesidades de los E.E. por las administraciones nuevas. Titularidad constituirá deuda, debe haber un intento de sanear deudas. Falta Gestión de resultados.

Perfeccionamiento: por escuela es más costoso, que se haga a nivel corporativo, conectividad mala señal no se puede dar a todas las salas.

Mejor gestión en movilización y transporte.

Más asesoría de la persona de informática.

Mejorar conectividad, deben existir en el PADEM iniciativas de fomento a la lectura y debe haber capacitaciones a docentes en uso de tecnologías.

- Comunidad y familia:



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

Participación de la familia en los PEIs de los E.E.

Lista de participantes de la reunión:

-Directora de Educación Yasna Lobos e integrantes de equipo técnico de educación: Adolfo Varela, Valeria Valdivia.

- Eduardo Amolef Director Escuela Manuel Anabalón Sáez

-Bernardo Vera Director Centro Educativo Fernando Santivà

-Rosa Palominos Directora Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira

-Cristian Opitz Director Escuela Rural Rinconada de Choshuenco

-Guido Hoffman Profesor encargado Escuela Básica República de Chile

-Martín Contreras Profesor encargado Escuela Rural Bocatoma

-Claudio Huilcaleo Director Escuela Rural Huellahue

-Helmuth Cifuentes Director Complejo Educacional Tierra de Esperanza de Neltume

-Patricia Mora Directora Escuela María Alvarado Garay

-Marcela Hueitra Profesora encargada Centro Educacional de Adultos Nuevo Horizonte

-Ana Peña en representación de Escuela rural Pullinque

-



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN
SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

ACTA DE PARTICIPACIÓN DE DIRECTORES DE ESCUELAS 6º AÑO

En Panguipulli, a 18 de agosto del 2021, siendo las 15.30 hrs se reúnen los Directores de las Escuela 6º Año (Profesores y Profesoras Encargados/as) con el propósito de conocer antecedentes y evaluación del PADEM 2021 y participar en la entrega de insumos para la elaboración del PADEM 2022.

Integrantes del Equipo Técnico del Área de Educación de la CORMUPA realizan una presentación referida a resultados obtenidos y tabulados de encuestas aplicadas a los directivos durante el año 2021 focalizadas en el período de pandemia y en cómo los establecimientos han trabajado las políticas educativas comunales durante el último año.

Posterior a esto, se expone presentación sobre enfoques para PADEM 2022 sintetizado en las 5 dimensiones de Modelo de Gestión Escolar: Gestión de Liderazgo, Gestión Pedagógica, Gestión de la Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Comunidad y Familia ante lo cual los profesionales aportan con las siguientes ideas:

- En Gestión de Liderazgo: 1) Desarrollar una propuesta para trabajar el sello medioambiental a nivel comunal, destacando redes de apoyo y estrategias. 2) Creación de una red intercultural cuyo objetivo es generar lazos y conexiones con universidades u otras organizaciones con el fin de expandir la cultura mapuche. 3) Creación de una red de trabajo con el objetivo de mejorar los procesos relacionados al PME. 4) Creación de un sistema de apadrinamiento entre escuelas urbanas y escuelas rurales. 5) Generar políticas y estrategias de fortalecimiento de la educación rural y sello intercultural.

- En Gestión Pedagógica: 1) Generar diagnóstico para conocer el avance en los aprendizajes de los niños en la asignatura de mapudungun. 2) Fortalecer estrategias para el desarrollo del hábito lector entre los estudiantes.

- En Gestión de la Convivencia Escolar: Sin propuestas.

- En Gestión de Recursos: 1) Generar instancias de capacitación para docentes y asistentes de la educación en temáticas del medio ambiente e interculturalidad.

- En Familia y Comunidad: 1) Fortalecer el compromiso y la participación de la familia en el proceso educativo, considerando la diversidad de éstas y su complejidad.

Culmina la reunión siendo las 13.20 horas.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

Lista de participantes en la reunión:

Por el equipo Técnico: Adolfo Varela y Eduardo Soto.

- Luis Brevis, Esc. Rural Punahue.
- Ivan Alves, Esc. Rural Carririñe
- Daniel Olave, Esc. Rural Curihue
- Cristian Barrera, Esc. Rural Pitren
- Olegario Cayulef, Esc. Rural Raguintulelfu
- Cristian Baiman, Esc. Rural Cachim
- Angelica Merino, Esc. Rural Lago Neltume
- Agustin Peña, Esc Rural Panguilelfun
- Mario Cañupan, Esc. Rural Malchehue
- Gladys Barriga, Esc. Rural Cayumapu
- Rosa CAyupan, Esc. Rural Milleuco
- Rosa Barrios, Esc. Rural Puerto Fuy
- Cecilia Flores, Esc. Rural Trafun



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

ACTA DE PARTICIPACIÓN DE ENCARGADOS DE UTP DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES

En Panguipulli a 19 de agosto de 2021, siendo las 10:10 horas se reúnen los Encargados de Unidad Técnico pedagógica de Establecimientos Educativos con el propósito de conocer antecedentes y evaluación de PADEM 2021 y participar en la entrega de insumos para la elaboración del PADEM 2022.

Integrantes del equipo técnico área educación de CORMUPA realizan una presentación referida a resultados obtenidos y tabulados de encuestas aplicadas a los directivos durante el año 2021 focalizadas en el período de pandemia y en cómo los establecimientos han trabajado las políticas educativas comunales durante el último año.

Posterior a esto, se expone presentación sobre enfoques para Padem 2022 sintetizado en las 5 dimensiones del modelo de gestión escolar: Gestión de Liderazgo, gestión pedagógica, gestión de convivencia escolar, gestión de recursos y comunidad y familia ante lo cual los directores aportan con las siguientes ideas:

Gestión de Liderazgo:

- Fortalecer el trabajo de claridad de roles y funciones.
- Instalar y/o focalizar cultura de altas expectativas en los E.E.
- Liderar acciones en dimensión Comunidad y Familia

Gestión Pedagógica:

- Fortalecer el proceso de evaluación, reflexión y monitoreo.
- Crear o fortalecer redes por asignatura para tener lineamientos comunes.
- Fomentar el acompañamiento y retroalimentación pedagógica como un proceso continuo y permanente con estricto fin formativo.
- Valorar los sellos identitarios de cada unidad educativa.
- Mejorar estrategias pedagógicas en situación de emergencia (se presencia rezago pedagógico).

Gestión de Convivencia Escolar:



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

- Integrar equipos (duplas sicosociales) en dinámicas de aula y relevar la importancia del juego.
- Que los equipos tengan el foco en los aprendizajes de los estudiantes.
- Levantar el Plan de Desarrollo profesional docente corporativo.
- Crear un buen clima al interior de los E.E.
- Contención socioemocional por curso.

Gestión de recursos:

- Mejorar conectividad a internet de los estudiantes.
- Gestión de recursos humanos para reemplazos en caso de licencias médicas y permisos administrativos.
- Mejorar dotación, en algunos E.E. todavía faltan docentes para cumplir con el Plan de Estudios.
- La planificación de gestión de recursos se ve truncada en lo práctico (mucha demora en los procesos), mejorar tiempos de gestión de solicitudes. Eficiencia de parte del sostenedor.
- Instalar sistema de seguimiento de solicitudes SEP u otras.
- Gestionar de mejor forma el transporte escolar, hay riesgo de deserción, baja en la matrícula conlleva a disminuir horas docentes el próximo año al trabajar con una proyección solamente. Los tiempos de SAE no son compatibles con tiempos reales de los E.E.
- Que el PADEM refleje los PME de los E.E.

Comunidad y familia:

- Reactivar visitas domiciliarias (asignar mayor cantidad de recursos)
- Focalizar el trabajo en habilidades parentales, habilidades comunicacionales, etc.
- Identificar factores que ocasionan problemas u obstáculos con un plan de trabajo de C.E. ojalá monitoreado semanalmente.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

Culmina la reunión a las 12:25 hrs.

Lista de participantes de la reunión:

-Integrantes de equipo técnico de educación: Claudia Díaz L., Valeria Valdivia C.

- Jimena Valenzuela K. Escuela Manuel Anabalón Sáez

-Neldy Burgos S.- Florentina Godoy A. Centro Educativo Fernando Santiván

-Jaime Torres Z. Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira

-Hilda Lastra B. Escuela Básica República de Chile

-Paola Flores F. Escuela Rural Bocatoma

-Ana Marcela Poblete Escuela Rural Huellahue

-Irma Valdés C. Complejo Educacional Tierra de Esperanza de Neltume

-Yasna Gaete I. Escuela María Alvarado Garay

- Eugenia Barros Escuela rural Pullinque

-Francisco Delgado L. Escuela Rural Coihueco

-Prisila Mera P. Escuela Claudio Arrau León



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

ACTA DE PARTICIPACIÓN DE COMITÉ DE EDUCADORA DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES

En Panguipulli a 19 de agosto de 2021, siendo las 15:30 horas se reúnen Comité de Educadoras de Párvulos de EE con el propósito de conocer antecedentes y evaluación de PADEM 2021 y participar en la entrega de insumos para la elaboración del PADEM 2022.

Posterior a esto, se expone presentación sobre enfoques para PADEM 2022 sintetizado en las 5 dimensiones del modelo de gestión escolar: Gestión de Liderazgo, gestión pedagógica, gestión de convivencia escolar, gestión de recursos y comunidad y familia ante lo cual los directores aportan con las siguientes ideas:

Gestión de Liderazgo:

- Conversatorios permanentes para establecer los lineamientos de los EE
- Transparentar información al Equipo.
- Estructurar jornadas de reflexión.
- Participación de todos en los EE.
- Incluir diálogos participativos.
- Acuerdos al interior del equipo.
- Realizar plenarios de equipos.

Gestión Pedagógica:

- Validación del trabajo de las Educadoras de Párvulos
- Representación constante en el equipo de gestión del Establecimiento Educativo.
- Coordinación de UTP con Educación Parvulario.
- Fortalecer la inclusión.
- Conocer el trabajo de las Educadoras de Párvulo.
-



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

Gestión de Convivencia Escolar:

- Generar espacios de reflexión.
- Trabajar con las familias.
- Realizar jornadas reflexivas.
- Promover diálogos ciudadanos.
- Generar herramientas de dialogo.

Gestión de recursos:

- Priorizar la asignación de recursos.
- Agilizar procesos de adquisición de recursos.
- Mejorar la eficiencia en el trabajo.
- Mejora en los tiempos de adquisición de recursos.

Comunidad y familia:

- Generar acuerdos con las familias.
- Coordinaciones entre escuelas y familias.
- Realizar encuentros deportivos.
- Trabajar con redes de apoyo.
- Diseño colaborativo con las familias.
- Elaborar plan transición familiar.
- Trabajar con redes de apoyo.
- Motivar a las familias.

Finaliza la reunión a las 18:30 horas.

-Integrantes de equipo técnico de educación: Marlene Albornos, Rodrigo Quezada.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

ACTA DE PARTICIPACIÓN DE JARDINES Y SALAS CUNA VTF

En Panguipulli a 19 de agosto de 2021, siendo las 15:30 horas se reúnen Directoras Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF con el propósito de conocer antecedentes y evaluación de PADEM 2021 y participar en la entrega de insumos para la elaboración del PADEM 2022.

Posterior a esto, se expone presentación sobre enfoques para PADEM 2022 sintetizado en las 5 dimensiones del modelo de gestión escolar: Gestión de Liderazgo, gestión pedagógica, gestión de convivencia escolar, gestión de recursos y comunidad y familia ante lo cual los directores aportan con las siguientes ideas:

Gestión de Liderazgo:

- Instancias de reflexión pedagógica.
- Trabajo colaborativo.
- Reconocimiento al trabajo.
- Fortalecer la evaluación del personal que trabaja en las salas cunas y jardines infantiles VTF.
- Acompañamiento permanente.

Gestión Pedagógica:

- Acompañar a niños/as que tengan barreras en el aprendizaje.
- Tutorías entre jardines.
- Reflexión pedagógica

Gestión de Convivencia Escolar:

- Acompañamiento permanente.
- Compromiso y comunicación.
- Fortalecer las relaciones interpersonales.
- Potenciar el respeto.

Gestión de recursos:



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

- Mejorar la transparencia en el uso de los recursos.
- Realizar consultas previo a la toma de decisiones.
- Fortalecer la comunicación.

Comunidad y familia:

- Difusión del trabajo en canal cormupa de lo que se realiza en los jardines y salas cunas.
- Aumentar los espacios de participación de las familias
- Integrar a las familias en el trabajo de los jardines.
- Integración en la comunidad.

Finaliza la reunión a las 18:30 horas.

Lista de participantes de la reunión:

-Integrantes de equipo técnico de educación: Marlene Albornos, Rodrigo Quezada.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN
SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

ACTA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y APODERADOS

En Panguipulli, a 19 de agosto del 2021, siendo las 16.00 horas se reúnen padres, madres y apoderados miembros de las directivas de los Centros de Padres, con el propósito de conocer antecedentes del PADEM 2021 y participar en la entrega de insumos para la elaboración del PADEM 2022.

A través de un PPT, la dupla compuesta por José Pinto Reyes y Adolfo Varela Espinoza presenta el Modelo de Gestión de la Calidad Mixta, compuesto de cinco dimensiones de proceso y por la cual se va a reglamentar la conversación.

Fundamentalmente, se quiso levantar propuestas a través de las oportunidades de mejoramiento de la educación pública corporativa y señalar las acciones que debieran ejecutarse para el logro de las propuestas.

En la Dimensión Gestión Pedagógica: Se propone instalar una escuela articulada en sus procesos pedagógicos entre las diferentes instancias de la comunidad educativa. Se propone, además, instalar clases más prácticas para los estudiantes siguiendo metodologías actuales tales como el ABP, Aprendizaje Basado en Proyectos y con apoyos evidentes a los avances de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Se propone aplicar evaluaciones de carácter formativo, aquellas que se van aplicando en la medida que el estudiante va aprendiendo, se difiere de la evaluación sumativa pues descansa mucho en la memorización. Finalmente se postulan propuestas de mayor uso de las tecnologías, los apoderados reconocen que las escuelas y liceos están bien provistas de equipos tecnológicos, pero falta capacitación para los estudiantes y principalmente para los docentes, pues la pandemia demostró que los profesores y profesoras, en un gran porcentaje, no estaban preparados para el uso de la tecnología a distancia.

En la Dimensión Liderazgo: En esta dimensión la oportunidad de mejora se dirige a la existencia de Direcciones de escuelas y liceos con gestión eficiente expresada en la prontitud y fluidez en la toma de decisiones y en el acompañamiento docente. Se



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

postula también la revisión de los cargos directivos efectuados en los concursos: transparencia y proceso de selección abierta a la comunidad es lo que se solicita. En la elección ante una terna, la autoridad debe considerar por sobre todo los recambios de cargos, las competencias demostrables de los postulantes, lo mismo para los cargos docentes, los equipos directivos deben evaluar a sus docentes y mejorar las capacidades de gestión en toda la institución, tener presente siempre el Buen Trato personal.

En la Dimensión Convivencia Escolar: Se propone mejorar la comunicación docente – estudiante y en parte con los padres y apoderados, establecer claramente la normativa que rige la convivencia y efectuar más acciones de formación en valores y en ciudadanía. Por último, realizar reuniones enfocadas a los aprendizajes y desarrollo de los estudiantes.

En la Dimensión Gestión de Recursos: Se postula ahorrar tiempo y aumentar la eficacia de la gestión económica y en la adquisición de recursos, sobremanera en aquellos que ayuden a consolidar aprendizajes en los estudiantes. Mejoramiento integral de la infraestructura de algunas unidades educativas.

En la Dimensión Familia y Comunidad: Se solicita dar mayores espacios a la participación de los padres en la escuela o liceo, visibilizar a la familia como parte de la comunidad educativa de la escuela y finalmente desarrollar esfuerzos para identificar y relacionarse con redes de apoyo que faciliten los procesos de enseñanza aprendizaje al interior de las escuelas y liceos. También desarrollar proyectos para la familia respecto a la participación en la escuela Exigir compromisos a los apoderados.

Culmina la reunión siendo las 18.15 horas.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

Representantes de los Padres y Apoderados que participan de la reunión:

- Hilda Guarda de la Escuela Básica República de Chile.
- Solange Letamedia de la Escuela Básica República de Chile.
- Margarita Quintana de la Escuela Básica República de Chile.
- Camila Bravo del Centro Educacional Tierra de Esperanza de Neltume.
- Marcelo Monroy del Centro Educacional Tierra de Esperanza de Neltume.
- Carlos Inostroza del Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira.
- Viviana Neihual de la Escuela Rural de Pullinque.
- Benicia Curillanca de la escuela Rural Huellahue.
- Danixa Canuelo del Centro Educativo Fernando Santiván.
- Lorena Olave de la Escuela María Alvarado Garay.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

ACTA DE PARTICIPACIÓN DE CENTROS DE ESTUDIANTES Y REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En Panguipulli a 20 de agosto de 2021, siendo las 10:10 horas se reúnen integrantes de Centros de Alumnos y representantes de estudiantes de Establecimientos Educacionales con el propósito de conocer antecedentes y evaluación de PADEM 2021 y participar en la entrega de insumos para la elaboración del PADEM 2022.

Posterior a esto, se expone presentación sobre enfoques para PADEM 2022 sintetizado en las 5 dimensiones del modelo de gestión escolar: Gestión de Liderazgo, gestión pedagógica, gestión de convivencia escolar, gestión de recursos y comunidad y familia ante lo cual los directores aportan con las siguientes ideas:

Gestión de Liderazgo:

- Sin observaciones

Gestión Pedagógica:

- Podrían utilizarse métodos más didácticos, no todos tenemos las mismas formas de aprendizaje y esto no es considerado por los profesores a la hora de evaluar o impartir las clases.
- Planificación de clases más divertidas. (el estudiante señala que casi todos sus compañeros piensan igual.)

Gestión de Convivencia Escolar:

- Sin observaciones

Gestión de recursos:

- Más aparatos tecnológicos, necesidad de tablet y mejorar la conexión a internet.

Comunidad y familia:

- Enviar actividades para realizar en familia.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

Finaliza la reunión a las 11:20 horas.

Lista de participantes de la reunión:

-Integrantes de equipo técnico de educación: Claudia Díaz L., Valeria Valdivia C.

- Escuela Manuel Anabalón Sáez

- Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira

- Escuela María Alvarado Garay

- Escuela rural Pullinque

- Escuela Rural Panguilelfun



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN
SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

ACTA DE PARTICIPACIÓN DE LOS EDUCADORES TRADICIONALES

En Panguipulli, a 20 de agosto del 2021, siendo las 11.00 horas se reúnen virtualmente los Educadores Tradicionales de dotación de la Corporación Municipal de Panguipulli, con el propósito de levantar propuestas educativas para el año 2022 a través del Plan de Desarrollo Educacional PADEM.

A través de un PPT, la dupla compuesta por José Pinto Reyes y Adolfo Varela Espinoza presentan el Modelo de Gestión de la Calidad Mixta, compuesta de cinco dimensiones y por la cual se va a reglamentar la conversación.

Fundamentalmente, se quiso levantar propuestas a través de las oportunidades de mejoramiento de la educación pública corporativa y señalar las acciones que debieran ejecutarse para el logro de las propuestas.

Terminada la reunión virtual las propuestas levantadas son las siguientes:

En la Dimensión Gestión Pedagógica:

Para el levantamiento de propuestas en este ámbito se analizaron diversas normativas legales tales como el Decreto N° 280 del 2009 que reglamenta la asignatura de Lengua Indígena, el Decreto N° 2960 del 2012 que aprueba los Planes y Programas de Educación Básica, asignatura de Lengua Indígena, el Decreto N° 97 del 2020 que establece las Bases Curriculares de la asignatura de Lengua Indígena de los Pueblos Originarios Ancestrales de 1ª a 6ª Año Básico y finalmente el Decreto N° 301 del 2020 que reglamenta la calidad de Educador Tradicionales.

La Dupla moderadora pasa a explicar brevemente cada uno de los cuerpos legales vigentes e informa la calidad de docentes que pasarán a tener próximamente ante el reconocimiento que la Corporación Municipal ha verificado ante el dictamen de Contraloría General sobre la materia. Ante la intervención de la mayoría de los educadores tradicionales, referido a su relación con las escuelas en las cuales se desempeñan y al mismo tiempo en la relación con su sostenedor se levantan las siguientes propuestas:



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN
SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

En Gestión Pedagógica:

- Se propone incluir costumbres de la cultura mapuche en las prácticas de escuela que incluya por ejemplo el Kilche. Realizar conversatorios sobre la realidad actual del pueblo mapuche, para lo cual se propone traer la presencia de representantes de los pueblos originarios, en este caso mapuche, ante la Asamblea Constituyente. Elaborar un proyecto que vincule el medio ambiente con los elementos de la sabiduría mapuche y que permita abrir los juicios críticos de los estudiantes, y que traspase las barreras de la escuela narrado por el respeto al prójimo y a la misma naturaleza.

En Gestión de Liderazgo: Instalar una persona perteneciente a la cultura ancestral mapuche en la corporación municipal de Panguipulli, hablante del idioma mapudungun que pueda atender las necesidades de aquellas escuelas que están desarrollando la lengua indígena, ello permitiría lograr la identidad cultural del mundo mapuche. De igual manera, se postula instalar señalética y mensajes en lengua mapuche en la propia corporación, o sea, agregarles a los mensajes existentes el texto en idioma mapudungun. Otra propuesta es realizar una socialización y concientización a los funcionarios de las escuelas con los propósitos de la asignatura y la importancia de la cultura en el territorio.

En Gestión de la Convivencia Escolar no hubo propuestas.

En Gestión de los Recursos:

Se propone crear una “caja de herramientas” estándar a modo de recursos de aprendizajes para apoyar la asignatura de Lengua Indígena y Culturas Originarias Ancestrales.

En Gestión de Familia y Comunidad:

Estrechar contactos con la red ASELUAN para explorar capacitaciones y/o intercambio de experiencias exitosas. En las escuelas ubicadas en territorios de comunidades mapuches, incorporar a la familia en la enseñanza, sobremanera en lo que se refiere a tradiciones, celebraciones y cosmogonía del pueblo mapuche.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN
SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

Los Educadores Tradicionales participantes de la reunión fueron:

Alfonso Coñoepàn.

Marcelo Quintomàn.

Paola Valencia.

Esperanza

Ítalo Colipàn.

Víctor Hueitra.

Ana Llaupi.

Culmina la reunión a las 18.15 hrs.

ACTA DE PARTICIPACIÓN DE SINDICATOS VTF Y SINDICATO ASISTENTES EDUCACIÓN

En Panguipulli a 20 de agosto de 2021, siendo las 11:30 horas se reúnen Sindicatos de Dalas Cunas y Jardines VTF y Sindicato de Asistentes de la Educación de Establecimientos Educacionales con el propósito de conocer antecedentes y evaluación de PADEM 2021 y participar en la entrega de insumos para la elaboración del PADEM 2022.

Posterior a esto, se expone presentación sobre enfoques para PADEM 2022 sintetizado en las 5 dimensiones del modelo de gestión escolar: Gestión de Liderazgo, gestión pedagógica, gestión de convivencia escolar, gestión de recursos y comunidad y familia ante lo cual los directores aportan con las siguientes ideas:

Gestión de Liderazgo:

- Oportunidades de mejora: dar la oportunidad de entregar valor a cada actor del proceso educativo, y hacerlo consciente, participe y responsable realizando el tránsito de información a cada una de las partes.
- Crear canales de comunicación formales y conocidos por todos.
- Mejorar los canales de comunicación y verificar que la información llegue a todos los actores involucrados.
- Conocer los objetivos con anterioridad, y que estos objetivos sean en concordancia con los PEI, con la misión, con la visión y por sobre todo sea un tema de interés de toda la comunidad.
- Dar a conocer a los diferentes equipos los resultados de las gestiones realizadas e involucrarlos en las diferentes tareas y desafíos que se llevaran a cabo.
- Optimizar los tiempos en los traspasos de información en las reuniones de equipos, capacitar en torno a ello.

Gestión Pedagógica

- Relación de Modelos Pedagógicos con Modelo de Gestión Pedagógica:
- Identificar prioridades y estrategias para mejorar las practicas pedagógicas involucrando a todos los actores de la comunidad educativa.
- Claridad en la entrega de información.
- Entregar los recursos en bases a las necesidades y capacidad de cada establecimiento.
- Acciones: realizar comunidades de aprendizaje comunales, reuniones de áreas relativas al ejercicio profesional, capacitación pertinente al uso efectivo del tiempo y a la efectividad en el traspaso de la información.

- Capacitaciones en torno a distintos métodos /estrategias de aprendizaje pertinentes e innovadores para todos y todas.

Gestión de Convivencia Escolar:

- Capacitaciones para todos los Encargados especialmente para los Jardines y Salas Cunas.
- Promover actividades dinámicas y de participación reforzando el buen trato en la comunidad educativa.
- Definir y precisar objetivos y metas del equipo de Convivencia Escolar.
- Establecer claramente los roles y áreas de acción de todos quienes componen una unidad educativa.
- Oportunidades: potenciar los equipos de trabajo mediante capacitaciones relativas a la convivencia escolar, cómo soy actor y parte en ella, desarrollo de habilidades blandas...no solamente descansando en los encargados y duplas psicosociales como responsables.
- Existe la oportunidad de utilizar el recurso humano con el que ya contamos en Corporación Municipal, con la experiencia y conocimientos consolidados, para poder compartir con todos los demás actores y potenciar la Convivencia escolar.

Gestión de recursos:

- Establecer claramente los roles y áreas de acción de todos quienes componen una unidad educativa.
- Transparencia en los recursos.
- **Mejorar la transparencia en el uso de los recursos.**
- Entrega oportuna de los recursos solicitados y que estos se hagan según las necesidades y capacidad de cada establecimiento.
- Dar prioridad a las reales necesidades
- Oportunidades de mejora: Realizar la bajada de la información de todos los recursos con los que cuenta cada establecimiento, capacitar a todos los funcionarios para comprender cómo se puede gastar los recursos económicos, transparentar cómo se determina la contratación de recurso humano.
- Acciones a implementar: cuentas claras y periódicas, por establecimiento y por subvención.
- Estar en conocimiento de los estados financieros de cada establecimiento donde todos y todas tengan acceso a la información.
- Determinar criterios corporativos para la determinación de las contrataciones (por ejemplo, cuantos auxiliares de acuerdo a metro cuadrado de establecimiento o por matrícula, o requisitos de un establecimiento para contar con asistentes de aula u otro cargo, etc.)

- Distribuir y articular los recursos financieros humanos y materiales para alcanzar las metas propuestas por los establecimientos.
- Hacer partícipe a las directoras en la contratación del personal.

Comunidad y familia:

- Plantear líneas de acciones con las diferentes redes de apoyo.
- Establecer canales de comunicación efectivos con las familias y redes de apoyo, hacer partícipes, en la medida de lo posible, a los apoderados de las decisiones que se tomen en cada establecimiento educacional.
- Potenciar la comunicación a nivel comunal de las redes de apoyo con las que contamos en Panguipulli.
- Buscar y optimizar el trabajo con las redes de apoyo manteniendo las que ya existen.
- Mantener los canales de comunicación con las familias, que los conozcan y estén al alcance de todos y todas.
- Entregar información clara a todos los miembros de la comunidad y verificar que esta llegue a todos y todas.
- Apoyar la organización y gestión de los centros de familia.
- Utilizar los recursos tecnológicos para propiciar una participación masiva de las familias en todo lo que podamos hacerles partícipes en los establecimientos.
- Establecer un canal masivo de comunicación donde todas las comunidades educativas puedan tener acceso a las informaciones relevantes que ocurren a nivel comunal/nacional (beneficios, plazos, oportunidades etc.
- Fortalecimiento de las organizaciones escolares como Consejo Escolar y Profesionales de Apoyo.

Finaliza la reunión a las 13:00 horas.

Lista de participantes de la reunión:4 (Una de las participantes se excusó por su inasistencia por entrega de canastas de alimentación de su establecimiento)

PARTICIPANTES:

Patricia Cofre Rubilar : Presidenta del Sindicato VTF

Leonor Labbe Obando : Secretaria

Olga Rodríguez Tiznado : Tesorera

Mario Fuentealba Gutiérrez Representante Sindicato Asistentes de la Educación

-Integrantes de equipo técnico de educación: José Poveda – Marlene Albornoz



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

ACTA DE PARTICIPACIÓN PROFESIONALES DE REDES DE APOYO

En Panguipulli a 25 de agosto de 2021, siendo las 11:30 horas se reúnen los Profesionales de Redes de Apoyo con el propósito de conocer antecedentes y evaluación de PADEM 2021 y participar en la entrega de insumos para la elaboración del PADEM 2022.

Integrantes del equipo técnico área educación de CORMUPA realizan una presentación referida a resultados obtenidos y tabulados de encuestas aplicadas a los directivos durante el año 2021 focalizadas en el período de pandemia y en cómo los establecimientos han trabajado las políticas educativas comunales durante el último año.

Posterior a esto, se expone presentación sobre enfoques para Padem 2022 sintetizado en las 5 dimensiones del modelo de gestión escolar: Gestión de Liderazgo, gestión pedagógica, gestión de convivencia escolar, gestión de recursos y comunidad y familia ante lo cual los Profesionales aportan con las siguientes ideas:

Gestión de Liderazgo:

- Promover la participación del Director de Establecimiento o del Equipo Directivo en las reuniones de Coordinación de las redes con los EE, de manera de asegurar mejores niveles de adhesión a estrategias.
- Visibilizar la conexión entre los liderazgos de las distintas redes de apoyo con los EE, con el fin de enriquecer los nexos ya existentes.
- Coordinación y realización de talleres a la comunidad, donde equipos directivos tengan un rol protagónico.
- Creación de estrategias que permitan mantener la información actualizada entre redes de apoyo.

Gestión Pedagógica:

- Generar espacios para la formación de docentes y asistentes de la educación en temáticas de inclusión y de apoyo a las necesidades de los estudiantes, de manera de favorecer la detección, derivación y seguimiento de casos.
- Desarrollar una cultura del cuidado mutuo.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

- Capacitar a los docentes y funcionarios de EE en temáticas relacionadas al resguardo de derechos de los niños y a las denuncias que pueden realizarse.

Gestión de Convivencia Escolar:

- Realizar más difusión de PEI, entendiendo que es un documento de mucha importancia y que no es muy conocido por la comunidad.
- Crear estrategias para desarrollar una cultura preventiva, con foco en el consumo de sustancias y salud mental.

Gestión de recursos:

- Contar con los recursos humanos necesarios para establecer las estrategias de integración suficientes, con el objetivo de atender las necesidades de las comunidades.
- Fortalecer las estrategias necesarias para realizar gestión y control de los recursos.
- Apoyar a las comunidades escolar más alejadas con los recursos tecnológicos pertinentes.

Comunidad y familia:

- Comunicar a las familias las redes de apoyo que tiene el EE.
- Aprovechar lo avanzado respecto a la comunicación de los EE con las familias en contexto pandemia, procurando que la presencialidad no debilite este aspecto.
- Aprovechar los recursos de parentalidad positiva que brinda senda dentro de su oferta programática.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

Culmina la reunión a las 13:25 hrs.

Lista de participantes de la reunión:

- ∕ Integrantes de equipo técnico de educación: José Pinto, Eduardo Soto M.
- ∕ Diego González, Oficina de Discapacidad de Panguipulli.
- ∕ María Cecilia Castillo, Programa Enfermería Escolar.
- ∕ Macarena Vega, Psicóloga Senda.
- ∕ Francisca Lasserre, Psicóloga OPD Panguipulli.
- ∕ Eduardo Cerda, Director Cesfam Panguipulli.
- ∕ Marcos Mora, 5º Compañía de Carabineros de Panguipulli.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

ACTA DE PARTICIPACIÓN DE ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

En Panguipulli a 28 de agosto de 2021, siendo las 11:30 horas se reúnen Encargados/as de Convivencia Escolar de Establecimientos Educacionales con el propósito de conocer antecedentes y evaluación de PADEM 2021 y participar en la entrega de insumos para la elaboración del PADEM 2022.

Posterior a esto, se expone presentación sobre enfoques para PADEM 2022 sintetizado en las 5 dimensiones del modelo de gestión escolar: Gestión de Liderazgo, gestión pedagógica, gestión de convivencia escolar, gestión de recursos y comunidad y familia ante lo cual los directores aportan con las siguientes ideas:

Gestión de Liderazgo:

- Participación en decisiones
- Fortalecer el dialogo.
- Reuniones sistemáticas y periódicas.
- Asignación de roles.
- Reflexiones y lineamientos.
- Mejorar la definición de objetivos.
- Establecer roles claros.

Gestión Pedagógica:

- Fortalecer la comunicación asertiva entre los diferentes áreas vinculadas a la gestión pedagógica.
- Trabajo colaborativo en UTP.
- Participación en el trabajo técnico.
- Fortalecer las Unidades Técnicas Pedagógicas en las Escuelas.
- Proyecto y tarea en común en los Establecimientos Educacionales.
- Mayor organización pedagógica.

Gestión de Convivencia Escolar:

- Fortalecer la articulación curricular.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

- Generar lineamientos compartidos.
- Trabajo en equipo.
- Mejorar el dialogo y participación desde los liderazgos del Establecimiento Educativo.

Gestión de recursos:

- Mejorar la transparencia en el uso de los recursos.
- Realizar consultas previo a la toma de decisiones.
- Fortalecer la comunicación.

Comunidad y familia:

- Fortalecer Equidad de Género.
- Apoyo social.
- Mayor vínculo con las familias.
- Desarrollar más espacios de participación.

Finaliza la reunión a las 13:30 horas.

Lista de participantes de la reunión:

-Integrantes de equipo técnico de educación: José Poveda, Rodrigo Quezada.

Integrantes EE:

- Guissela Ramirez, Escuela la Rinconada de Choshuenco.
- Victor Daniel Berrocal, Complejo Educacional Tierra de Esperanza.
- Johana Ruiz, Escuela María Alvarado Garay.
- Roxana Martínez, Escuela Rural República de Chile.
- Paola Flores, Escuela Rural Bocatoma.
- Claudia Carrasco, Escuela Rural Llonquén.
- Leticia Ringler, Escuela Rural Rehueico.
- Eduardo Bascur, Escuela rural Coihueco.
- Cesar Romero, Escuela Rural Huellahue.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

- Galdys Martínez, Escuela Manuel Anabalón Sáez.
- Liz Rojas, Centro Educativo Fernando Santiván.}
- Danicsa Moreno, Liceo Bicentenario de Excelencia Altamira.
- Gabriel Vergara, Escuela Rural Pullinque.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

ACTA DE PARTICIPACIÓN SACERDOTE Y PASTOR EVANGÉLICO

En Panguipulli a 30 de agosto de 2021, siendo las 09:00 horas se reúnen Sacerdote y Pastor Evangélico con el propósito de conocer antecedentes y evaluación de PADEM 2021 y participar en la entrega de insumos para la elaboración del PADEM 2022.

Integrantes del equipo técnico área educación de CORMUPA realizan una presentación referida a resultados obtenidos y tabulados de encuestas aplicadas a los directivos durante el año 2021 focalizadas en el período de pandemia y en cómo los establecimientos han trabajado las políticas educativas comunales durante el último año.

Posterior a esto, se expone presentación sobre enfoques para Padem 2022 sintetizado en las 5 dimensiones del modelo de gestión escolar: Gestión de Liderazgo, gestión pedagógica, gestión de convivencia escolar, gestión de recursos y comunidad y familia ante lo cual los Profesionales aportan con las siguientes ideas:

Gestión de Liderazgo:

- Favorecer espacios de comunicación entre los equipos directivos y representantes de estas comunidades (líderes espirituales), con el objeto de facilitar la promoción de valores necesarios para la comunidad, a través de la realización de clases con un alto estándar, apegado a los programas existentes.
- Apoyo de los UTP de los establecimientos con quienes imparten las clases de religión, en visitas a clases y retroalimentación pedagógica.

Gestión Pedagógica:

- Asegurar los espacios (horas pedagógicas) para que la clase de religión pueda entregar los valores cristianos y contenidos programados, no siendo utilizada esta hora para realizar actividades emergentes.
- Promover espacios físicos, como diarios murales, donde se puedan plasmar contenidos de la asignatura, destacando la importancia de Dios en la vida de toda la comunidad.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

- Fortalecer la transversalidad en el trabajo de valores cristianos como el respeto, el amor al prójimo, justicia, etc.
- Generar programas con contenidos por parte de religión católica y fortalecer el programa ya construido desde Religión evangélica.

Gestión de Convivencia Escolar:

- Desarrollar las habilidades en docentes y asistentes de la educación necesarias para liderar la gestión de espacios de convivencia escolar positiva.
- Desarrollar una cultura preventiva y formativa en el área, en contraposición a la reactividad.
- Fortalecer el desarrollo de la dimensión espiritual de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Gestión de recursos:

- Desarrollar mejores estrategias de comunicación y transparencia en relación a la gestión de recursos financieros.

Comunidad y familia:

- Fortalecer el rol de la familia como principal educador de valores.
- Favorecer espacios para promover la importancia del matrimonio y la familia. Adicionalmente, poder realizar contención familiar.
- Crear estrategias para que familia y escuela conformen una alianza que promueva los mismos valores.

Culmina la reunión a las 10:36 hrs.

Lista de participantes de la reunión:

- Integrantes de equipo técnico de educación: José Pinto, Eduardo Soto M.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

- Padre Alejandro Gutiérrez.
- Pastor Cristian Plaza.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

ACTA DE PARTICIPACIÓN DE DELEGADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

COLEGIO DE PROFESORES Y DIRECTIVA COLEGIO DE PROFESORES

En Panguipulli a 31 de agosto de 2021, siendo las 10:10 horas se reúnen los delegados del Colegio de Profesores de Establecimientos Educacionales y la Directiva del gremio con el propósito de conocer antecedentes y evaluación de PADEM 2021 y participar en la entrega de insumos para la elaboración del PADEM 2022.

Integrantes del equipo técnico área educación de CORMUPA realizan una presentación sobre enfoques para PADEM 2022 sintetizado en las 5 dimensiones del modelo de gestión escolar: Gestión de Liderazgo, Gestión pedagógica, Gestión de convivencia escolar, Gestión de recursos y Comunidad y familia ante lo cual los directores aportan con las siguientes ideas:

Gestión de Liderazgo:

- Se requiere que los Directores (as) tengan el curso de Alta Dirección porque varios asumen y no cuentan con ello.
- Crear y recuperar espacios verdes como existían antes (huertos) para trabajo de sello medioambiental.
- Creación de una imagen corporativa de todos los E.E. como fortalecimiento de la Educación Pública, sin competencias entre los E.E.
- Conectarse con el territorio mediante un liderazgo efectivo.
- Diagnóstico en traspaso de información, mejorar diálogo, comunicación efectiva.
- Las propuestas de liderazgo deben ser en Co- Construcción con los territorios y sus comunidades, no solo en el ámbito intercultural sino en una relación dialógica con todos los entes vivos de la comunidad.
- Se espera un liderazgo efectivo a partir de fortalecer el carácter público de este aumentando su autonomía y no entregar áreas altamente estratégicas como el Arte y la Cultura a organizaciones Privados (cultura a Casona Cultural).
- Relación efectiva de nuestras comunidades educativas con las comunas, una educación real, para formar estudiantes ligados a nuestra sociedad y sus conflictos.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

- A nivel macro en liderazgo, es necesario que todos los establecimientos educacionales tengan las mismas oportunidades ya que todos pertenecemos a un mismo sostenedor, y no realizar construcciones innecesarias, conociendo que hay establecimientos donde hay espacio para matrícula, es bueno guiar al apoderado con dicha información y hacernos cargo de los niveles descendidos para potenciar, vuelvo repetir todos pertenecemos al mismo sostenedor y se debe notar.
- Trabajar el PADEM sistemáticamente.
- Manejar metodologías didácticas para llevar los consejos de profesores, controlando la participación excesiva de unos y la baja participación de otros.
- Desarrollar espacios o estrategias de comunicación efectiva, para que no se pierda ni tergiversarse la información desde las orientaciones desde el ministerio y hasta las comunidades educativas.
- Promover escuelas abiertas y articuladas con la comunidad y sectores.
- Controlar la cantidad de reuniones y horas programadas para estas, generando eficacia en los diálogos y evitar la repetitividad de temas.

Gestión Pedagógica:

- Diagnosticar en que estamos con nuestra gestión Pedagógica, que tipos de aprendizajes se fortalecen, cuales se debilitan en el trabajo remoto, cómo se proyecta a futuro con clases híbridas, como va impactar en el año 2022 en nuestra gestión pedagógica.
- En gestión educativa es importante que las comunidades manejen el principio de flexibilidad, para poder definir objetivos de aprendizaje que se desarrollarán, que los profesores creen experiencias de aprendizaje contextualizadas y considerar la disponibilidad de recursos tecnológicos/materiales físicos. Aprovechar la oportunidad de realizar procesos de profundización de los enfoques que el actual decreto de evaluación nos ofrece.
- Generar espacios de capacitación y apoyo con docentes en niveles “destacados” de la misma Corporación Municipal.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

- Formación docente con foco en la diversidad.
- Fortalecer los espacios de aprendizaje colaborativo.

Gestión de Convivencia Escolar:

- En el área de convivencia es muy urgente también diagnosticar Cuales son las necesidades y realidades que viven los diferentes estamentos de la comunidad escolar en el ámbito socioemocional
- En Formación Ciudadana es necesario fortalecer el proceso Constituyente en articulación con el curriculum. Corporación Constituyente junto a todos y todas debe ser una estrategia.
- Convivencia escolar: mantener cuidado de los docentes y todos los funcionarios, procurar las escuelas que los adultos que estarán a cargo de niñas y niños estén bien, por tanto, ver cómo mantener un ambiente de coordinación, apoyando cuando se cometen errores y creando un sistema colaborativo
- Mejorar el liderazgo en esta área desde Corporación porque los E.E. estuvieron muy solos durante la pandemia sin orientaciones del sostenedor.
- Reducir las presiones y evaluaciones, considerando el nuevo reglamento de evaluación. Planificar actividades intelectuales, entretenidas y flexibles y programar jornadas de compañerismo.
- Ampliar los equipos de convivencia Escolar.
- Apoyar en las labores de convivencia a los profesores jefes, quienes se llevan muchas responsabilidades en esta materia.

Gestión de recursos:

- Todos deberían ser capacitados para poder a postular a fondos que muchas veces nos perdemos.
- Directores deben transparentar la evaluación que tiene como consecuencia la dotación docente y entregarlas a tiempo



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

- Agilizar la entrega de recursos, que lleguen a tiempo a los E.E. (colegas a contrata, fechas y transparencia)
- Las compras y contrataciones deben tener una mayor pertinencia, apoyando a jóvenes, ciudadanos y emprendimientos locales.
- Recuperar talleristas.

Comunidad y familia:

- Fortalecer una Red de funcionarios que se encargan de mantener el nexo con los apoderados.
- Integrar a la familia en crear acciones a través de los consejos escolares.
- El centro general de padres es muy importante dentro de la escuela, el trabajo con ellos debe ser abordado y guiado, crear la visión y misión junto con ellos, sobre todo con las comunidades escolares.
- Tener un proyecto compartido con mayores niveles de equidad. Es un gran reto que debemos afrontar, tanto a corto como a medio o largo plazo, para acortar significativamente, la evidente distancia que hoy existe entre la retórica de la inclusión y la realidad excluyente de tantas aulas y comunidades educativas
- Las familias como participantes directos en los procesos de planificación e implementación de las iniciativas para la mejora e innovación escolar
- Aplicar la equidad de género en todo ámbito, pues somos formadores y eso hay que hacerlo en todos los niveles.
- formación para los profesores y apoderados en identidad de género, es una de las falencias más importantes en este momento.
- Como escuela realizamos variadas estrategias para atraer a los apoderados, pero la concurrencia es mínima. Creo que pasa lo mismo en todos los establecimientos, por lo tanto, opino que hay que compartir experiencias exitosas para atraer a los apoderados.
- Creo que también las autoridades que se inviten a los establecimientos rurales, se hagan presente, ya que eso, demuestra un interés hacia los apoderados y familias del sector.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI

- Generar espacios para apoderados en escuelas abiertas (bibliotecas abiertas, gimnasios Abiertos, SUM abiertos, etc)

Culmina la reunión a las 12:20 hrs.

Lista de participantes de la reunión:

- Integrantes de equipo técnico de educación: José Pinto R., Valeria Valdivia C.
- María Javiera Díaz C. Escuela Manuel Anabalón Sáez
- Loreto Martínez A. Centro Educativo Fernando Santiván
- Belén Fernández A. Escuela Básica República de Chile
- Sandra Saravia H. Escuela Rural Bocatoma
- Betel Gómez Escuela Rural Huellahue
- Eduardo Arriagada Complejo Educativo Tierra de Esperanza de Neltume
- Fabiola Aravena C. Escuela María Alvarado Garay
- Claudio Gómez Márquez Escuela Rural Pullinque
- Daniela Moreno C. Escuela Claudio Arrau León
- Directiva Colegio Profesores: Claudia Mendoza- Guido Hoffman



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI
ÁREA EDUCACIÓN

SOR MERCEDES Nº 136 – Fono 2313700- PANGUIPULLI



















PLAN DE ACCIÓN

①
• ESPECIFICAR
ROLES y FUNCIONES
DE C/FUNCIÓNARIQA
EN CADA E.E.

①
- FORTALECIMIENTO DEL PEI
DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

①
- Articulación entre establecimientos
y contenidos

①
• DAR A CONOCER
CARACTERÍSTICAS
DE LA GOBERNANZA
CORPORATIVA.

①
FORTALECER,
EN LA GESTIÓN
ESCOLAR LA COSMOV.
MAPUCHE.

①
DESARROLLAR
ESPACIOS DE
AUTOCUIDADO
DIALOGO.

- D' Profesional.

②
Constituir Equipo de
Proyectos con
focos estratégicos
Concretos

②
- Área de liderazgo, que trabaje
en base al RBO, desde los países.
La Da
La Gestión
La Producción
La Evaluación

①
- Trabajo en redes
- Trabajo con redes externas
- Construcción desde un
modelo de actualización

OBJETIVO

ESTRATÉGICO

META

1

• IMPLEMENTAR
LA GOBERNANZA
COMO EJE ESTRATÉ-
GICO DE LA CORP.
MUNICIPAL.

2

Fortalecer el liderazgo
para implementar programas
institucionales para gestionar
pedagógicamente la
Ciudadanía en Focos
Estratégicos Corporativos

- Crear un plan Comunal
sistemático de vinculación
entre los distintos estable-
cimientos y la comunidad.